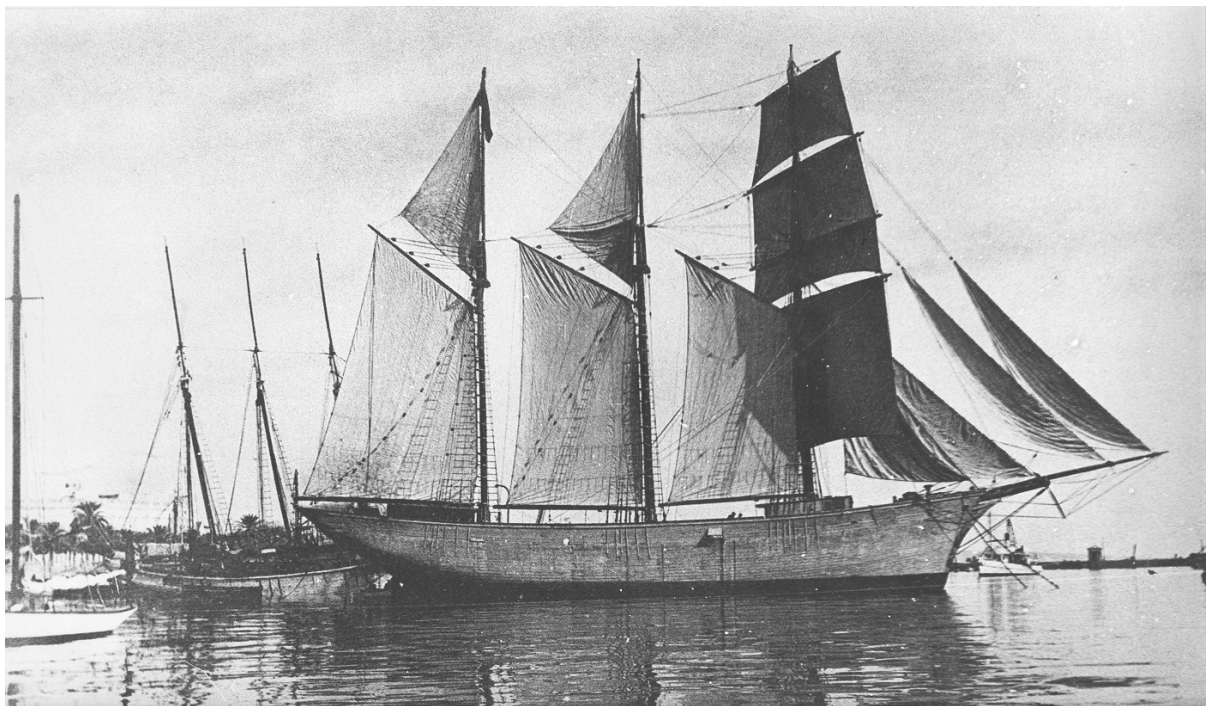


HISTORIA DE VILLAJOSYOSA

Ignacio Martí Miquel



Capítulo XI

SEPARATA AMB MOTIU DE LA COMMEMORACIÓ DEL
CENTENARI DE LA CONCESSIÓ DEL TÍTOL
DE CIUTAT PER S. M. ALFONS XIII EN 1911

MARTÍ MIQUEL, Ignacio: *Historia de Villajoyosa*, manuscrito original conservado en el Museu de la Vila Joiosa, escrito en 1877 y corregido y ampliado entre 1919 y 1922 por el autor. Ayuntamiento de Villajoyosa. Serie *Edicions digitals del Museu de la Vila*, 1 (separata del capítulo XI). Accesible en www.villajoyosa.com y www.museusdelavilajoiosa.com. Edición y transcripción de Francisco Martínez Zaragoza y Antonio Espinosa Ruiz.

Vila Joiosa, febrer de 2011

PRÒLEG DEL SR. ALCALDE

Aquest avanç digital del capítol XI de l'obra d'Ignacio Martí Miquel Historia de Villajoyosa, escrita en 1887 i revisada i ampliada entre 1919 i 1922, veu la llum —en espera de la propera edició en llibre de l'obra sencera— com a part dels actes commemoratius del centenari de l'atorgament per S. M. Alfons XIII del títol de ciutat a la Vila Joiosa ara fa cent anys, atès que és en aquest capítol on es tracta d'aquest episodi tan rellevant. Encara hui la Vila Joiosa, capital de la Marina Baixa, és l'única població que ostenta aquest títol que únicament la màxima autoritat de l'Estat (aleshores, com hui, el Rei) pot concedir.

Són moltes les persones que, d'una manera o una altra, han intervingut en el procés de recuperació d'aquesta obra tan important per a recuperar la nostra història: M^a Pilar Feced García, Agustí Galiana, l'equip del Museu de la Vila Joiosa (especialment Amanda Marcos, tècnica de col·leccions museístiques) i, sobretot, Francisco Martínez Zaragoza, voluntari cultural que ha mamprés sobre els seus muscles l'àrdua tasca de transcriure milers de pàgines, de tornar-les a la vida després d'un somni de cent vint-i-cinc anys, amb l'ajut d'Antonio Espinosa. El seu treball silenciós i desinteressat fa honor a la dedicació que l'autor va prestar durant anys a escriure aquesta ambiciosa Historia de Villajoyosa.

Ja era hora que posarem en valor la figura d'aquest historiador, desconegut per a la població local, de la mateixa manera que fa molt de temps han fet altres ciutats del nostre entorn, com Dénia amb Roque Chabás o Alacant amb Francisco Figueras Pacheco.

Cal agrair sobretot la generositat de Francisco de Urmeneta Martí, net de l'autor, qui conservà amb zel el manuscrit com anteriorment ho havia fet la seua família i el donà al Museu de la Vila Joiosa. Persones com el Sr. Urmeneta són un exemple d'altruisme per a tots.

I també hem de reconèixer la labor de la regidora de Cultura Dolores Such, qui va posar en marxa el programa de voluntariat cultural en 2005, formalitzat en 2008 mitjançant l'aprovació del corresponent reglament municipal, i que tan bons fruits està donant.

Este avance digital del capítulo XI de la obra de Ignacio Martí Miquel Historia de Villajoyosa, escrita en 1887 y revisada y ampliada entre 1919 y 1922, ve la luz —en espera de la próxima edición en libro de la obra completa— como parte de los actos conmemorativos del centenario de la concesión por S. M. D. Alfonso XIII del título de ciudad a Villajoyosa ahora hace cien años, puesto que es en este capítulo donde se trata de este episodio tan trascendental. Todavía hoy Villajoyosa, capital de la Marina Baja, es la única población que ostenta este título que sólo la máxima autoridad del Estado (entonces, como hoy, el Rey) puede conceder.

Son muchas las personas que, de una manera o otra, han intervenido en el proceso de recuperación de esta obra tan importante para recuperar nuestra historia: M^a Pilar Feced García, Agustí Galiana, el equipo del Museu de la Vila Joiosa (especialmente Amanda Marcos, técnica de colecciones museísticas) y, sobre todo, Francisco Martínez Zaragoza, voluntario cultural que ha llevado sobre sus hombros la ardua tarea de transcribir miles de páginas, de devolverles la vida después de un sueño de ciento veinticinco años, con la ayuda de Antonio Espinosa. Su trabajo silencioso y desinteresado hace honor a la dedicación que el autor prestó durante años a escribir esta ambiciosa Historia de Villajoyosa.

Ya era hora de poner en valor la figura de este historiador, desconocido para la población local, de la misma manera que hace mucho tiempo han hecho ciudades de nuestro entorno, como Denia con Roque Chabás o Alicante con Francisco Figueras Pacheco.

Hay que agradecer sobre todo la generosidad de Francisco de Urmeneta Martí, nieto del autor, que conservó con celo el manuscrito como anteriormente lo había hecho su familia, y lo donó al Museu de la Vila Joiosa. Personas como el Sr. Urmeneta son un ejemplo de altruismo para todos.

Y también hemos de reconocer la labor de la concejala de Cultura, Dolores Such, que puso en marcha el programa de voluntariado cultural en 2005, formalizado en 2008 mediante la aprobación del correspondiente reglamento municipal, y que tan buenos frutos está dando.

Jaime Lloret Lloret
Alcalde de la Vila Joiosa

A continuació presentem un capítol introductori d'aquesta separata, primer en valencià i després en castellà. No obstant, les nostres notes a peu de pàgina, així com les del propi autor, que van intercalades, estan únicament en castellà.

INTRODUCCIÓ A L'EDICIÓ EN SEPARATA DEL CAPÍTOL XI

Francesc Martínez Zaragoza (voluntariat cultural, Museu de la Vila Joiosa)

francisco.martinez@villajoyosa.com

Antonio Espinosa Ruiz (Cap de la Secció Municipal d'Arqueologia, Etnografia i Museus de la Vila Joiosa)

museo@villajoyosa.com

La conservació i recuperació dels manuscrits

És aquest un avanç de la transcripció completa de l'obra d'Ignacio Martí Miquel *Historia de Villajoyosa*, escrita en la seua primera versió en 1887 i als anys immediatament anteriors, i revisada i ampliada després entre 1919 i 1922, quan ja es trobava jubilat.

La donació al Museu de la Vila Joiosa d'una col·lecció d'objectes i documents antics per les hereves de Manuel Feced Urrios portà a la Regidoria de Cultura, a través de la Secció Municipal d'Arqueologia, Etnografia i Museus, a iniciar una investigació per tal de recuperar dos importants manuscrits inèdits del s. XIX sobre la Història de Vila Joiosa, obra dels historiadors locals Francisco María Martínez Esquerdo i Ignacio Martí Miquel, amb la col·laboració de M^a Pilar Feced i d'Agustí Galiana.

Ambdós historiadors, esmentats en nombroses publicacions de l'època, són actualment desconeguts per a la població local, al contrari del que succeeix en altres ciutats del nostre entorn, com Dénia o la pròpia Alacant, on Roque Chabás o Figueras Pacheco, respectivament, són ben coneguts i valorats.

L'objectiu de la Regidoria de Cultura és, doncs, posar en valor a aquests personatges i recuperar la seua figura, de forma que ocupen el lloc que els hi correspon en la historiografia huitcentista valenciana, al costat d'altres importants autors.

Les gestions de M^a Pilar Feced García, una de les donants de la col·lecció d'objectes i documents antics —els objectes pertanyeren a la, en la seua època, afamada col·lecció de Francisco M^a Martínez— permeteren al Museu Municipal localitzar la *Historia de Villajoyosa* i *Apuntes para la Historia de Villajoyosa* escrites per Ignacio Martí Miquel, a les quals fa esment l'historiador Roque Chabás (*El Archivo*, vol. V, 1891). Es tracta de volums manuscrits, inèdits, que contenen dades valuosíssimes per a la història local.

L'Ajuntament, a través de la Secció Municipal d'Arqueologia, Etnografia i Museus, contactà amb el propietari de l'obra i net de Martí Miquel, Francisco de Urmeneta Martí, qui havia conservat el manuscrit, i que immediatament manifestà la seua disposició a donar aquesta important obra al *Museu de la Vila Joiosa*, per a la seua conservació, investigació i divulgació, així com per a la seua presentació al públic, amb la condició que el text se transcriviera i publicara.

Rosa Feced Valero, vídua d'Ignacio Martí Miquel, va conservar sempre els manuscrits malgrat diferents canvis de domicili, i finalment va donar l'obra a Francisco de Urmeneta Martí, el seu net, coneixent la seua afecció per la història, per tal que aquest poguera complir el somni de l'autor de la seua publicació. A més, el Sr. Urmeneta va conservar tots els documents de l'historial militar i judicial del seu avi, que ens han sigut de molt ajut.

De la transcripció s'ha ocupat íntegrament Francesc Martínez Zaragoza, membre del voluntariat cultural de l'Ajuntament de la Vila Joiosa. Després de mesos de treball ardu, portat a

terme per Francesc Martínez sota la direcció de la responsable de Col·leccions Museístiques Amanda Marcos, tenim ja en les nostres mans la transcripció completa de les dinou llibretes manuscrites que componen l'obra. No ha sigut un treball fàcil: a la complexa cal·ligrafia característica del s. XIX hem d'afegir el fet que Martí Miquel copià de nou la seua obra en una versió definitiva, tot ampliant-la i corregint-la, en llibretes de 21 x 15,5 cm, entre 1919 i 1922, quan ja contava amb més de setanta anys, la qual cosa es reflecteix en una cal·ligrafia insegura i poc nítida.

Ara queda el treball de la revisió final, en el qual es comprova un a un cada nom de persona o de lloc, i cadascun dels dubtes sorgits durant la transcripció, i se li dona un format uniforme a tot el text per a la seua edició. Hem decidit començar aquesta tasca pel capítol XI perquè en ell es troba el passatge dedicat a la visita de S. M. Alfonso XIII a la Vila i la posterior concessió del títol de ciutat, efemèrides que celebrem aquest any. Encara hui Vila Joiosa, capital de la Marina Baixa, és l'única població que ostenta aquest títol que únicament la màxima autoritat de l'Estat (aleshores, com hui, el Rei) pot concedir. I com aportació als actes de celebració del Centenari hem preparat aquesta edició digital en separata, per tal que la puguem gaudir tots els vilers, residents o en la diàspora per tot el territori espanyol, així com els amplament repartits pel món (molts d'ells descendents de fusters navals, mariners o pescadors que cercaren fortuna en Amèrica en el s. XIX i inicis del XX).

Un cop completada la revisió de la transcripció de tota l'obra, durant 2011, aquesta veurà la llum en forma de llibre, tal com l'Ajuntament se comprometé amb el Sr. Urmeneta, i tal com aquest prometé a la seua família que algun dia succeiria. Tenim davant de nosaltres el treball, la il·lusió d'una persona que consagrà molts anys de la seua vida al objectiu de redactar una història de Vila Joiosa, precisament en els anys en què la ciutat bullia com a port d'eixida marítima de la important indústria alcoiana, i com a centre de construcció naval de primer ordre. Tenim, doncs, en els capítols XI i XII, un quadre vívid, pintat per algú que ho visqué tot en primera persona, d'una època daurada de la ciutat, així com dels problemes que vingueren amb el canvi de segle i la recuperació propiciada en el segon decenni del s. XX per l'arribada del ferrocarril, la concessió del títol de ciutat i la construcció del nou port marítim.

La troballa és, per tant, una peça clau, una fita en la Història de Vila Joiosa. En aquest manuscrit tenim claus per a la comprensió d'incògnites històriques sobre el passat i el patrimoni de la ciutat i de les viles del seu partit judicial (que aleshores comprenia els municipis de Benidorm, Relleu, Orxeta i Sella). Aquest descobriment marca un abans i un després en la recuperació de la història local i comarcal, que es veurà notablement enriquida amb aquesta valuosíssima aportació.

La figura i l'obra d'Ignacio Martí Miquel

A pesar que en l'edició completa d'aquesta *Historia de Villajoyosa* traçarem una biografia més completa de Martí Miquel, i inclourem un capítol sobre el context històric en què escriu la seua obra, no hem volgut deixar de traçar ací unes pinzellades que permeten al lector conèixer l'autor. Ens han sigut de molta ajuda per a això les notes i les còpies de documents que ens ha facilitat el Sr. Urmeneta, així com els propis esments a la seua vida i obra que, al llarg del text, va deixant caure Martí Miquel.

Ignacio Martí Miquel nasqué a Vila Joiosa, el 25 de novembre de 1848, i morí el 12 de març de 1928, a Barcelona, amb huitanta anys.

De família acomodada, els seus pares posseïen parelles de vaixells que pescaven *al bou* en les campanyes d'Àfrica i en les nostres costes, i això els permeté costejar al seu fill estudis universitaris. Degué llicenciar-se en Dret en la Universitat de València, puix que les seues primeres associacions les trobem en aquesta ciutat sent molt jove: *Juventud Literaria de Valencia*, (1869); *Círculo Valenciano* (socio numerario, 1873) i *Ateneo Científico, Literario i Artístico* (1874). Aquesta activitat associativa dona fe de la inquietud cultural del nostre autor, que anava molt més

enllà de la seua especialitat acadèmica, i que li portaria a fixar un dels seus més ambiciosos objectius vitals en la redacció d'una Història de la seua ciutat, tal com feien altres coetanis seus, com Roque Chabás en Dénia (1844-1912), amb qui Martí mantingué una activa correspondència. Sorprenentment, aquestes figures (Chabás en Dénia o Figueras Pacheco en Alacant, entre altres) han sigut degudament reconeguts des de sempre en les seues ciutats, mentre que el nostre autor ha hagut d'esperar fins que, amb ocasió de la donació de la *Historia de Villajoyosa* a l'Ajuntament pel Sr. Urmeneta, el 14 d'octubre de 2009, es col·locara finalment la placa que dedica un carrer de la ciutat a "Ignacio Martí Miquel, historiador". I la placa fa reconeixement de l'historiador que, sense ser-ho de formació, es guanyà a pols eixe apel·latiu, esforçant-se a manejar tota la bibliografia al seu abast, contrastar-la i analitzar-la críticament, així com per consultar diferents arxius (municipals, de l'Ajudantia de Marina, judicials, etc.) i extraure d'ells dades de primera mà que inclogué en els diferents capítols. En això Martí Miquel segueix la línia de la tradició enciclopedista de Pascual Madoz i altres autors del s. XIX, que reuneixen dades de molt diferents classes, com ara geogràfics, estadístics o històrics.

L'11 de juny de 1875 Martí fou mobilitzat en la guerra carlista, amb el grau d'alferes, i a l'acabament d'aquesta, el 20 de novembre de 1876, embarcat cap a Cuba, on intervingué en la guerra d'allí, fins el 21 de març de 1878. Aqueix any fou repatriat, per romandre en intendència fins el 8 de febrer de 1881, quan es llicencià amb el grau de capità i nombroses condecoracions. Aquesta carrera castrense explica l'afició de l'autor a l'estratègia militar de determinats episodis bèl·lics als quals es refereix en l'obra.

En la seua carrera professional, fou promocionat com a fiscal en el Jutjat de Carlet (València) en 1881; vicesecretari de l'Audiència de Castelló en 1882; secretari de l'Audiència de Terol en 1883; promotor d'entrada en el Jutjat de 1ª Instància d'Aliaga (Terol), en 1883; jutge de 1ª instància en Castellote (Terol), en 1883; jutge de 1ª instància de Fraga (Osca), en 1886; jutge de 1ª instància de Motilla del Palancar (Conca), en 1887; jutge de 1ª instància d'Alzira (València), en 1890; advocat fiscal de l'Audiència d'Alacant, en 1893; jutge de 1ª instància de Sogorb (Castelló) en 1898; jutge de 1ª instància de Castelló de la Plana, en 1902; magistrat de l'Audiència de Conca, 1904; jutge de 1ª instància del districte de la Universitat de Barcelona, 1907; magistrat de l'Audiència Territorial de Barcelona en 1910. Una brillant vida professional, per tant, amb catorze destins diferents al llarg de trenta anys, en la qual les seues ocupacions no li impediren escometre l'obra que ens ocupa.

Com el propi autor ens conta (pàg. 3034), conclogué el seu primer text en 1887, i el 31 de juliol començà a publicar-lo en articles al semanari de Vila Joiosa *La Balanza*. No sabem quan començà a escriure, però degué ser després de 1881, quan tornà de la Guerra de Cuba. Una part de la redacció la realitzà sens dubte estant a Fraga (Osca) i probablement també amb anterioritat, en Aliaga i Castellote (Terol), i la publicació en fulletó en el semanari *La Balanza* arribà estant a Motilla del Palancar (Conca). En tots aquests llocs degué acudir a biblioteques ben assortides en les quals consultà les nombroses cites que ens ofereix, a més d'una biblioteca pròpia que suposem interessant i que degué acompanyar-lo als seus diferents destins.

Després d'això Martí Miquel desenvolupà una exitosa carrera judicial, en la qual va anar pujant escalafons fins acabar a l'Audiència Territorial de Barcelona, i que li impedí ampliar el text, tasca que mamprengué, com ell mateix ens conta, en 1919 (pàg. 2081):

Ya jubilado, el que escribe estas líneas desde el 7 de enero de 1919, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con más tiempo disponible, hemos querido continuar nuestro trabajo, publíquese o no. De todos modos, quedará siempre inédito en poder de mis hijos y con la satisfacción, como decíamos al principio de esta historia, de haber rendido un tributo al pueblo en donde nacimos; y por eso hemos rectificado, ampliado y completado con nuestros datos el trabajo que teníamos terminado, y continuamos la relación de los hechos concernientes a los pueblos que historiamos con nuevos datos que, aunque pocos, hay algunos de importancia suma para Villajoyosa.

Aquesta tasca de revisió i ampliació li portà prop de quatre anys, fins 1922 (pàg. 3035), sis abans de la seua mort, amb 80 anys, en 1928. Per tant, les dinou llibretes del segon text, que és el que transcrivim ací, estan escrites ja entre els seixanta-nou i els setanta-quatre anys. Aquesta edat avançada, com hem apuntat més amunt, es reflecteix a la cal·ligrafia, molt menys clara que la de les esmentades *Notas* —escrites amb uns quaranta anys—. Per aquest motiu, ha sigut de molta ajuda disposar de les dues llibretes de *Notas* per a la lectura correcta del text.

Escriu l'autor en les pàgines 2794 i 2795:

Aquí terminamos y damos fin a los breves apuntes que empezamos a publicar en el semanario de Villajoyosa titulado La Balanza, el día 31 de julio de 1887, y en su número 22 y demás sucesivos, hasta que cesó dicha publicación. Posteriormente, el insigne historiador y cronista de Alicante, canónigo de Valencia, D. Roque Chabás, publicó en su revista El Archivo, en diciembre de 1891, el índice de nuestro humilde trabajo...

L'autor, per tant, a partir de la pàgina 2795, ja no es dedica a revisar el seu treball sinó a escriure la història de Vila Joiosa des de 1887 fins 1922. De fet, trobem a partir d'aquest lloc dades com ara el cens de 1920, la qual cosa demostra que Martí Miquel encara desenvolupà una activa labor d'arxiu en la pròpia Vila Joiosa.

Ens diu Martí Miquel (capítol XII, pàg. 3139) que al nº 36 de la revista *El Eco de la Marina* de Vila Joiosa, del diumenge 14 de febrer de 1897, publicà l'índex de la seua obra, amb pròleg, dotze capítols i un apèndix (bibliogràfic i de crítiques de la premsa a l'obra), tal com el conservem.

Les llibretes que utilitza entre 1919 i 1922 són de 21 x 15,5 cm, amb tapes diasprades en dos colors a l'exterior i un llom de tela de color. Estan numerades en la part superior del llom amb un paper adhesiu blanc que du el número d'ordre imprès en negre. Els fulls estan pautats a una línia. Quan l'autor les comprà unes degueren tindre 100 fulls i altres 50, malgrat que rarament conserven aquest número exacte, per que hi ha fulls retallats no substituïts (o substituïts en excés) en totes les llibretes.

El capítol XI de la *Historia de Villajoyosa*

Aquest capítol comença en la llibreta 14 y arriba fins la 16, i compren un total de quatre centes onze pàgines, des de la 2408 a la 2819. Hem de tindre en compte, no obstant això, que fins la pàgina 2676 la major part de les pàgines de darrere (és a dir, de les cares posteriors de cada full) estan en blanc perquè no tenen notes, sistema que, com veurem, es modifica a partir de l'esmentada pàgina per tal d'aprofitar millor el paper i no augmentar innecessàriament la grossària de l'obra.

Els temes principals que aborda aquest capítol són: la Guerra de Successió; l'última batalla naval contra corsaris barbarescs en aigües de Vila Joiosa; la font de l'Arc; la fundació del Poble Nou; la Guerra d'Independència; el pronunciament de Pantaleón Boné en Alacant i la participació del capità de les milícies de Vila Joiosa Ignacio Paulino Miquel; la visita d'Alfons XIII i la concessió del títol de ciutat; i la col·locació de la primera pedra del port de Vila Joiosa. Entre ells hi ha altres assumptes menors.

Martí Miquel demostra el seu afany de testimoniar la realitat que li tocà viure de la manera més fidel i minuciosa possible quan, per exemple, copia el programa d'actes de la visita reial a Vila Joiosa.

D'altra banda, crida l'atenció la desmesurada atenció que dedica al pronunciament de Pantaleón Boné en Alacant en 1844. En aquest cas li mou alguna cosa més que l'afany per recuperar la història: Martí tracta de posar en valor la figura de son oncle Ignacio Paulino Miquel, capità de les milícies de Vila Joiosa, afusellat per les tropes governamentals comandades per

Roncali aquell 8 de març junt al propi Boné i altres vint i dos militars que participaren a la revolta, al *Malecón* del port d'Alacant (després, durant un segle, *Paseo de los Mártires*, en honor als afusellats; hui Explanada de España). Aquesta efemèrides encara es recorda cada any en Alacant, en homenatge a aquella rebel·lió liberal.

També crida l'atenció l'escassa informació de què disposa referent a l'episodi napoleònic a la Vila Joiosa, quan diferents documents donats recentment al Museu Municipal ens parlen del rellevant paper que va tenir la vila en la lluita contra els invasors.

Notes sobre els criteris de transcripció utilitzats

Existeixen diferents normes de transcripció de texts antics (vegeu López Villalba, J. M., 1998: "Normas españolas para la transcripción i edición de colecciones diplomáticas", *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, Historia Medieval, t. 11, pàg. 285-306). Nosaltres hem optat per una transcripció fàcil d'entendre per qualsevol lector. En primer lloc, hem corregit la puntuació i l'ortografia, tot actualitzant-les, de forma que no suposen un obstacle per a la fluïdesa de la lectura. Martí Miquel redactava molt bé, però no hem d'oblidar que l'ortografia i les normes gramaticals han canviat prou en un segle. Quan la correcció siga rellevant, ho indicarem en una nota a peu de pàgina.

Fins la llibreta 15 l'autor deixava en blanc pràcticament totes les pàgines *verso* (és a dir, les cares de darrere de cada full); per aquesta raó la indicació dels salts de pàgina és doble fins aquesta llibreta, i senzilla a partir de la 16.

La llibreta nº 16 (pàg. 2677) comença amb un full sense numerar en el qual s'inclou aquesta extensa nota:

Casi innecesarias ya las anotaciones de autores consultados para este trabajo, ocuparemos para el texto todas las páginas de esta libreta, y si hubiera necesidad de nota la intercalaremos en el mismo texto.

El canvi de sistema suposa un considerable estalvi d'espai, donat que fins la llibreta 15 la major part de las pàgines *verso* (totes les que no contien notes) quedaven en blanc.

En alguns casos, que hem ressenyat a la transcripció, l'autor arrenca un o diferents fulls seguits de les llibretes i, deixant-ne una petita vora interna, li encola igualment un o més d'un full semblants amb un text que, en tots els casos, és de cal·ligrafia molt més clara, com hem apuntat anteriorment. Pel que sembla, a banda de les dues granes llibretes de *Notas*, el text que acabà en 1887 anava desenvolupat en llibretes de les mateixes dimensions que les que utilitzà entre 1919 i 1922, i segons anava passant el text d'unes a les altres (aprofitant per ampliar i corregir dades) anava destruint les llibretes originals, de les quals, de tant en tant, decidia aprofitar alguns fulls; i generalment ho feia per a substituir altres pàgines ja redactades en les llibretes noves, de manera que, en ocasions, es desbarata la numeració de les pàgines, en introduir més de las que arrenca. De la mateixa manera, en ocasions hi ha restes de fulls arrencats que no se substituïren.

Quant a las cites bibliogràfiques —incloses generalment en las notes al peu de pàgina fins la llibreta 15 i inserides en el propi cos del text de l'obra a partir de la següent—, respectem bàsicament el format que utilitza l'autor, llevat de la menció dels títols dels llibres entre cometes, que passem a cursives, deixant les cometes per a títols d'articles o capítols de llibres o revistes, d'acord amb les normes actualment en ús.

En uns quants casos, que hem ressenyat a la transcripció, l'autor arrenca un o més fulls seguits de les llibretes i, deixant una petita vora interna, li encola igualment un o més fulls similars amb un text que, en tots els casos, és de cal·ligrafia molt més clara. Malgrat que inicialment crèiem que açò era degut a l'aprofitament de fulls de llibretes més antigues, d'una primera versió del text, no és així, perquè a les pàgines 3120 a 3131 succeeix això mateix i en elles inclou dades que

corresponen a l'any 1921. Per tant, cal buscar una altra explicació, potser simplement l'ús d'un plomí de millor qualitat, o fins i tot d'una ploma estilogràfica, donat que al començament del s. XX ja s'estava popularitzant el seu ús.

En ocasions aquestes substitucions de fulls desbaraten la numeració de les pàgines, en introduir més de les que arrenca. De la mateixa manera, de vegades hi ha restes de fulls arrencats que no se substituïren.

Las notes a peu de pàgina de l'autor s'intercalen entre les notes de la transcripció. Si són de l'autor s'indica amb el número de pàgina i de nota originals a què correspon.

Las cites textuais de qualsevol escrit o publicació van en cursiva. Les què corresponen a al·locucions o intervencions orals, van entre cometes, com en el següent exemple:

...y se pasó a los sublevados una compañía, gritando “alto el fuego, viva la libertad, todos somos unos”.

De la mateixa manera, utilitzem la cursiva en lloc de les cometes que utilitza l'autor en algunes paraules.

A més, utilitzem els següents símbols, convencions o abreviatures:

Les ratllades, repeticions, paraules sobrants o altres anomalies sols s'indiquen si ens semblen dignes d'esment. Es tanquen entre gafets, amb el text en cursiva: [tachado: *luego*] [repetido: *de*]. No obstant, les lletres o paraules sobrants se suprimeixen generalment en la transcripció, amb indicació a peu de pàgina si se considera convenient.

Verso o *v*: full *verso*, de darrere, revés o segona plana d'un full de la llibreta

Recto o *r*: full *recto*, primera plana d'un full de la llibreta

El canvi de pàgina es marca amb una barra i el número de la mateixa entre gafets: /[pág. 2117]

N. del T(ranscriptor): ho emprem per a comentaris nostres dins de notes de l'autor.

Les lletres o paraules mancants, generalment per descuit de l'autor, es completen entre els signes < >: <y>

INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN COMO SEPARATA DEL CAPÍTULO XI

Francisco Martínez Zaragoza (voluntariado cultural, Museu de la Vila Joiosa)

francisco.martinez@villajoyosa.com

Antonio Espinosa Ruiz (Jefe de la Sección Municipal de Arqueología, Etnografía y Museos de Villajoyosa)

museo@villajoyosa.com

La conservación y recuperación de los manuscritos

Es éste un avance de la transcripción completa de la obra de Ignacio Martí Miquel *Historia de Villajoyosa*, escrita en su primera versión en 1887 y los años inmediatamente anteriores, y revisada y ampliada después entre 1919 y 1922, cuando ya se encontraba jubilado.

La donación al Museo Municipal de Villajoyosa de una colección de objetos y documentos antiguos por las herederas de Manuel Feced Urrios dio pie a la Concejalía de Cultura, a través del Área Municipal de Arqueología, Etnografía y Museos, a iniciar una investigación para recuperar dos importantes manuscritos inéditos del s. XIX sobre la Historia de Villajoyosa, obra de los historiadores locales Francisco María Martínez Esquerdo y Ignacio Martí Miquel, con la colaboración de M^a Pilar Feced y de Agustí Galiana.

Ambos historiadores, citados en numerosas publicaciones de la época, son actualmente desconocidos para la población local, al contrario de lo que sucede en otras ciudades de Alicante, como Dénia o la propia Alicante, donde Roque Chabás o Figueras Pacheco, respectivamente, son bien conocidos y valorados.

El objetivo de la Concejalía de Cultura es, pues, poner en valor a estos personajes y recuperar su figura, de modo que ocupen el puesto que les corresponde en la historiografía decimonónica alicantina, al lado de otros importantes autores.

Las gestiones de M^a Pilar Feced García, una de las donantes de la colección de objetos y documentos antiguos —los objetos pertenecieron a la en su tiempo afamada colección de Francisco M^a Martínez— permitieron al Museo Municipal localizar la *Historia de Villajoyosa y Apuntes para la Historia de Villajoyosa* escritas por Ignacio Martí Miquel, a las que hace mención el historiador Roque Chabás (*El Archivo*, vol. V, 1891). Se trata de varios volúmenes manuscritos, inéditos, que contienen datos valiosísimos para la historia local.

Rosa Feced Valero, viuda de Ignacio Martí Miquel, conservó siempre los manuscritos a pesar de diferentes cambios de domicilio, y finalmente donó la obra a Francisco de Urmeneta Martí, su nieto, conociendo su afición por la historia, con el fin de que éste pudiera cumplir el sueño del autor de su publicación. Además, el Sr. Urmeneta conservó todos los documentos del historial militar y judicial de su abuelo, que nos han sido de gran ayuda.

El Ayuntamiento, a través de la Sección Municipal de Arqueología, Etnografía y Museos, contactó con el propietario de la obra y nieto de Martí Miquel, Francisco de Urmeneta Martí, quien había conservado el manuscrito, y que de inmediato manifestó su disposición a donar esta importante obra al *Museu de la Vila Joiosa*, para su conservación, investigación y divulgación, así como para su presentación al público, con la condición de que el texto se transcribiera y publicase.

De lo primero, de la transcripción, se ha ocupado íntegramente Francisco Martínez Zaragoza, miembro del voluntariado cultural del Ayuntamiento de Villajoyosa. Tras varios meses de trabajo arduo, llevado a cabo por Francisco Martínez bajo la dirección de la responsable de Colecciones Museísticas Amanda Marcos, tenemos ya en nuestras manos la transcripción completa de las diecinueve libretas manuscritas que componen la obra. No ha sido un trabajo fácil: a la compleja caligrafía característica del s. XIX se une el hecho de que Martí Miquel copió de nuevo su obra en una versión definitiva, ampliándola y corrigiéndola, en libretas de 21 x 15,5 cm, entre 1919 y 1922, cuando ya contaba con más de setenta años, lo que se refleja en una caligrafía insegura y poco nítida.

Ahora queda el trabajo de la revisión final, en el que se comprueba uno a uno cada nombre de persona o de lugar y cada una de las dudas surgidas durante la transcripción, y se le da un formato uniforme a todo el texto para su edición. Hemos decidido comenzar esta tarea por el capítulo XI porque en él se contiene el pasaje dedicado a la visita de S. M. D. Alfonso XIII a la Vila y la posterior concesión del título de ciudad, efemérides que celebramos el presente año. Todavía hoy Villajoyosa, capital de la Marina Baixa, es la única población que ostenta este título que únicamente la máxima autoridad del Estado (entonces, como hoy, el Rey) puede conceder. Y como aportación a los actos de celebración del Centenario hemos preparado esta edición digital en separata, con el fin de la puedan disfrutar todos los vileros, residentes o en la diáspora por todo el territorio español, así como los ampliamente repartidos por el mundo (muchos de ellos descendientes de carpinteros navales, marineros o pescadores que buscaron fortuna en América en el s. XIX y comienzos del XX).

Una vez completada la revisión de la transcripción de toda la obra, durante 2011, ésta verá la luz en forma de libro, tal como el Ayuntamiento se comprometió con el Sr. Urmeneta, y tal como éste prometió a su familia que algún día sucedería. Tenemos ante nosotros el trabajo, la ilusión de una persona que consagró muchos años de su vida al objetivo de redactar una historia de Villajoyosa, precisamente en los años en los que la ciudad bullía como puerto de salida marítima de la importante industria alcoyana, y como centro de construcción naval de primer orden. Tenemos, pues, en los capítulos XI y XII, un cuadro vívido, pintado por alguien que lo vivió en primera persona, de una época dorada de la ciudad, así como de los problemas que vinieron con el cambio de siglo y la recuperación propiciada en el segundo decenio del s. XX por la llegada del ferrocarril, la concesión del título de ciudad y la construcción del nuevo puerto marítimo.

El hallazgo es, por tanto, una pieza clave, un hito en la Historia de Villajoyosa. En este manuscrito tenemos claves para la comprensión de incógnitas históricas sobre el pasado y el patrimonio de la ciudad y de las de su partido judicial (que entonces abarcaba los municipios de Benidorm, Relleu, Orxeta y Sella). Este descubrimiento marca un antes y un después en la recuperación de la historia local y comarcal, que se va a ver notablemente enriquecida con esta valiosísima aportación.

La figura y la obra de Ignacio Martí Miquel

A pesar de que en la edición completa de esta Historia de Villajoyosa trazaremos una biografía más completa de Martí Miquel, e incluiremos un capítulo sobre el contexto histórico en el que escribe su obra, no hemos querido dejar de trazar aquí unas pinceladas que permitan al lector conocer al autor. Nos han sido de mucha ayuda para ello las notas y las copias de documentos que nos ha facilitado el Sr. Urmeneta, así como las propias menciones a su vida y a su obra que a lo largo del texto va dejando caer Martí Miquel.

Ignacio Martí Miquel nació en Villajoyosa, el 25 de noviembre de 1848, y falleció el 12 de marzo de 1928, en Barcelona, a la edad de ochenta años.

De familia acomodada, sus padres poseían parejas de barcos que pescaban *al bou* en las campañas de África y en nuestras costas, lo que les permitió costear a su hijo estudios universitarios. Debió de licenciarse en Derecho en la Universidad de Valencia, ya que sus primeras asociaciones las encontramos en esta ciudad siendo muy joven: Juventud Literaria de Valencia, (1869); Círculo Valenciano (socio numerario, 1873) y Ateneo Científico, Literario y Artístico (1874). Esta actividad asociativa da fe de la inquietud cultural de nuestro autor, que iba mucho más allá de su especialidad académica, y que le llevaría a fijar uno de sus más ambiciosos objetivos vitales en la redacción de una Historia de su ciudad, tal como hacían otros coetáneos suyos, como Roque Chabás en Denia (1844-1912), con quien Martí mantuvo una activa correspondencia. Sorprendentemente, estas figuras (Chabás en Denia o Figueras Pacheco en Alicante, entre otros) han sido debidamente reconocidos desde siempre en sus ciudades, mientras que nuestro autor ha

tenido que esperar hasta que, con ocasión de la donación de la *Historia de Villajoyosa* al Ayuntamiento por el Sr. Urmeneta, el 14 de octubre de 2009, se colocara finalmente la placa que dedica una calle de la ciudad a “Ignacio Martí Miquel, historiador”. Y la placa hace mérito del historiador que, sin serlo de formación, se ganó a pulso tal apelativo, esforzándose por manejar toda la bibliografía a su alcance, contrastarla y analizarla críticamente, así como por consultar diferentes archivos (municipales, de la Ayudantía de Marina, judiciales, etc.) y extraer de ellos datos de primera mano que incluyó en los diferentes capítulos. En ello Martí Miquel sigue la línea de la tradición enciclopedista de Pascual Madoz y otros autores del s. XIX, que reúnen datos de muy diferentes clases, como geográficos, estadísticos o históricos.

El 11 de junio de 1875 Martí es movilizado en la guerra carlista, con el grado de alférez, y al final de ésta, el 20 de noviembre de 1876, embarcado hacia Cuba, donde intervino en la guerra de allí, hasta el 21 de marzo de 1878. Ese año fue repatriado, para permanecer en intendencia hasta el 8 de febrero de 1881, cuando se licenció con el grado de capitán y numerosas condecoraciones. Esta carrera castrense explica la afición del autor a la estrategia militar de determinados episodios bélicos a los que se refiere en la obra.

En su carrera profesional, fue promocionado como fiscal en el Juzgado de Carlet (Valencia) en 1881; vicesecretario de la Audiencia de Castellón en 1882; secretario de la Audiencia de Teruel en 1883; promotor de entrada en el Juzgado de 1ª Instancia de Aliaga (Teruel), en 1883; juez de 1ª instancia en Castellote (Teruel), en 1883; juez de 1ª instancia de Fraga (Huesca), en 1886; juez de 1ª instancia de Motilla del Palancar (Cuenca), en 1887; juez de 1ª instancia de Alcira (Valencia), en 1890; abogado fiscal de la Audiencia de Alicante, en 1893; juez de 1ª instancia de Segorbe (Castellón) en 1898; juez de 1ª instancia de Castellón de la Plana, en 1902; magistrado de la Audiencia de Cuenca, 1904; juez de 1ª instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, 1907; magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona en 1910. Una brillante vida profesional, por tanto, con catorce destinos diferentes a lo largo de treinta años, en la que sus ocupaciones no le impidieron acometer la obra que nos ocupa.

Como el propio autor nos cuenta (pág. 3034), concluyó su primer texto en 1887, y el 31 de julio empezó a publicarlo en artículos en el semanario de Villajoyosa *La Balanza*. No sabemos cuando empezó a escribir, pero tuvo que ser después de 1881, cuando regresó de la Guerra de Cuba. Una parte de la redacción la realizó sin duda estando en Fraga (Huesca) y probablemente también con anterioridad, en Aliaga y Castellote (Teruel), y la publicación por entregas en el semanario *La Balanza* llegó estando en Motilla del Palancar (Cuenca). En todos estos lugares debió acudir a bibliotecas bien surtidas en las que consultar las muchas citas que nos ofrece, amén de una biblioteca propia que suponemos debió ser interesante y acompañarle a sus diferentes destinos.

Después de ello Martí Miquel desarrolló una exitosa carrera judicial, en la que fue subiendo escalafones hasta acabar en la Audiencia Territorial de Barcelona, y que le impidió ampliar el texto, tarea que emprendió, como él mismo nos cuenta, en 1919 (pág. 2081):

Ya jubilado, el que escribe estas líneas desde el 7 de enero de 1919, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con más tiempo disponible, hemos querido continuar nuestro trabajo, publíquese o no. De todos modos, quedará siempre inédito en poder de mis hijos y con la satisfacción, como decíamos al principio de esta historia, de haber rendido un tributo al pueblo en donde nacimos; y por eso hemos rectificado, ampliado y completado con nuestros datos el trabajo que teníamos terminado, y continuamos la relación de los hechos concernientes a los pueblos que historiamos con nuevos datos que, aunque pocos, hay algunos de importancia suma para Villajoyosa.

Esta tarea de revisión y ampliación le llevó cerca de cuatro años, hasta 1922 (pág. 3035), seis antes de su fallecimiento, con 80 años, en 1928. Por tanto, las diecinueve libretas de su segundo texto, que es el que transcribimos aquí, están escritas ya entre los sesenta y nueve y los setenta y

cuatro años de edad. Esta edad avanzada, como hemos apuntado más arriba, se deja ver en la caligrafía, mucho menos clara que la de las mencionadas *Notas*, escritas con unos cuarenta años. Por este motivo, ha sido de mucha ayuda disponer de las dos libretas de *Notas* para la lectura correcta del texto.

Escribe el autor en las páginas 2794 y 2795:

Aquí terminamos y damos fin a los breves apuntes que empezamos a publicar en el semanario de Villajoyosa titulado La Balanza, el día 31 de julio de 1887, y en su número 22 y demás sucesivos, hasta que cesó dicha publicación. Posteriormente, el insigne historiador y cronista de Alicante, canónigo de Valencia, D. Roque Chabás, publicó en su revista El Archivo, en diciembre de 1891, el índice de nuestro humilde trabajo...

El autor, por tanto, a partir de la página 2795, ya no se dedica a revisar su trabajo sino a escribir la historia de Villajoyosa desde 1887 hasta 1922. De hecho, encontramos a partir de este lugar datos como el censo de 1920, lo que demuestra que Martí Miquel todavía desarrolló una activa labor de archivo en la propia Villajoyosa.

Nos cuenta Martí Miquel (capítulo XII, pág. 3139) que en el nº 36 de la revista *El Eco de la Marina de Villajoyosa*, del domingo 14 de febrero de 1897, publicó el índice de su obra, con prólogo, doce capítulos y un apéndice (bibliográfico y de críticas de la prensa a la obra), tal como lo conservamos.

Las libretas que utiliza entre 1919 y 1922 son de 21 x 15,5 cm, con tapas jaspeadas en dos colores al exterior y un lomo de tela de color. Están numeradas en la parte superior del lomo con una pegatina blanca que lleva el número de orden impreso en negro. Las hojas están pautadas a una línea. Cuando el autor las compró unas debieron tener 100 hojas y otras 50, aunque raramente conservan este número exacto, por haber hojas cortadas no sustituidas (o sustituidas en exceso) en todas las libretas.

El capítulo XI de la Historia de Villajoyosa

Este capítulo comienza en la libreta 14 y llega hasta la 16, y comprende un total de cuatrocientas once páginas, desde la 2408 a 2819. Tenemos que tener en cuenta, no obstante, que hasta la página 2676 la mayoría de las páginas vueltas están en blanco por carecer de notas, sistema que, como veremos, se modifica a partir de la mencionada página para aprovechar mejor el papel y no engrosar innecesariamente el tamaño de la obra.

Los temas principales que aborda este capítulo son: la Guerra de Sucesión; la última batalla naval contra corsarios berberiscos en aguas de Villajoyosa; la font de l'Arc; la fundación del Poble Nou; la Guerra de Independencia; el pronunciamiento de Pantaleón Boné en Alicante y la participación del capitán de las milicias de Villajoyosa Ignacio Paulino Miquel; la visita de Alfonso XIII y la concesión del título de ciudad; y la colocación de la primera piedra del puerto de Villajoyosa. Entre ellos hay otros asuntos menores.

Martí Miquel demuestra su afán de testimoniar la realidad que le tocó vivir de la manera más fiel y minuciosa posible cuando, por ejemplo, copia el programa de actos de la visita real a Villajoyosa.

Por otra parte, llama la atención la desmesurada atención que dedica al pronunciamiento de Pantaleón Boné en Alicante en 1844. En este caso le mueve algo más que el afán por recuperar la historia: Martí trata de poner en valor la figura de su tío Ignacio Paulino Miquel, capitán de las milicias de Villajoyosa, fusilado por las tropas gubernamentales comandadas por Roncali aquel 8 de marzo junto con el propio Boné y otros veintidós militares que participaron en la revuelta, en el Malecón del puerto de Alicante (después, durante un siglo, Paseo de los Mártires, en honor a los

fusilados; hoy Explanada de España). Esta efemérides todavía se recuerda cada año en Alicante, en homenaje a aquella rebelión liberal.

También llama la atención la escasa información de que dispone referente al episodio napoleónico en Villajoyosa, cuando diferentes documentos donados recientemente al Museo Municipal nos hablan del relevante papel que tuvo la villa en la lucha contra el invasor.

Notas sobre los criterios de transcripción utilizados

Existen diferentes normas de transcripción de textos antiguos (véase López Villalba, J. M., 1998: “Normas españolas para la transcripción y edición de colecciones diplomáticas”, *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, Historia Medieval, t. 11, pág. 285-306). Nosotros hemos optado por una transcripción fácil de entender por cualquier lector. En primer lugar, hemos corregido la puntuación y la ortografía, actualizándolas, de forma que no supongan un obstáculo para la fluidez de la lectura. Martí Miquel redactaba francamente bien, pero no debemos olvidar que la ortografía y las normas gramaticales han cambiado bastante en un siglo. Cuando la corrección sea relevante, lo indicaremos en una nota a pie de página.

Hasta la libreta 15 el autor dejaba en blanco prácticamente todas las páginas *verso* (es decir, páginas vueltas); por este motivo la indicación de los saltos de página es doble hasta esta libreta, y sencilla a partir de la 16.

La libreta nº 16 (pág. 2677) comienza con una hoja sin numerar en la que se incluye esta extensa nota:

Casi innecesarias ya las anotaciones de autores consultados para este trabajo, ocuparemos para el texto todas las páginas de esta libreta, y si hubiera necesidad de nota la intercalaremos en el mismo texto.

El cambio de sistema supone un considerable ahorro de espacio, ya que hasta la libreta 15 la mayoría de las páginas *verso* (todas las que no contenían notas) quedaban en blanco.

En algunos casos, que hemos reseñado en la transcripción, el autor arranca una o varias hojas seguidas de las libretas y, dejando un pequeño borde interno, le encola igualmente una o varias hojas similares con un texto que, en todos los casos, es de caligrafía mucho más clara. Aunque inicialmente creímos que esto se debía al aprovechamiento de hojas de libretas más antiguas, de la primera versión del texto, no es así, porque en las páginas 3120 a 3131 sucede esto mismo y en ellas incluye datos que corresponden al año 1921. Por tanto, hay que buscar otra explicación, quizá simplemente el uso de una plumilla de mejor calidad, o incluso de una pluma estilográfica, puesto que a comienzos del s. XX ya se estaba popularizando su uso.

En ocasiones estas sustituciones de hojas desbaratan la numeración de las páginas, al introducir más de las que arranca. Del mismo modo, en ocasiones hay restos de hojas arrancadas que no se sustituyeron.

En cuanto a las citas bibliográficas —incluidas generalmente en las notas al pie de página hasta la libreta 15 e insertadas en el propio cuerpo del texto de la obra a partir de la siguiente—, respetamos básicamente el formato que utiliza el autor, a excepción de la mención de los títulos de libros entre comillas, que pasamos a cursivas, dejando las comillas para títulos de artículos o capítulos de libros o revistas, de acuerdo con las normas actualmente en uso.

Las notas a pie de página del autor se intercalan entre las notas de la transcripción. Si son del autor se indica con el número de página y de nota originales a que corresponde.

Las citas textuales de cualquier escrito o publicación van en cursiva. Las que corresponden a alocuciones o intervenciones orales, van entre comillas, como en el siguiente ejemplo:

...y se pasó a los sublevados una compañía, gritando “alto el fuego, viva la libertad, todos somos unos”.

Del mismo modo utilizamos la cursiva en lugar del entrecomillado que utiliza el autor en algunas palabras.

Por lo demás, utilizamos los siguientes símbolos, convenciones o abreviaturas:

Las tachaduras, repeticiones, palabras sobrantes u otras anomalías sólo se indican si nos parecen dignas de mención. Se encierran entre corchetes, con el texto en cursiva: [tachado: *luego*] [repetido: *de*]. No obstante, las letras o palabras sobrantes se suprimen generalmente en la transcripción, con indicación a pie de página si se considera conveniente.

Verso o *v*: folio verso, revés o segunda plana de una hoja de la libreta

Recto o *r*: folio recto, primera página de una hoja de la libreta

El cambio de página se marca con una barra y el número de la misma entre corchetes: /[pág. 2117]

N. del T(ranscriptor): lo usamos para comentarios dentro de notas del autor.

Las letras o palabras faltantes, generalmente por descuido del autor, se completan entre los signos < >: <y>

HISTORIA DE VILLAJOYOSA

Por Ignacio Martí Miquel

/[pág. 2408]

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

Casa de Borbón. Felipe V. Guerra de Sucesión. Partido que siguieron Villajoyosa y demás pueblos que historiamos durante esta lucha. Derogación de los fueros del Reino de Valencia. Concede el título de Villa a Benidorm y Sella. Fernando VI. Batalla naval librada en aguas de Villajoyosa y Benidorm, entre barcos de nuestra escuadra y unos jabeques argelinos. Carlos III. Carlos IV. Reseña histórica de la llamada fuente del Arco o del Arc. El sacristán de Villajoyosa, Joaquín Vilana. Fundación del Poble Nou. Fernando VII. Guerra de la Independencia. Invaden los franceses nuestra comarca, intentan apoderarse de Alicante y toman a Denia. Batalla librada entre franceses y españoles en Castalla. Batalla sangrienta entre constitucionales y realistas, librada en la playa de Villajoyosa. Isabel II. Pronunciamiento de Alicante por el coronel D. Pantaleón Boné¹, su reseña. Intervención de la milicia Nacional de Villajoyosa y pueblos de su partido en estos acontecimientos. El capitán D. Juan Díez, el Empecinado, entrega el inexpugnable castillo de Santa Bárbara al general Roncali, y se apodera éste de Alicante. D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios, ilustre abogado de Villajoyosa y D. Vicente Linares² Ortuño, ilustre hijo de Finestrat: sus fusilamientos el 8 de marzo de 1844, en el malecón de Alicante, hoy "Paseo de los Mártires"³. Conmemoración de este hecho por los alicantinos. El Ayuntamiento de Villajoyosa, en sesión de 11 de septiembre de 1887, acuerda abrir una calle que una la de Cervantes con el Barrio Nuevo, que se titulará, de "Ignacio Paulino Miquel". Revolución de Septiembre. Amadeo I de Saboya. República. Restauración. Alfonso XII. Alfonso XIII. Visita del rey a Villajoyosa para inaugurar las obras del ferrocarril. Mejoras que concede a dicha villa. El Ayuntamiento de Villajoyosa acuerda dar el título de Alfonso XIII a la calle del Mar. En 6 de abril de 1911 se concede a Villajoyosa el título de ciudad. El ferrocarril de Alicante a Villajoyosa y Denia empieza a circular el 28 de octubre de 1914. El 11 de septiembre de 1923 se puso la primera piedra del puerto de Villajoyosa.

/[pág. 2424]

¹ El autor escribe aquí y en otros lugares *Bonet* por *Boné*, que es la forma correcta del apellido de este conocido militar del s. XIX, y que será la que utilicemos a partir de ahora en la transcripción.

² Respetamos la grafía de éste y otros apellidos vileros tal y como los escribe el autor. Actualmente se escribirían generalmente con "ll" (en este caso, Llinares), aunque algunas familias han mantenido la forma con una sola "l".

³ Hoy paseo de la Explanada.

Muerto Carlos II en el año 1700 sin sucesión, por su disposición testamentaria le sucede en el trono el hijo 2º del Delfín de Francia, y nieto de Luis XIV, Felipe V Duque de Anjou, entrando con ello a reinar en España la casa de Borbón y cesando la casa de Austria.

Apenas se sentó en el trono de España en el año 1701 Felipe V, y empieza a regir los destinos de la nación la casa de los Borbones, cuando los enemigos de Francia y el Emperador Leopoldo de Austria, opusieron tenaz resistencia, agravándose aquella situación y siendo mas tirantes las relaciones con las demás potencias desde el momento en que / [pág. en blanco 2425] / [pág. 2426] Luis XIV pronunció aquellas frases que dijimos al terminar el capítulo anterior, “ya no hay Pirineos”, que fueron contestadas por las demás potencias “las armas lo dirán”.

En efecto, pronto se dejaron sentir en España y demás naciones, y en particular en los pueblos de nuestra comarca, los desastrosos efectos de la “Guerra de Sucesión”. Aliada a Austria, Inglaterra, Holanda, los Principados Alemanes y los muchos partidarios que existían en España de la Casa de Austria; y Francia unida a Baviera y otras potencias, pronto se dio principio a aquella lucha, en que, / [pág. en blanco 2427] / [pág. 2428] por una parte se presentaba Felipe V, y por la otra, el pretendiente a la corona de España, el Archiduque de Austria, con el nombre de Carlos III, guerra que iba a decidir la suerte de nuestra nación, esto es, si había de regir sus destinos la Casa de Borbón, o la de Austria.

Rompiéronse las hostilidades en 1702 por Italia, adonde acudió Felipe V. Se extendió después la lucha a Alemania, a los Países Bajos y a las costas de España, a la que se dirigió una escuadra anglo-holandesa, compuesta de mas de ciento setenta naves, que se dirigió a Barcelona y Cataluña, sin perjuicio / [pág. en blanco 2429] / [pág. 2430] de sublevar otras provincias del mediodía y oriente de España. Iba en la armada el pretendiente austriaco, y por general de las tropas el inglés Conde de Peterborough⁴. Fue rechazada esta escuadra, que tomó represalias destruyendo en las aguas de Vigo una flota que de las Indias venía a las órdenes de D. Manuel Velasco, y cuyo precioso cargamento y tesoro que conducía fue a parar al fondo del Océano.

En 1704 se agravó la situación de la Casa de Borbón, pues Valencia, Cataluña y Aragón, siguieron el partido del Archiduque Carlos.

En nuestra comarca y los pueblos que historiamos, / [pág. en blanco 2431] / [pág. 2432] debía<n> dejarse sentir los desastres de aquella guerra. En efecto, salió desde Lisboa la escuadra anteriormente dicha, en que iba el pretendiente D. Carlos, y en julio de 1705 se presentaron algunos navíos a la vista de Cádiz, hicieron una tentativa de desembarco sobre la isla de León que encontraron prevenida, y tomaron rumbo a [tachado: Cádiz] Gibraltar, donde se embarcó el Príncipe Jorge de Dormstad⁵ con tres regimientos de tropas regladas (¿); y pasaron a recorrer las costas de Almería, Cartagena y Alicante, presentándose en esta última ciudad el 8 de agosto / [pág. en blanco 2433] / [pág. 2434] de 1705; y las proposiciones que desde la bahía enviaron los de la escuadra a Alicante fueron rechazadas con entereza; y la escuadra prosiguió adelante, fondeando en Altea el 14 de agosto de dicho año de 1705; y desembarcando Francisco de Ávila, un aventurero, natural según algunos de Gandia, y según otros de Murviedro, proclamó a D. Carlos de Austria. Acudió a esta villa de Altea, desde Ondara, un tal D. Juan Gil, antiguo capitán del regimiento de Saboya, vendido ya a los aliados, al cual entregaron los austriacos cuatrocientos fusiles y algunos tambores / [pág. en blanco 2435] / [pág. 2436] para que levantara y armara a partidas de paisanos en la comarca; dejándole también cartas y credenciales para el Arzobispo de Valencia, el Conde de Cardona, y otros de su partido.

En tanto que el grueso de la armada seguía su derrotero en dirección a Barcelona, se destacaron ocho navíos y tres carcasas que anclaron en el puerto de Denia, avisando con salvas a sus moradores, y les enviaron pliegos conminándoles con la entrega de la ciudad, siendo portador de ellos un valenciano llamado Juan Bautista Basset y Ramos, quien desembarcó en humilde traje, y que era / [pág. 2437, con notas 1 y 2] / [pág. 2438] perito en lengua y conocedor del país. Congregado el Consejo General de la ciudad, y de acuerdo [sobrante: de] todos con el gobernador,

⁴ Aparentemente el autor escribe incorrectamente *Peterborough*.

⁵ Se refiere al alemán Georg von Hessen-Darmstadt (1669-1705), conocido también como Jorge de Darmstadt, Príncipe de Hesse, de Darmstadt o de Hesse-Darmstadt.

que lo era entonces, el célebre matemático natural de la misma ciudad D. Felipe Antonio Gavilá, se resolvió franquearles las puertas y entregarles las llaves de la ciudad y castillo. Al siguiente día, 17 de agosto de dicho año 1705, según Chabás⁶; o el 8 de agosto, según Lafuente⁷ (creemos más segura la fecha que cita Chabás, por constar en una información que existe en el archivo del clero), desembarcaron los ingleses y se proclamó solemnemente a /[pág. en blanco 2439] / [pág. 2440] Carlos III de Austria como rey legítimo de España, y se cantó un *tedeum* en medio de los repiques de campanas y de las salvas de artillería. Siendo Denia la primera ciudad de la Corona de Aragón que proclamó a Carlos III, y desconoció a Felipe V.

Dejaron en esta ciudad los aliados por comandante general al referido Juan Bautista Basset y Ramos, que, según Lafuente, lugar ya dicho, era hijo de un escultor de Valencia, que sentenciado a pena de horca por un asesinato que había cometido, logró fugarse, y habiendo pasado primero a Milán y después a Viena, sirvió en la guerra que el Emperador / [pág. 2441 en blanco] / [pág. 2442] hacía al turco en Hungría; y pasando al servicio del Archiduque, [sobrante: y] le dio la patente de Mariscal de Campo. Quedó de gobernador de la fortaleza D. Felipe Antonio Gavilá, quien era acérrimo partidario del Archiduque.

Puesto Basset al frente de la insurrección de este reino y comarca que historiamos, uniéronse pronto Gil Cabezas, Vicente Ramos y Pedro Dávila; mientras que Juan Gil había repartido los fusiles que la escuadra aliada le entregó en Altea, y andaba recorriendo la comarca y provincia de Alicante, levantando todos los pueblos y organizando / [pág. 2443 en blanco] / [pág. 2444] guerrillas de paisanos en cuerpo de camisa, alpargatas de esparto en los pies, y sus piernas desnudas, primeras tropas que se formaron siempre en las guerras civiles; y entre tanto Basset se dedicaba a fortificar Denia.

Pronto se sublevó Villajoyosa, que en su principio siguió al partido del Archiduque de Austria, a la que se unieron los demás pueblos de su partido que historiamos, excepción hecha de Benidorm y Sella, que siguieron fieles al rey legítimo Felipe V, que por su obediencia, al terminar la guerra de Sucesión, les concedió a los dos pueblos el título de Villa.

Con estos desastres sufridos / [pág. 2445 en blanco] / [pág. 2446] por la casa de Borbón, se difundió la alarma y la perturbación por todo el Reino de Valencia. A impedir este estado de sublevación que ponía en peligro la corona de Felipe V, acudió a Oliva el Virrey de Valencia, Marqués de Villagarcía, asistido del Mariscal de Campo D. Luis de Zúñiga, con la poca gente que podía disponer; agregóseles el Duque de Gandía, y el rey D. Felipe envió al general D. José de Salazar con la caballería de las reales guardias y otro regimiento de la misma arma al mando del catalán D. José Nebot.

Atacaron a Basset en / [pág. 2447 en blanco] / [pág. 2448] el puerto de Sagra y río Molinell que había fortificado, y tuvo que huir a Denia con pérdida de cuatrocientos prisioneros.

En 9 de Septiembre de 1705, pusieron sitio a Denia las armas de Felipe V, sin resultado alguno, pues aunque [sobrante: solo] para la defensa de la plaza solo tenían un cañón los rebeldes, D. Juan Gil supo engañar a los sitiadores, figurando cañones de troncos pintados, y haciendo hileras de bultos que figuraban hombres; en vista de no poder tomar la plaza, las tropas de Felipe V pusieron fuego a las casas del arrabal, talando los frutos no recolectados y quemando árboles y / [pág. 2449 en blanco] / [pág. 2450] casas de campo.

Levantó el sitio Zúñiga y lo convirtió en bloqueo. Se encargó de éste D. Rafael Nebot, que con su caballería se situó en Ondara, haciendo correrías por aquel término. Desembarcó entonces en Denia un refuerzo de dos mil ingleses. En esta situación concertó Basset con el coronel Nebot que se le uniese, prometiéndole grandes mercedes en nombre de Carlos III y en fin se pasó al enemigo, o a los rebeldes, con todo su regimiento, llevándose prisioneros a los oficiales que no querían seguirle; y uniéndose con Basset salieron para Oliva, en donde sorprendieron y aprisionaron al general / [pág. 2451 en blanco] / [pág. 2452] Zúñiga con todos los suyos el 12 de diciembre de 1705.

⁶ Pág. 2438, nota 1: Chabás (D. Roque): *Historia de la ciudad de Denia*, 1874, tomo II, parte 3ª, capítulo 9º.

⁷ Pág. 2438, nota 2: Lafuente (Modesto): *Historia general de España, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1855 a 1869, parte III, libro VI, capítulo V.

Se apoderaron los rebeldes de Gandia, de donde sacaron la artillería que en el siglo XVI hizo fabricar su duque San Francisco de Borja, y con ella guarnecieron a Alcira, que les abrió las puertas.

Se dirigieron a Valencia, que el marqués de Villagarcía abandonó; y el pueblo, previa capitulación, les abrió la puerta de San Vicente, y entró Basset con quinientos infantes y trescientos hombres montados con mulas y caballos de labranza, el 16 de Diciembre de 1705. Basset y Nebot, / [pág. 2453 en blanco] / [pág. 2454] recibieron el tratamiento de “excelencia”.

Se nombró Virrey al Conde de Cardona, y esta victoria le valió a Basset, además de aquel tratamiento, el título de Libertador y Padre de la Patria, y una especie de adoración popular, celebrándose como milagro todas sus acciones; y entonces fue cuando D. Carlos concedió a su madre, que vivía en un estado humilde, D^a. Esperanza Ramos, viuda ya, el título de Marquesa de Cullera y Señora de la Albufera, con sus pesquerías, la cual, la mayor parte de tiempo, lo pasó en Denia, en donde murió el 30 de mayo de 1707, y fue enterrada al siguiente día en el altar / [pág. 2455 en blanco] / [pág. 2456] de San Agustín, en el convento de los religiosos, y según nota del libro racional de 1707, copiamos lo siguiente: *Y el reverent clero de esta present iglesia, atenent a lo molt que devia al dit D. Juan Batiste Basset y Ramos, para mostrar la sua gratitut determiná assistir a tots los actes funerals, que dispondrien los su mamersors (¿) gratis.*

Apoderados los de la Casa de Austria de Valencia, todo el reino siguió la suerte de la capital, a excepción de Alicante y Peñíscola, que siguieron fieles a Felipe V.

A todo esto se rindió / [pág. 2457 en blanco] / [pág. 2458] Játiva al coronel D. Francisco de Ávila, que vino en la escuadra que conducía al Archiduque y que ayudó a Basset a la rendición de Denia. La plaza de Denia tenía ya guarnición de ingleses, al mando del capitán Scott⁸.

A principio del año 1706, empezó Felipe V a desplegar todas sus fuerzas. El Conde de las Torres fue destinado a atajar la revolución del Reino de Valencia. Apoderose de Cullera, y en abril de 1706 tomó a Alcira; y animado con este intento de apoderarse de Játiva, en mayo de 1706, llevó⁹ toda la fuerza disponible, con cuatro / [pág. 2459 en blanco] / [pág. 2460] [tachado: ilegible] piezas de campaña; pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos, pues Basset hizo una heroica defensa, ayudado del clero, de las mujeres y hasta de los niños, que se defendían con piedras, con armas y con todo género de proyectiles; pero informado el Conde de las Torres del desastre de Felipe V en Barcelona, y que el enemigo se dirigía y amenazaba a Madrid, tuvo que levantar el sitio de Játiva el 24 de mayo de 1706 para incorporarse a los que habían de detener la marcha de los aliados a la capital de la nación, / [pág. 2461 en blanco] / [pág. 2462] después de quince días de ataques inútiles.

Con esto Basset y Nebot se enseñoreaban del Reino de Valencia, vengándose de los adictos al rey, apoderándose de sus caudales y reduciendo poblaciones, entre otras Requena, que resistió por espacio de un mes. A tal extremo llegaron las cosas, viendo los triunfos de Carlos III, que algunos como el Marqués de Rafal¹⁰, que mandaba la parte de Orihuela, se unió a los rebeldes e hizo que la ciudad proclamara al Archiduque.

Peligraba Murcia, y era amenazada Alicante. Notable era la decisión y valor / [pág. 2463 en blanco] / [pág. 2464] de los pueblos de nuestra comarca [tachado: con] que abrazaban una y otra causa, y podemos citar hechos de heroicidad de los pueblos de nuestra provincia, tal como Bañeres¹¹, del partido judicial de Alcoy, que se decidió durante esta guerra en favor de Felipe V, constituyéndose soldados todos sus habitantes; y sus vecinos dejaban encomendada la guardia del pueblo a sus mujeres e hijos, y ellos salían a correr las tierras, llevándose ganados y trigos, y desafiando el poder de Basset, dueño de casi todo el reino de Valencia. Dos veces fue incendiada la población por las tropas / [pág. 2465 en blanco] / [pág. 2466] del Archiduque en unión de los de Bocairente, y cuando supieron que el ejército austriaco se dirigía hacia Madrid, y las principales plazas del reino de Valencia estaban por el austriaco, reunieron los de Bañeres y resolvieron que aunque toda España se perdiese, Bañeres se mantendría, y Felipe V sería siempre rey de Bañeres¹².

⁸ El autor escribe *Scoot*.

⁹ En el texto, *llevando*, pero corregimos en *llevó* para hacer la frase legible.

¹⁰ El autor escribe *Raphal*.

¹¹ El autor escribe siempre *Bañeras*.

¹² El autor introduce esta cita en estilo indirecto, pero entrecomillada.

Enfurecido Basset con este reto, prendió a la mujer y suegra de Raimundo de Casamayor, un francés que mandaba a los de Bañeres, fugitivo de Játiva, y le dijo que si no se rendía, las ahorcaría, y contestole / [pág. 2467, con notas 1 y 2] / [pág. 2468] Casamayor que no tenía mas suegra y esposa que el de conservar a Bañeres a su rey Felipe V¹³, y Basset las azotó, las puso a la vergüenza montadas en pollinos, las arrojó de Játiva en donde residían, pasando a Villena; y Casamayor continuó defendiendo a Bañeres, cuyos hechos ocurrieron en julio de 1706. Lafuente¹⁴, Orozco¹⁵.

En recompensa de su fidelidad, Felipe V, al terminar la guerra, concedió a Bañeres el título de Villa, con los dictados de Noble, Fiel, Leal y Real, concediéndole varios privilegios.

En vista de las tentativas anteriores de los partidarios / [pág. 2469 en blanco] / [pág.2470] del Archiduque para apoderarse de Alicante, sus vecinos acordaron acopiar víveres, pertrechos y municiones, a fin de poner la plaza en disposición de resistir cualquier asedio, y tanto la ciudad como el castillo fueron abastecidos con recursos suficientes para mantener mil hombres de tropa.

Felipe V, mandó allí de gobernador militar al Conde de Mahony¹⁶.

En los primeros días del mes de Julio de 1706, un día al amanecer, los vigías del castillo dieron la voz de alarma, que cundió en la ciudad y en los arrabales. En efecto, ocho navíos de línea, con algunas galeotas bomberas, se aproximaron a la plaza, apostándose / [pág. 2471 con notas 1 y 2] / [pág. 2472] diestramente en paraje ventajoso, sin que lo pudiera impedir los fuegos del castillo y de los baluartes. Se empeñó la acción por ambas partes con empeño y tenacidad, que duró ocho días consecutivos, y se calcula que durante este tiempo se dispararían ciento treinta mil cañonazos, según refieren el Padre Velando¹⁷ y Pastor y Roca¹⁸. Estaba indecisa la suerte, pero por fin el enemigo logró abrir brecha por varias partes del muro; el asalto era inevitable, cuando aparece el coronel D. Pedro Corbí, con nuevos refuerzos, que consiguió romper la línea inglesa del asedio, logrando

//libreta 15//

/ [pág. 2473 en blanco] / [pág. 2474] introducirse en la plaza.

Destinadas aquellas tropas para guarnecer el baluarte de San Carlos y arrabal de San Francisco, hicieron prodigios de valor, desalojando a los ingleses de un molino de viento y otras posiciones que ocupaban contiguas al muro.

Desembarcaron nuevas fuerzas enemigas en la Albufereta y se estrechaba el sitio y los defensores de la ciudad se replegaban hacia los baluartes, pues no se encontraba edificio sólido donde guarecerse del fuego de la escuadra; tan grande era el estrago que había causado la artillería. Cuando el enemigo conoció que los recursos de defensa escaseaban en la ciudad, / [pág. 2475 en blanco] / [pág. 2476] hasta el punto de carecer de soldados para cubrir las brechas, organizó un avance o embestida general por la parte del mar, y apoyó un juego de escalas dobles de cerda de caballo sobre las brechas, cuya operación, a pesar del fuego de los defensores, quedó realizada el día ocho de agosto de mil setecientos seis, a media tarde; y al punto dieron el asalto, protegidos por la artillería de la armada y el fuego de mosquetería del ejército terrestre que maniobraba a la vez por la parte de la puerta de Elche y la villa vieja.

La guarnición se retiró del castillo, donde se organizó nueva y más / [pág. 2477 en blanco] / [pág.2478] tenaz resistencia, mientras el enemigo, dueño de la ciudad, se entregaba al saqueo y todo género de profanaciones, el robo, el asesinato, la proscripción, el allanamiento de los templos y toda clase de excesos y tropelías.

¹³ Como la anterior, el autor introduce esta cita en estilo indirecto, pero entrecomillada.

¹⁴ Pág. 2468, nota 1: Lafuente (Modesto): *Historia general de España, desde los tiempos mas remotos, hasta nuestros días*, Madrid, 1856 a 1869, parte III, libro VI, capítulo V.

¹⁵ Pág. 2468, nota 2: Orozco Sánchez (Pascual): *Manual geográfico-estadístico de la provincia de Alicante*, Alicante, 1878, "Bañeras", página 49.

¹⁶ El autor escribe siempre *Mahoni*. Se refiere al irlandés Daniel Mahony, conocido por la defensa de Alicante como gobernador en 1706.

¹⁷ Pág. 2472, nota 1: Velando (Padre N.): *Historia civil de España*, parte 1ª, página 275.

¹⁸ Pág. 2472, nota 2: Pastor y Roca (José): *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*, 1854, página 182.

El gobernador, Conde de Mahony, se retiró también del castillo y ordenó a D. Pedro Corbí que saliese a ocupar sus primitivas posiciones, mientras se recibían nuevos refuerzos que había pedido al rey; y salió por la puerta de San Antonio (hoy de la Reina), organizándose en guerrilla.

Como no llegaron los refuerzos y Mahony recibió orden reservada de entregar la plaza, /[pág. 2479, con nota 1] /[pág. 2480] bajo condiciones decorosas, así se efectuó el día 4 de septiembre de 1706, firmándose honrosa capitulación, por medio de la cual la guarnición y sus jefes pudieran salir de la plaza con toda dignidad, siendo conducida a Cádiz con su equipo y armamento.

Hemos seguido a Pastor en la narración de la toma de Alicante por los partidarios del Archiduque¹⁹.

De Alicante el almirante inglés Lake, con su armada, pasó a las Baleares, y rindió a favor de Austria a Mallorca e Ibiza. Invernaron los partidarios del Archiduque en Alicante, y en el interior del Reino de Valencia. Las tropas del rey tenían desde Orihuela /[pág. 2481 en blanco] /[pág. 2482] hasta las puertas de Alicante, pues la ciudad y el castillo eran del Archiduque, y desde Jijona, Elche, Novelda y Hoya de Castalla hasta Elda, Novelda y Salinas, corriendo la línea a Villena, Fuente de la Higuera y Almansa, que eran de D. Felipe V.

En esta época todo había cambiado: en la primavera todo parecía perdido para Felipe V; en el otoño de 1706 parecía que todo iba a perderse para D. Carlos de Austria.

En esto tuvo lugar la célebre batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707, que decidió la suerte del rey legítimo y de la casa de Borbón, alcanzando una gloriosa victoria, y en /[pág. 2483 en blanco] /[pág.2484] donde el Mariscal Berwick derrotó a las fuerzas del Archiduque Carlos de Austria, haciéndole a éste doce mil prisioneros, con cinco tenientes generales, siete brigadieres, veinticinco coroneles, ochocientos oficiales, toda la artillería y cien estandartes y banderas, pereciendo cinco mil de los aliados, y de parte del ejército real apenas se perdieron dos mil hombres. El Duque de Berwick, a quien se debió la salvación del reinado de Felipe V, fue recompensado por éste con los títulos de Duque de Liria y de Jérica, títulos heredados por la casa de Alba, y le fue concedido /[pág. 2485 en blanco] /[pág.2486] el Toisón de Oro.

Conseguido este señalado triunfo, pasó el caballero d'Asfeld, general de Felipe V, con un cuerpo considerable de tropas, al otro lado del Júcar, y avanzó hacia Valencia. El Duque <de> Berwick marchó con el resto de las fuerzas a Requena, cuya guarnición se rindió el 2 de mayo de 1707, y haciendo lo mismo a los dos días, la de Buñol y su castillo. Desde aquí mandó Berwick a Valencia un trompeta, pidiéndole la obediencia y sumisión.

El Conde de <la> Corzana, que era el Virrey del Archiduque en dicha ciudad, al saber que Berwick se dirigía /[pág. 2487 en blanco] /[pág.2488] hacia allí con sus fuerzas, huyó con alguna caballería a Barbastro y Tortosa. La ciudad quería resistirse, pero salió el Obispo pidiendo perdón a Berwick, y entregándole las llaves el 8 de mayo de 1707, los perdonó y quedó de gobernador el general D. Antonio del Valle.

Entre tanto el Conde de Mahony sometió a Alcira y el caballero d'Asfeld puso sitio a la ciudad de Játiva, pero esta ciudad se resistió tenaz y heroicamente; tomaron las armas seglares, clérigos, frailes, mujeres y niños; y fue preciso a d'Asfeld ir ganando casa por casa, a costa de muchísima sangre derramada /[pág. 2489 en blanco] /[pág.-2490] por uno y otro bando. Al llegar al convento de San Agustín, fortificado y defendido por los frailes, algunos de ellos se interpusieron con el Santísimo Sacramento en la mano entre las tropas y sus compañeros, mas no pudieron contener el furor y el estrago, y cogidos entre dos fuegos perecieron los más y murieron casi todos los frailes.

Rendida Játiva, fue mandada quemar en castigo de su temeridad y no se dejó piedra sobre piedra; fue quemada la plaza y demolida, a excepción de la iglesia y ciento cincuenta casas, y se levantó una pirámide en donde se grabaron en latín y en castellano estas palabras: *Había antiguamente* /[pág. 2491, con notas 1 y 2] /[pág. 2492] *aquí una famosa ciudad llamada Xátiva, que en el año 1707 fue arrasada, en castigo de haber sido rebelde y traidora a su rey y patria; y ordenó el rey que desde entonces se denominara “San Felipe”.* Denominación que no ha

¹⁹ Pág. 2480, nota 1: Pastor y Roca (José): *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*, 1854, capítulo VIII.

prevalecido, pues se ha llamado y se llamará siempre Játiva. Sobre la rendición de Játiva hemos seguido a Lafuente²⁰ y a Álvarez de la Fuente²¹.

Rendida y destruida Játiva, solo tenía ya que combatir Felipe V Denia, Alcoy y Alicante, últimos baluartes de la Casa de Austria en nuestra provincia que quedaban al terminar el año 1707.

Orgulloso con sus victorias, / [pág. 2493 en blanco] / [pág. 2494] Felipe V mandó al caballero d'Asfeld al mando de una división a poner sitio a estas ciudades.

El 27 de junio de 1707 se presentó el ejército, en número de doce mil hombres, a las puertas de Denia. Defendía a esta ciudad el noble D. Diego Rejón y Silva (¿), caballero murciano que sustituyó a Basset en el mando de las tropas del Archiduque.

Se defendió Denia con bastante heroísmo, pues tres veces que intentó el asalto d'Asfeld fue rechazado, teniendo que tomar por necesidad la resolución de levantar el sitio y retirarse a Valencia, a cuyos habitantes encontró irritados en extremo por el decreto de 29 de / [pág. 2495 en blanco] / [pág. 2496] junio de 1707, en que se declararon abolidos los antiguos fueros del Reino.

<En el> ínterin²² ponía idéntica resistencia Alcoy. En efecto, en 1707 marcharon sobre dicha ciudad el Brigadier D. José Antonio Chaves y D. Pedro Corbí, al mando del ejército D. Felipe V, pero efectuada una impetuosa salida por los alcoyanos y los voluntarios valencianos que allí se habían refugiado, fueron aquellos rechazados con grandes pérdidas, retirándose el ejército sitiador.

Al siguiente año, 1708, sitiaba otra vez el ejército de D. Felipe, al mando del Mariscal Mahony, y ante la superioridad de sus fuerzas / [pág. 2497 en blanco] / [pág. 2498] no pudo resistir ya la plaza, y cayó Alcoy en poder de sus enemigos el 9 de enero de 1708, quedando por su gobernador el Coronel Corbí (D. Pedro).

Fue ahorcado en la plaza el comandante de los migueletes²³, Francisco Pere<i>ra²⁴, y puesto después su cuerpo en el camino de Alicante para escarmiento de todos. Felipe V, después de rendida la ciudad de Alcoy, dispuso que se fortificase.

Volvió d'Asfeld al sitio de Denia reforzando su ejército con siete batallones de infantería y el regimiento de caballería de la reina, reuniendo una fuerza de quince mil hombres. Se presentó / [pág. 2499 en blanco] / [pág. 2500] a las puertas de la ciudad a primeros de noviembre de 1708, y sus habitantes la abandonaron, embarcándose para las islas, temerosos de una destrucción y ruina como la de Játiva. Los religiosos pasaron a Mallorca; los frailes y el clero en su mayor parte también se expatriaron voluntariamente.

Contaban los sitiados con mil quinientos portugueses e ingleses de guarnición, y unos tres mil voluntarios; y una artillería compuesta de veinticuatro piezas de bronce, y veintiséis de hierro; las municiones las tenían en gran cantidad.

El 12 de noviembre de 1708, después de un reñido asalto, tomó el ejército / [pág. 2501 en blanco] / [pág. 2502] sitiador la ciudad, y la guarnición se retiró al castillo. El 15 de dicho mes y año cayó en la iglesia parroquial una bomba, inutilizándola para el culto.

Dos semanas se defendieron los habitantes de Denia contra un formidable ejército, cuatro veces mas numeroso; pero organizado el plan de ataque, y pronto dispuestas las baterías para un ataque decisivo, tuvo que pedir capitulación el castillo. Por fin, rindióse la guarnición el 17 de noviembre de 1808, quedando prisionera de guerra; y desarmados los voluntarios, fueron enviados a Castilla; solo quedaron en Denia, treinta y seis vecinos ancianos y pobres, que no pudieron / [pág. 2503 en blanco] / [pág. 2504] abandonar la ciudad como los demás al ser sitiada.

Sólo quedaba Alicante como único y último baluarte del Archiduque Carlos de Austria, y bien pronto d'Asfeld, al mando de una división, marchó a poner sitio a la siempre invicta y heroica ciudad. El 30 de noviembre de dicho año 1708, quedaron tomadas las primeras posiciones hostiles

²⁰ Pág. 2492, nota 1: Lafuente (D. Modesto): *Historia general de España, desde los tiempos mas remotos, hasta nuestros días*, Madrid, 1850 a 1869, parte III, libro VI.

²¹ Pág. 2492, nota 2: Álvarez de la Fuente: *Sucesión real de España*, tomo III, página 413.

²² Es decir, "mientras tanto".

²³ Los migueletes eran los miembros (mercenarios o voluntarios) de una milicia reclutada por las diputaciones y las juntas de la Corona de Aragón para acciones concretas o para reforzar las tropas regulares.

²⁴ El autor escribe *Perera*.

contra la plaza, y a pesar del fuego nutrido del castillo y de los baluartes, el ejército sitiador consiguió abrirse paso, atrincherándose en los arrabales de San Francisco y de San Antonio; y pudo colocar su línea debajo de las baterías de la plaza, / [pág. 2505 en blanco] / [pág. 2506// y mandó que se minaran los muros; ello obligó al gobernador a capitular, con intento de salvar tres regimientos anglo-holandeses que guarnecían la ciudad, lo cual ocurría el 2 de diciembre de 1708.

La entrega de la [tachado: plaza] ciudad, se hizo mediante honrosas condiciones; esto es: que las tropas saldrían con sus honores, armas, uniformes, bagajes, cajas de fondos y dos piezas de artillería rodada; que la tropa podría retirarse con la competente seguridad a cualquier plaza que fuese de su partido en Cataluña u otro punto; que los soldados de caballería al salir de la ciudad dejarían sus caballos y monturas; / [pág. 2507 en blanco] / [pág. 2508] y que los paisanos alicantinos, con sus familias y bienes, podrían irse o quedar en la ciudad sin estorbo alguno. Con estas indicaciones hizo la entrega de la ciudad de Alicante, el día 16 de diciembre de 1708, y por la tarde verificaron su entrada triunfal las tropas de los Borbones, entre una nube de vítores y aclamaciones por parte de los paisanos, que siempre estuvieron por la causa de Felipe V, según refiere Pastor y Roca, lugar ya dicho, en el capítulo IX.

Pero quedó su inexpugnable castillo de Santa Bárbara en poder de los sitiados, que continuó resistiéndose todavía y adonde se retiró el gobernador. D'Asfeld cortó las comunicaciones por / [pág. 2509 en blanco] / [pág. 2510] mar y tierra, a fin de rendir la guarnición por hambre, pero los almacenes del castillo estaban provistos de víveres y municiones, y llenas de agua pluvial las cisternas.

Marchó a Madrid d'Asfeld, dejando a su cargo la plaza al teniente coronel D. Pedro Ronquillo, y le encargó que durante su ausencia construyera una mina, taladrando el cerro del castillo.

El 15 de enero del siguiente año 1709, cinco navíos ingleses se presentaron en el puerto en socorro del castillo, disparando contra las baterías flotantes que lograron desmontar, pero al día siguiente una de las baterías situadas junto a los / [pág. 2511 en blanco] / [pág. 2512] malecones, hicieron (*sic*) durante muchas horas un fuego tan vivo y sostenido, que unido al de las trincheras del puerto lograron desarbolar uno de los buques, que se pronunciaron en derrota al punto.

El día 14 de febrero quedó terminada la mina, y quedó cargada el 28 del mismo mes con cincuenta quintales²⁵ de pólvora; pero d'Asfeld, humanitario al mismo tiempo, y a fin de evitar una catástrofe, envió un emisario al castillo, Mosén Bernardo de Bonanza, canónigo racionero de San Nicolás, para intimarles a la rendición y avisarles el riesgo que corrían. Creyó el gobernador que se trataba de un ardid, pues / [pág. 2513 en blanco] / [pág. 2514] no creía factible la construcción de la mina, dada la naturaleza del terreno, y despidieron al emisario.

Al día siguiente, 29 de febrero de 1709, se prendió fuego a la mina, y al impulso de su explosión se estremeció todo el monte con un bramido espantoso; las obras del castillo temblaron ante aquella tremenda oscilación, derribando el baluarte que correspondía a la ciudad y el segundo cuerpo de la fortaleza que miraba hacia Poniente; y además la casa del gobernador, entre cuyas ruinas perecieron en aquella terrible catástrofe el mismo General Richard²⁶, que mandaba el castillo; el gobernador del mismo; el ingeniero / [pág. 2515 en blanco] / [pág. 2516] mayor; cinco capitanes y tres tenientes en ocasión que se hallaban rodeados al despacho de gobierno, tratando la entrega y rendición del castillo. También pereció la señora del gobernador y dos hijas jóvenes que se hallaban bordando en una casa contigua, llamada la Capitana.

El cúmulo de peñascos y ruinas que rodaron por la montaña destruyó cuatrocientas casas, pereciendo ciento cincuenta soldados de la guarnición, y sobre ochenta paisanos que se descuidaron de cumplir la orden de retirada que se les dio.

Recibió aviso la guarnición del castillo <de> que una / [pág. 2517 en blanco] / [pág. 2518] escuadra del Archiduque venía en su socorro, y con ello cobró mayor brío y reorganizó tenaz resistencia, aumentando su fuego de ataque y declarando terminantemente que jamás se rendirían “mientras tuviese un cartucho”; y en efecto, se resistió aún mes y medio al mando del Coronel

²⁵ Unos 2300 Kg. de pólvora. Un *quintal* es una antigua medida de peso que equivale a unos 46 Kg.

²⁶ El autor escribe incorrectamente *Richart*.

Albou. Llegó la escuadra del Archiduque Carlos al mando del Almirante Blaker²⁷, compuesta de veintitrés navíos de línea con gran número de tropas.

El día 15 de abril quedó establecido el plan de defensa; el 16 comenzó el fuego de ataque, pero una violenta tormenta les obligó a los ingleses suspender el fuego y retirarse. Entonces, / [pág. 2519 en blanco] / [pág. 2520] Lord Stanhope²⁸, que mandaba la capitana de la escuadra inglesa, juzgando la empresa mucho mas difícil que en un principio le había parecido, izó pabellón de paz en la proa de su capitana y, acercándose a bordo de la misma al muelle —cuyas baterías habían suspendido el fuego—, pidió capitulación para la guarnición del castillo, bajo decorosas bases que fueron admitidas por el Barón d’Asfeld; y salió la guarnición de la fortaleza con todos sus honores, y llevando dos culebrinas de bronce que pidieron por especial gracia, y quedó el castillo en poder de las fuerzas del rey Felipe V el día 16 de abril de 1709, / [pág. 2521 en blanco] / [pág. 2522] precisamente cuando no quedaba<n> ni raciones de pan, ni agua en el castillo.

Pronto volvió Villajoyosa a la obediencia de la casa de Borbón, declarándose en 1708 en favor de su legítimo rey D. Felipe V, quien en el mismo año, como hemos dicho anteriormente, recompensó la fidelidad que durante esta guerra le habían guardado Benidorm y Sella, concediéndoles el título de villas.

Durante estos años de lucha entre la Casa de Austria y de Borbón, y que (como ya sabemos) Villajoyosa había seguido el partido del Archiduque Carlos, hubieron de pasar por / [pág. 2523 en blanco] / [pág. 2524] este nuestro pueblo las fuerzas de Felipe V, y acampó su cuartel general en la torre del Partidor o Torreta, de la familia de Pérez de Archilagar (¿). Desde la muralla de Villajoyosa se disparó un cañonazo, cuyo proyectil dio en la torre. Huyó el cuartel general, y desde los muros se tocó la chirimía, lo cual hubieron de tomar como burla los del cuartel general de los Borbones.

Concluida la guerra y vuelta a la obediencia de Felipe V Villajoyosa, indagaron quién fue el que había hecho aquella burla al ejército del rey legítimo, y se enteraron <de> que el autor de todo aquello lo / [pág. 2525 en blanco] / [pág. 2526] fue un tal Morales, de familia noble y de las principales de la población. Como castigo se le confiscaron todas sus tierras y ganados, y lo arruinaron completamente; y desde entonces ha desaparecido de Villajoyosa dicha familia, quedando completamente extinguida. El proyectil se ha conservado incrustado en la Torre hasta nuestros días.

Vencidas las rebeliones de Aragón y Valencia, sometidos al rey legítimo todos los pueblos de ambos reinos, no satisfecho Felipe V con los actos de represalias y venganzas llevadas a cabo; quemando, arrasando y destruyendo a Játiva; cambiando su denominación / [pág. 2527 en blanco] / [pág. 2528] por <la> de San Felipe, sin llegar a presumir que las generaciones venideras habían de relegar al olvido tal denominación y conservar el primitivo nombre con que se conoció siempre, o sea Játiva; no satisfecho tampoco con la terrible catástrofe llevada a cabo por su ejército en Alicante, destruyendo mediante una mina parte del inexpugnable castillo, quedando envuelto en sus ruinas infinidad de casas y de seres humanos; quiso demostrar su encono y su cólera contra los pueblos que no le fueron fieles y no se le sometieron desde un principio, atacando / [pág. 2529 en blanco] / [pág. 2530] lo mas sagrado, lo que mas estimaban, su vida jurídica, su “derecho foral”, sus “furs” que heredaran del rey Conquistador, D. Jaime I, ya que desde antiguo se regían por sus particulares constituciones, fueros y franquicias.

En efecto, vencedor Felipe V, encargó a D. Melchor Macanas, en unión de D. Francisco Ronquillo y del embajador de Francia (que eran estas últimas, las dos personas a quienes estaba en aquel tiempo confiado todo el gobierno de la monarquía), que vieran el modo de llevar a cabo una nueva forma de gobierno en los reinos de Aragón y Valencia.

En efecto, se comunicó a / [pág. 2531 en blanco] / [pág. 2532] Macanas, que fue a Valencia a examinar aquella legislación, y se acordó abolir los fueros y privilegios de Valencia y Aragón, y que estos dos reinos se rigieran en lo sucesivo por las leyes de Castilla, estableciendo en la capital

²⁷ Debe referirse al Almirante inglés Lake.

²⁸ El autor escribe incorrectamente *Stanhap*.

de cada uno de ellos una Chancillería igual a las de Valladolid y Granada, con un superintendente para la administración de la Hacienda, que también se había de uniformar a la de Castilla.

Ya dijimos en el capítulo séptimo, al tratar de dichos fueros que concedió D. Jaime I, que el veintinueve de junio de mil setecientos /[pág. 2533 en blanco] /[pág. 2534] siete, expidió Felipe V el famoso decreto aboliendo los fueros que regían en Aragón y Valencia, y que hoy constituye la ley I, título III, libro III, de la Novísima Recopilación.

¿Al tomar tal funesta medida, fue para favorecer ambos reinos y darles una adecuada y próspera organización, tanto en lo civil como en su administración en general? De ningún modo. La ley recopilada lo dice: *Considerando haber perdido los reinos de Aragón y de Valencia, y todos sus habitantes por la rebelión que cometieron, faltando enteramente* /[pág. 2535 en blanco] /[pág. 2536] *al juramento de fidelidad que me hicieron como a su legítimo Rey y Señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban, etc., etc.*

Pero no fue esto solo, sino que hubo más que demostró la animadversión y el espíritu de venganza que animaba al rey en contra tan solo de los pueblos del Reino de Valencia: fue que acudió Aragón a las gradas del trono solicitando se restablecieran los fueros abolidos, y, en efecto, el rey expidió el decreto de tres de abril de mil setecientos once, restableciendo en Aragón sus fueros, franquicias, libertades y cuanto constituía su régimen /[pág. 2537 en blanco] /[pág. 2538] civil, sin necesidad <de> que el soberano lo ratificase por otra disposición suya. Nada dijo respecto al Reino de Valencia; de este modo quedó en vigor para nuestro reino el decreto de 29 de julio de 1707; y, por si había alguna duda, vino el mas alto tribunal de nuestra nación a aclararla, en cierto pleito entablado en Valencia sobre aguas y privilegios concedidos por el rey D. Jaime I a la acequia de Alcira en 21 de junio de 1273: se recurrió al Tribunal Supremo, y se contaban como infringidos, entre otras disposiciones legales, los “Fueros de Valencia” 24 y 25; y dictó sentencia dicho supremo tribunal el 15 de marzo de 1860 /[pág. 2539 en blanco] /[pág. 2540] resolviendo que, abolidos los Fueros de Valencia por la ley 1ª, título III, libro III de la Novísima Recopilación, era improcedente la alegación de dichas disposiciones, puesto que el decreto de 3 de abril de 1711, restableciendo los fueros de Aragón, solo se limitaba a dicha región y nada decía respecto a Valencia; y por lo tanto quedaban, en cuanto a este reino en vigor el decreto de 29 de junio de 1707.

De modo que mientras <en> aquellos reinos que conquistó D. Jaime I y les concedió para su régimen sus fueros, privilegios, libertades y franquicias, como leyes especiales, como Cataluña, Aragón y Baleares, continúan en /[pág. 2541 en blanco] /[pág. 2542] todo su vigor sus fueros (como los conservan otras regiones de España, como Navarra, Vizcaya y Galicia), sólo <en> Valencia de una plumada se abolió su legislación especial que regía desde tiempo en que fue conquistada del poder de los moros, sometiéndola a la legislación de Castilla.

Muere Felipe V de una apoplejía el 9 de julio de 1746, y le sucede su hijo Fernando VI.

Durante este reinado, y el día 16 de abril de 1755, en los mares de Villajoyosa, cinco leguas levante de la bahía de Alicante, se libró un combate naval entre barcos de nuestra escuadra y unos jabeques /[pág. 2543 en blanco] /[pág. 2544] argelinos de los piratas y corsarios que recorrían nuestra costa; combate que también fue presenciado además de los vecinos de Villajoyosa, por los habitantes de Benidorm.

Para que nuestros lectores puedan conocer con exactitud este hecho, copiamos íntegramente y tal como tenemos a la vista un antiguo impreso de aquella fecha, que nos ha suministrado uno de nuestros paisanos. Dice así²⁹:

BREVE RELACION DE LA FELIZ VICTORIA QUE HAN LOGRADO LAS Reales Armas de S. M. en la Sangrienta Batalla, /[pág. 2545 en blanco] /[pág. 2546] que han tenido con tres grandes Javeques Argelinos, los cinco que manda el Capitan de Fragata D. Joseph de Flon, en los Mares de Villajoyosa, cinco leguas à Levante de la Bahia de Alicante, el dia que se refiere.

²⁹ El autor copió literalmente el documento original, de modo que nosotros hacemos lo propio, sin corregir el texto según la ortografía actual, con ayuda de una copia de aquel mismo documento que obra en el Museo de Villajoyosa.

El dia 16 de Abril corriente, empezaron à oirse desde Alicante (aunque con alguna pausa) Cañonazos que se disparaban en aquel parage, los cuales por lo prompto se interpretaron el saludo que acostumbran hacer à la Santa Faz las Embarcaciones Catolicas, que passan quando llegan à ponerse frente de aquel Prodigioso Santuario; pero haviendo continuado el ruido, se observó / [pág. 2547 en blanco] / [pág. 2548] yà cerca de las 10. con mas viveza la repeticion de los tiros, de tal suerte, que no dexò la menor duda de estar empeñados los expressados javeques de S. Mag. en un sangriento combate, que continuava con dificultad de contarse los tiros, porque se disparaban como cargas cerradas muy á menudo.

Empezaron à venir (aunque confusos), los avisos de esta funcion por la costa, pero como se reconocía grande el encono, se unieron el Gobernador de esta Plaza, Marqués de Alòs, y el Ministro de Marina, D. Joseph Salillas, à tratar el modo mas breve de socorrer el empeño de nuestros Corsarios, y no haviendo / [pág. 2549 en blanco] / [pág. 2550] Embarcaciones Españolas, que pudiesen servir para esto, se llamò al Consul de Olanda, D. Gaspar Vernèt, para proponerle despachar promptamente 3. Fragatas de su Nacion, si èl, y sus Capitanes se convenian, aumentandoles la tripulacion con toda la gente de mar que pidiesse, y con tropa suficiente que la abrigase: y habiéndose comprometido unos, y otros, desvaneciendo dificultades, se logrò en menos tiempo de dos horas, habilitar completamente estos Buques, con una Compañía de Granaderos en cada uno, y mas de 100. hombres de mar en los tres, provehidos / [pág. 2551 en blanco] / [pág. 2552] de armas, municiones y viveres, (destinando para cada uno un Interprete) tan contentos todos a esta faccion, que causò admiracion la solicitud, y empeño de embarcarse de toda classe de gentes, con tal intrepidez producida de su fervor, que cayeron muchos al agua, por arrojarle á los Barcos, tirando al mar pan, vino, y otros víveres que llevaba su diligencia; esto sin muchos hombres de distincion de esta Ciudad, que à su conato solicitaron Barquillas pequeñas, y se encontraron yà à bordo de los Olandeses quando llegò la gente, con sus fusiles, y bolsas, como lo hicieron / [pág. 2553 en blanco] / [pág. 2554] D. Carlos Marquina, D. Mariano Scorgia, D. Estevan Robira, y D. Juan Arabí, presbitero, natural de Ibisa, Teniente de Cura de esta Iglesia Colegial, aviendose apromtado por la eficacia del citado Ministro de Marina, quantas barcas fueron necessarias para la conduccion embarcadose (sic) en ellas, y passado á las tres Fragatas, para prevenir à la gente la obediencia, que devian prestar quantos se avian embarcado, à los Capitanes de ellas, y à los Oficiales de Marina D. Salvador de Medina, D. Miguel Pascual (que por casualidad se hallaban en esta Plaza) y à / [pág. 2555 en blanco] / [pág. 2556] D. Carlos Pavia, Alguacil mayor del Juzgado de Mar, quienes manifestaron en el empeño de esta disposicion el mayor zelo del Real servicio, amor, è inclinacion à sus Compañeros, deseosos de que les llegasse presto este socorro; à que concurrieron tambien con la mayor diligencia los Ayudantes de esta Plaza, y Oficiales del Regimiento de Aragon, que la guarnecen, assitiendo siempre unido à estas disposiciones, sin reparar en la fatiga, el zeloso ardimiento de los expressados Gobernador, y Ministro.

Mientras se trabajava en lo referido, deseosos estos Señores de adquirir / [pág. 2557 en blanco] / [pág. 2558] noticias del estado del Combate, se despachò el Falucon de Rentas Reales, y en èl D. Joseph Sevilla menor, que hace de Capitán de este Puerto, para descubrir (sic) a una vista el Combate con orden de no arrimarse, ni exponerse al riesgo, sino de bolver con la mayor presteza á avisar lo que observasse.

Aunque las Fragatas en este tiempo sarparon sus Anclas para ir haciendo su viage, no pudieron conseguirlo, porque les calmó luego el viento; cuya novedad (sin duda milagrosamente producida de la Alta Providencia) puso en desconfianza la esperanza del socorro; / [pág. 2559 en blanco] / [pág. 2560] y manifestando todos estos vezinos el deseo de ayudarles, se empezó de nuevo la fatiga de embiarles muchas Barcas de Pesquera, que les ayudasse à remolco, executòse assí, pero todas estas diligencias dexò frustradas la invisible mano de la Divina Omnipotencia, para no usurpar a nuestros valerosos Corsarios la menor

parte de su Gloria, por lo cual, bolvieron a echar sus Anclas, sin que llegàra el caso de acabar de salir de la Bahía; quedando todos con este desconsuelo, mientras para conseguir el feliz éxito que anhelaban, se entregaron al Ilustre Cabildo Eclesiástico, religiosos, y religiosas / [pág. 2561 en blanco] / [pág. 2562] en el retiro de sus Iglesias a pedirlo con las mas tiernas Rogativas.

Oíanse sin cessar los tiros, que eran verdaderas señas de valor, y fuerzas en ambos combatientes; repitiéronse los avisos de la Costa, y pueblos de aquel parage, por medio de D. Jayme Aragonés, Subdelegado de Marina, que se transfirió à una pequeña Isleta para observar mejor el Combate; pero todas las noticias vinieron en confusion à este pueblo, hasta las 10. de la noche, que bolviendo Sevilla con su Falucon, haciendo salva, consolò à todos de tal suerte, que antes de oírle, à la voz, ya publicó el alboroto de sus tiros la / [pág. 2563 en blanco] / [pág. 2564] feliz noticia que traía; lo cual confirmó à su arribo, dando cuenta de hallarse un Javeque Argelino a pique, otro desarbolado, y que iban siguiendo al restante; y habiendo escrito lo mismo por la mañana el expressado Aragonés, no quedava mas duda, que saber el fin del tercer Javeque: Nada pudo saberse por menor la mañana del día 17. pero haviendose descubierto á una vista à las 3. de la tarde, 5. velas unidas; impaciente el Ministro de Marina D. Joseph Salillas por la falta de noticia del fin que tuvo el Combate, hizo tripular un Bote con 11. buenos remeros, y se embarcò en la misma / [pág. 2565 en blanco] / [pág. 2566] hora acompañado del Comissario Ordenador D. Francisco Solanòt, el Teniente Coronel D. Ignacio Arizaga, y dos Oficiales de su Regimiento.

Entregados al buen [tachado: tiempo] esfuerzo de los remeros, logró hacer la Navegacion de 4. leguas en dos horas y quarto, hasta ponerse a parlamento del Javeque Comandante, desde el cual se previno à la Bozina, mantenerse sobre los remos, porque estaban los Buques llenos de Moros, y Turcos, y convenía assi, para resguardo de la salud. Hízose assi, y habiendo arrimado algo mas el Bote hasta poder hablar à la voz / [pág. 2567 en blanco] / [pág. 2568] francamente por la parte del sobreviento, manifestó el expressado comandante D. Joseph de Flon en relacion muy breve, haber batido con los suyos el día antes, à tres Javeques Argelinos, mandados por el famoso Pirata Corsario Achimuza, y haverlos echado à pique, despues de un reñido Combate, que duró 17. horas, con un fuego incessante; que llevaba hasta 500. Esclavos, entre Turcos y Moros; que los muertos de ellos eran mas de 350. según relacion de los mismos, con la grande felicidad de no haver muerto en nuestros Corsarios, que el Comandante del Javeque el Gavilán, y un Marinero, / [pág. 2569 en blanco] / [pág. 2570] y quedar heridos 6. de estos, y un Guardia Marina, que hacía de Oficial.

También se encontraron entre los Enemigos, algunos Renegados, y Esclavos que tenían Christianos, aunque pocos; de cuyo número y de los antecedentes no podía assegurar el Comandante fixamente, por no haver podido todavía tomar noticia individual de los demás Javeques; que hacía viage à Cartagena, y le importava imbiar (sic) por Posta un Pliego, en que daba noticia a su Magestad de este glorioso suceso por mano del Sr. Baylio, Fr. D. Julián de Arriaga, su Secretario de Estado, y del Despacho / [pág. 2571 en blanco] / [pág. 2572] universal de Marina; cuyo Pliego entregò al expressado D. Joseph Salillas, para darle luego direccion, como lo executó à las 11. de la noche.

Y siendo esta Victoria digna de la noticia de todos para que se celebre, como el esfuerzo, y valor del expressado D. Joseph de Flon, con que ha dado en este triunfo tan admirable gloria à las Católicas Armas de su Mag. se ha mandado imprimir, aunque con la prisa que se advierte por el referido Ministro de Marina D. Joseph Salillas, para que sin interpretacion alguna sea notorio este suceso relacionado con el mayor ajuste à la verdad.

En el día de oy se / [pág. 2573 en blanco] / [pág. 2574] anunció la disposicion del Ilustrísimo Sr. D. Juan Elías Gómez de Terán, Obispo de Orihuela, para que en el de mañana se cante el Tè Deum en la Colegial, con asistencia de ambos Cabildos, Cleros, y Comunidades; habiendose prometido su Ilustrísima a entonarle, sin embargo de hallarse algo indispuerto; y por el Gobernador, Marqués de Alòs, se ha dado también la orden, para

que al tiempo de esta Religiosa Funcion, se dispare la Artillería. Alicante, 18. de Abril de 1755.

CON LICENCIA

Reimpresa en Valencia en la Imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar, Plaza Arzobispal. / [pág. 2575, con nota 1] / [pág. 2576]

Esta relación del triunfo de nuestras armas contra los argelinos, alcanzado en aguas de Villajoyosa, fue publicada traducida al castellano de hoy por *El Eco de la Marina*, periódico de Villajoyosa, el día 26 de julio de 1896, en su número 13; pero nosotros hemos querido copiar literalmente y tal como está en el impreso publicado en 18 de abril de 1755. Ya notarán nuestros lectores que las *f* sustituyen en muchas palabras a la *s* de hoy³⁰.

Sobre este hecho glorioso de nuestra armada, nos refiere D. Pedro María Orts³¹ lo siguiente³²:

En 17 de abril de 1755, delante del puerto, el capitán D. José Flon, al mando / [pág. 2577 en blanco] / [pág. 2578] de cinco jabeques, entabló rudo combate con tres galeras argelinas que echó a pique, salvando su tripulación y como ocurrió con tal motivo un episodio gracioso, no conviene que pase a la tumba.

Esa batalla librada en aguas de Benidorm, excitó como lógico el entusiasmo de sus vecinos que se agolparon a la gran plaza del castillo, punto a propósito para dominar la situación; y desde allí, seguían con vivo interés las evoluciones de los buques, encontrándose entre los concurrentes un joven moro, recién acristianado, dependiente de D. José Antonio Orts, el cual sufría con / [pág. 2579 en blanco] / [pág. 2580] resignación las expansiones de aquella muchedumbre que principiaba a celebrar la próxima victoria; mas al convencerse de la derrota de sus paisanos, y oír como les trataban los cristianos, no pudo mas contener el odio de raza, y olvidándose de los favores recibidos, de su situación y condiciones desventajosas, exclamó con fuerte entonación: “grande cosa faxcer (sic), cinco para tres”; exclamación que le hubiera costado muy cara al no intervenir su señor, pues en los momentos de delirio, se olvidan las ideas de igualdad y caridad.

A la muerte de Fernando VI, ocurrida en el mes de agosto de 1759, le sucede en / [pág. 2581 en blanco] / [pág. 2582] el trono el rey de Nápoles y Sicilia, su hermano Carlos III.

Desde la Guerra de Sucesión que se pronunciaron las islas Baleares a favor del Archiduque de Austria, y sin embargo de reducirse a Mallorca, Ibiza y Formentera a la obediencia del rey legítimo Felipe V, Mahon, como también Gibraltar, permanecían en poder de los ingleses. Carlos III decidió recuperar estas dos plazas perdidas hacía setenta y cuatro años; y en efecto, se determinó por enviar una expedición a Mahón en 1781, al mando del Duque de Crillon, que desde luego ocupó toda la isla, excepto el fuerte de San Felipe, al cual puso sitio inmediatamente, / [pág. 2583 en blanco] / [pág. 2584] cuidando de asegurar todas las calas o senos por donde su defensor Murray podía recibir auxilio; y después de vigorosa resistencia en que demostraron ambos combatientes la pericia y valentía, a los ocho meses, se vio la plaza en la necesidad de rendirse en 4 de febrero de 1782, quedando la guarnición, con su general, prisionera, y Mahón volvió a la Corona española.

Tomada la plaza de Mahón, una borrascosa tormenta producida por los vientos del nordeste, obligó a la escuadra a buscar un puerto de refugio que le pusiera al abrigo de las enfurecidas olas, y de arribada forzosa la escuadra refugiose en la ensenada de / [pág. 2585 en blanco] / [pág. 2586] Benidorm, sitio seguro y al amparo de las formidables tempestades.

³⁰ Aquí las hemos transformado en la grafía actual, *s*, para facilitar la lectura.

³¹ Pág. 2576, nota 1: Orts (D. Pedro María): *Apuntes históricos de Benidorm*, Alicante, 1892, establecimiento tipográfico de *El Liberal*, páginas 114 y 115.

³² Se refiere a Pedro María Orts y Berdín (Benidorm, 1839), historiador y magistrado territorial de la Audiencia de Valencia, abuelo paterno del historiador Pere María Orts i Bosch (Valencia, 1921).

Fondean los navíos, desembarca la tripulación, y juntamente con los habitantes de Benidorm, se entregan al mayor regocijo y entusiasmados celebran el triunfo de nuestras armas contra el poder de Inglaterra.

El vecindario recorre las calles vitoreando a España, a la Marina, y pide le enseñen los trofeos arrancados al enemigo y conquistados; y por intervención del doctor D. José Orts García, que con su esplendor había obsequiado a la oficialidad de los buques, consigue que se expongan al público las banderas inglesas / [pág. 2587 en blanco] / [pág. 2588] en el balcón principal de su casa, calle del Horno, hoy número 8 (cuando escribía su *Historia de Benidorm* D. Pedro María Orts, lugar ya dicho, páginas 126 a 128, de donde tomamos estos datos).

Debido a las atenciones dispensadas al almirante de la escuadra, como a los auxilios prestados a la armada, el gobierno de Floridablanca³³, según carta al doctor Sr. Orts, de 1790, trató de recompensar aquellos servicios concediéndole un título nobiliario, que dicho Sr. Orts rehusó con fina cortesía y modestia.

El 14 de Diciembre de 1788 fallece Carlos III, a los sesenta y dos años de edad, y veintinueve / [pág. 2589 en blanco] / [pág. 2590] de gobierno de España, y le sucede en el trono su hijo Carlos IV.

Siempre se ha considerado como cuestión vital y de importancia suma para la producción agrícola de Villajoyosa todo cuanto atañe al riego de su fertilísima y rica campiña, las mas de las veces víctima de continuada y pertinaz sequía, cuando la Providencia le niega sus valiosas lluvias.

Ya hicimos una breve reseña sobre la concesión de su pantano y el estado de miseria en el que se encontraba la villa en el año 1536 a causa de una larga sequía, y el estado lamentable en que se encontraba su antes fértil campiña. Así / [pág. 2591 en blanco] / [pág. 2592] es que los vecinos de Villajoyosa han intentado por su parte cogitar³⁴ cuantos medios han tenido a su alcance para recoger sus aguas a fin de remediar en lo posible tan aflictiva situación, poniendo para conseguirlo a contribución sus recursos y actividad.

Existe a tres leguas de Villajoyosa, y en término de Benimantell, una fuente que, al caer sus aguas de una peña situada a sesenta y cuatro pies sobre el nivel de un barranco, y pegada a una cordillera muy elevada, forma un grueso caño de agua, con algunos intervalos momentáneos, y elevándose a una altura de cien / [pág. 2593 en blanco] / [pág. 2594] pies con algún declive; y formaba un arco de trescientos pies de diámetro, de cuya figura geométrica, tomó el nombre de “fuente del Arco o del Arc”.

Las aguas de esta fuente discurren por el término de Sella confín de Orcheta, participando esta última población de dos terceras partes, y la restante viene a unirse con la aguas del ya referido pantano en la presa general para el riego de la huerta que, como luego veremos, se dividen para el riego en las de Arriba y de Abajo, perteneciendo a cada una de estas divisiones las diferentes / [pág. 2595 en blanco] / [pág. 2596] partidas en que se divide el término municipal de Villajoyosa, como veremos mas adelante al estudiar esta materia en el capítulo XII, último de esta *Historia*.

Ya en la época árabe, los moros que habitaban en Sella supieron utilizar para el riego de sus huertas las aguas de la fuente del Arco o del Arc.

A principios del siglo XIX, y en la época del reinado de Carlos IV, había en Villajoyosa un sacristán de su iglesia que se llamaba D. Joaquín Vilana, hombre emprendedor e inteligente, y poseía una hermosa huerta en la partida de Paraís, y quiso conducir esta agua a dicha finca para / [pág. 2597 en blanco] / [pág. 2598] el riego de la misma y hacerla productiva. Compró a este efecto la fuente ya dicha del Arco o del Arc, al señor de Benimantell, y el terreno adjunto a un propietario de Sella; construyó una acequia para conducir dichas aguas, de diez filas; empezó un rompimiento en la peña, desde la boca de la fuente hacia abajo, pero en el año 1803 quedó Vilana completamente arruinado a consecuencia de los cuantiosos gastos que tuvo que hacer y se suspendieron por fuerza dichos trabajos sin conseguir su objetivo, [sobrante: y] privándose / [pág. 2599 en blanco] / [pág. 2600] los habitantes de Villajoyosa de los grandes beneficios que tal mejora hubiera reportado a su

³³ El autor escribe *Florida Blanca*. Se refiere a José Moñino y Redondo, I Conde de Floridablanca (1728-1808).

³⁴ El autor escribe *escogitar*.

agricultura en aquel entonces. Desde entonces perdió el agua el salto que formaba el arco y de cuya figura geométrica tomó el nombre que queda dicho.

Posteriormente adquirió la propiedad de esta fuente el Patrimonio de Aguas, y en 1822 continuaron los trabajos empezados por Vilana, que cesaron en 1823. Prosiguieron nuevamente en 1827, obligados los interesados en el riego por la falta de lluvias, y se consiguió abrir una zanja a los sesenta y cuatro palmos de profundidad /[pág. en blanco 2601]/[pág.2602] de la boca principal de la fuente, que es por donde sale ésta hoy en día, pero tampoco se ha encontrado el nivel del agua. Continuaron los trabajos posteriormente, y en Marzo del año 1850 se concluyó otro barranco o excavación aún mas abajo que el anterior, sin haberse podido encontrar tampoco el nivel de las aguas. Otros trabajos se han llevado a cabo en épocas recientes, obteniendo igual resultado, sin embargo, de las cuantiosas sumas invertidas en ellos. Solo se ha podido conseguir que las salidas de las aguas sean mas frecuentes y mas duraderas que antes. /[pág. 2603 en blanco] /[pág. 2604]

Durante este reinado de Carlos IV, y en el año 1806, se principió en Villajoyosa a edificar un nuevo poblado o barrio, que por ser de reciente construcción se le denominó “Poble Nou” (Pueblo Nuevo), situado en la parte opuesta del río, o sea en su ribera derecha, y junto a la misma villa. En el año 1850 constaba este barrio de noventa casas, todas de un solo piso, destinadas para vivienda de la clase jornalera, distribuidas en varias calles sin nombre en la última fecha indicada, pero llanas y bastante rectas. Ignoramos si posteriormente se han rotulado dichas /[pág. 2605 en blanco] /[pág. 2606] calles.

Saciada la Revolución Francesa con la sangre que el terrorismo hizo derramar en aquella nación, y que alcanzó como víctima hasta su rey Luis XVI que pereció en el cadalso, así como la reina María Antonieta, cambió el rumbo y vino a depositar todos sus destinos en manos de un hombre que ahogó su libertad, y Napoleón Bonaparte condujo a Francia a los campos de batalla, pretendiendo dominar el mundo entero, y hacer de la Europa su vasto imperio.

Napoleón decreta la ocupación de España, pero antes firma el tratado de Fontaineblau en el /[pág. 2607 en blanco] /[pág. 2608] año 1807, por el que se conviene la conquista y desmembración de Portugal. Las armas imperiales, en virtud de este convenio, entraron por Castilla, ocupando las poblaciones fuertes, y dirigiéndose a atropellar la independencia del reino lusitano. Pero todo aquello no era mas que un pretexto para atacar nuestra independencia, y apoderarse de España.

El motín de Aranjuez en 1808 dio rienda suelta al comprimido disgusto del pueblo, alarmado con razón por los planes de Bonaparte, temiendo que su patria caiga en poder de los franceses; y el rey Carlos IV no tiene mas remedio, ante la actitud /[pág. 2609 en blanco] /[pág. 2610] del pueblo español, que abdicar la corona a favor de su hijo Fernando VII, en marzo de dicho año de 1808.

El día dos de mayo debía salir de Madrid la familia real con dirección a Bayona, por acuerdo del coloso de la Europa, de Napoleón; la población acude como en observación a las inmediaciones del palacio real, y al ver el pueblo que le arrebataban a sus príncipes, y herido en lo mas delicado de su fibra, lanza el grito de guerra contra la nación que pretende dominarle, y que de una manera traidora ha invadido su querida patria; y se escribe /[pág. 2611 en blanco] /[pág. 2612] con sangre aquella heroica epopeya en la que tomaron parte todos los vecinos de Madrid, al mando de aquellos héroes, Daoiz y Velarde, cuyo recuerdo ha de perdurar siempre en España.

El grito de guerra resuena por todas partes; la patria en peligro se apresta a defenderse y se crean juntas en Aranjuez primero, y después en todas las poblaciones de la nación; los sacerdotes predicán desde el púlpito la sagrada lucha, y jóvenes, viejos, mujeres, todos sin distinción ni clases, ricos y pobres se alistan bajo los sagrados pliegues de la bandera de su patria, /...[pág. 2613 en blanco] /[pág. 2614] y se proclama en toda España la Guerra de la

Independencia³⁵.

Nuestro propósito es tan solo, en breves líneas, reseñar los acontecimientos que durante dicha guerra tuvieron lugar en nuestra comarca.

El general Montbrún o Mombrún³⁶, al mando de una gruesa división francesa, fue sobre Alicante el 10 de febrero de 1812 y, después de arrojar sobre la plaza algunas granadas, intimó la rendición; pero tuvo que retirarse al ver la tenaz resistencia que opusieron sus valientes defensores, después de sufrir grandes pérdidas por el tiro certero del castillo y de los baluartes, y levantó el sitio ante /[pág. 2615 en blanco] /[pág. 2616] el temor de la llegada de tropas nacionales que caminaban a doble marcha a socorrer la plaza.

Poco después, el 9 de agosto de 1812, desembarcó en el muelle de Alicante la división anglo-siciliana, fuerte (¿) de seis mil hombres, que al mando del Teniente General D. Thomas Maitland³⁷, venía en auxilio de los españoles. Este refuerzo infundió ánimo en la comarca, que se preparó con mayor vigor a la lucha sostenida hasta entonces con gran ventaja.

Al estallar en Madrid, el 2 de Mayo de 1808, el grito de guerra a los franceses, como hemos dicho anteriormente, Denia se /[pág. 2617 en blanco] /[pág. 2618] aprestó a la defensa. Estaba de gobernador D. Pedro Ferrer, Coronel de los Reales Ejércitos, [sobrante: *que*] sustituido interinamente el 19 de diciembre de 1808 por el Teniente Coronel D. Esteban Echenique, pero por más que quiso poner dicha plaza en estado de defensa no lo pudo conseguir. Con sus propias fuerzas y ayuda del vecindario y gobernación pudo arreglar algo la fortaleza, pero los socorros que pedía, no solo llegaron a su poder, sino que en 15 de enero de 1812 recibió una orden del Mariscal de Campo D. Ramón <de> Alós, mandándole que se retirasen las fuerzas por carecer de [sobrante: *falta de*] recursos, /[pág. 2619 en blanco] /[pág. 2620/] y anunciándole que una división enemiga se dirigía a Denia.

Indefensa la plaza y en camino el general francés Barón de Albert, convocase al vecindario para tratar de la resistencia de la plaza o su entrega, y por unanimidad resolvieron que, ya que les era de todo punto imposible la defensa, se buscase el medio de aliviar a la ciudad de los males de la guerra; y nombrose una junta que se trasladó el 18 de enero a Gandía para tratar con el general Albert sobre la entrega de la plaza; señaláronse las condiciones, y en efecto, al día siguiente 19 de /[pág. 2621 en blanco] /[pág. 2622// enero de 1812, a las dos de la tarde, llegó a Denia el general francés Albert con una división de tres mil hombres, y saliendo el Ayuntamiento a recibirle, le entregó las llaves de la ciudad. Ocupada pacíficamente la plaza, se alojaron las fuerzas, y al otro día se presentó al general la oficialidad de la plaza, que la componían el ayudante, un alférez de artillería, el capitán y alférez de inválidos, el Teniente Coronel Amusquivar y un teniente de infantería, mandados por el gobernador Echenique. Dos días después se marchó la división francesa, quedando de guarnición ciento setenta hombres.

Los franceses trataron /[pág. 2623 en blanco] /[pág. 2624] de poner el castillo en estado de defensa y emplearon para ello quinientos vecinos de Denia, los cuales trataron de apoderarse de la fortaleza por sorpresa el 22 de marzo, pero lo impidieron los franceses y tuvieron que escapar aquellos, excepto cinco que fueron fusilados.

El 5 de octubre aparecieron un navío y una fragata inglesa, que a las seis de la mañana desembarcaron seiscientos hombres y dos piezas de artillería debajo de San Nicolás; hicieron retirar a los franceses con el fuego de la artillería de los buques y les intimaron a la rendición; pero habiéndose resistido, dieron lugar /[pág. 2625 en blanco] /[pág. 2626] a que por la tarde llegaran de Gandía refuerzos, que hicieron reembarcar a los ingleses.

El 14 de junio de 1813 se presentaron las tropas españolas que venían a sitiar Denia, pero el sitio no fue formal hasta el 9 de agosto que, a las cuatro de la tarde, anclaron dos fragatas y cuatro bergantines en la punta del Sardo, y desembarcaron el material de guerra necesario, y seis mil

³⁵ La palabra *Independencia* está escrita en letras de mayor tamaño que el resto, y nosotros la resaltamos en negrita. La intención del autor es marcar el inicio de una especie de apartado dentro de este capítulo.

³⁶ Se refiere a Louis-Pierre de Montbrun (1770-1812).

³⁷ El autor escribe *Tomas de Maitland*.

hombres; siete cañones bloqueaban el puerto. El día 14 había establecidas seis baterías: una de seis cañones de a veinticuatro, dos de dos obuses, dos de uno y otra de dos morteros. Por la tarde principiaron a bombardear el castillo, / [pág. 2627 en blanco] / [pág. 2628] abriendo una brecha que repararon los franceses con sacos; la batería de seis cañones abrió otra de quinientos pasos frente a la noria de Contrí.

El 16 de septiembre por la noche, a cosa de las nueve, el regimiento de América, después de un reñido choque, tomó por asalto la ciudad, que escaló por tres diferentes puntos; y los franceses, aprovechando la oscuridad, se retiraron al castillo.

El 9 de noviembre, después de mediar algunos parlamentos, principiaron a obrar todas las baterías contra el castillo, desmontando un cañón y haciendo gran destrozo en su / [pág. 2629 en blanco] / [pág. 2630] muralla, continuando el fuego al otro día y consiguiendo apagar los de la fortaleza. El día 15 pidió parlamento el comandante francés Bin. No hubo acuerdo. El día 17 principió otra vez la artillería contra la plaza, hasta el 5 de diciembre, en que hechas practicables las brechas se dio la orden para el asalto al día siguiente. Se calculan en treinta y cinco mil los disparos de cañón por ambas partes.

El 6 de diciembre, Bin envió un oficial para que arreglase las bases de la capitulación que el ejército español le había intimado, y se les concedió todos los honores de la guerra. La capitulación fue ajustada / [pág. 2631 en blanco] / [pág. 2632] por D. Francisco Morbán (?), capitán de ingenieros del ejército francés y D. Manuel Cortés, Sargento Mayor del regimiento de América, en nombre del comandante de las tropas del sitio, D. Diego Entrena, según las instrucciones del general en jefe del ejército español, D. Francisco Javier Elio. Al día siguiente, 7 de diciembre de 1813, a las cuatro de la tarde, desfilaron las fuerzas del fuerte por la última brecha, rindiendo las armas y tomando posesión del castillo una compañía del ejército español.

Permanecieron los franceses en Denia hasta el 16 de diciembre, acuarteladas en el convento de monjas, y se embarcaron en dicho / [pág. 2633, con nota 1] / [pág. 2634] día, haciéndose a la vela el 18 de diciembre de 1813 por la noche en un bergantín que les condujo a Francia. Tomamos estos datos de Chabás.³⁸

No nos consta si ocuparon por algún tiempo los franceses a Villajoyosa, ni hay hecho alguno digno de señalarse referente a este particular; y tan solo nos consta que a su paso por Villajoyosa del ejército invasor, al recorrer nuestra comarca, arrancaron de la plaza Mayor o de la Constitución, un frondoso olmo que se levantaba en ella, y por esto desde antiguamente, y aun hoy, vulgarmente se la denomina plaza del Olmo o, en valenciano, / [pág. 2635 en blanco] / [pág. 2636] que es el dialecto de nuestro país, *pla de l'Om*.³⁹

No ocurrió lo mismo en Benidorm, pues habiéndoles llamado la atención a los franceses la fortaleza y la situación de dicha villa, determinaron la ocupación de dicho pueblo; y en efecto, por orden del general Francés Harispe fue enviado desde Alcoy el regimiento de línea número [tachado: *diecisiete*] ciento diecisiete; y en el año 1812 el comandante D. Eugenio Bufet se posesionó de dicho pueblo. Reconstruyó y fortificó los muros del castillo, colocó baterías rasantes en la playa de Poniente, y los ingenieros levantaron un plano de las obras necesarias / [pág. 2637 en blanco] / [pág. 2638] para hacerle inexpugnable, en cuyo plano se proponía cortar el pueblo por la calle de la Alameda, al objeto de que las aguas del mar pasasen de un lado a otro y establecer profundos fosos, rastrillos, puentes levadizos y todo lo necesario a una plaza fuerte.

[Tachado: ilegible] Teniendo en cuenta su situación estratégica, se le concedió a Benidorm el título de “Ciudad del Emperador”, y con toda seguridad los franceses hubiesen llevado a efecto su sistema de fortificaciones proyectadas si no hubiese ocurrido como ocurrió el desastre de Moscú⁴⁰, cuya derrota les hizo una mañana abandonar la población, / [pág. 2639 en blanco] / [pág. 2640] quedando sus habitantes libres de atropellos y vejaciones.

³⁸ Pág. 2634, nota 1: Chabás (D. Roque): *Historia de la ciudad de Denia*, 1876, tomo II, capítulo III.

³⁹ El autor escribe siempre *pla del Olm*, pero la forma correcta en valenciano es *pla de l'Om*, que utilizaremos a partir de ahora.

⁴⁰ El autor escribe *Moscou*. Debe de referirse a la desastrosa campaña de Napoleón para tomar Moscú en 1812.

Hasta constituyeron a Benidorm como centro de una ancha zona que comprendía desde las alturas del collado de Calpe hasta los límites de Alicante, y todos los pueblos adscritos a esa zona le reconocían su capitalidad y acataban sus órdenes. La administración militar, los consejos de guerra, los tribunales y dependencias, todos funcionaban con regularidad y satisfacción <a> las exigencias y necesidades de las operaciones emprendidas.⁴¹

Los buques ingleses que sostenían el bloqueo jamás pudieron acercarse ni destruir las fortificaciones, y una noche oscura /[pág. 2641, con nota 1] /[pág. 2642] que intentaron clavar los cañones de la plaza, fue hecho prisionero el oficial que lo intentó, salvándose la tripulación en el bote de desembarque gracias a la neblina que le protegía.

En el poco tiempo que la invasión francesa dominó a Benidorm, cometieron toda [cortado: ilegible]⁴² clase de tropelías, arbitrariedades y excesos; y refiere D. Pedro María Orts⁴³, de donde tomamos estos datos, que contaban los más ancianos de Benidorm que un día pasaba por la calle de la Alameda un soldado francés con un haz de leña, y al ver cruzar por el mismo sitio al Beneficiado D. Domingo Orts, dejó caer al suelo el costal y, sable /[pág. 2643 en blanco] /[pág. 2644] en mano, intimó al presbítero con estas elocuentes palabras: “Carga, patrón”. Tamaño insulto desconcertó al sacerdote, perdiendo la serenidad, pero como hombre reflexivo, viendo que el sable pendía sobre su cabeza, cogió aquella leña de un peso superior a sus fuerzas; pero hubo de pasar por allí un oficial y le libró de aquella afrenta.

También referían los viejos de Benidorm, según el Sr. Orts, lugar ya dicho, que la guarnición francesa del castillo violó las sepulturas de las criptas de la iglesia y terreno adyacente, y se entretenían en arrojarlas al agua, y obligaban luego a los vecinos a recoger aquellos restos humanos y darles sepultura /[pág. 2645, con nota 1] /[pág. 2646] cristiana.

Al retirarse de Benidorm los franceses, desmontaron los cañones, quitaron las baterías rasantes del llano, destruyeron las trincheras y reductos.

Pero no terminaron aquí las tropelías y desmanes llevados a cabo contra Benidorm, si no que una vez que desaparecieron los franceses y abandonaron la población, nuestros aliados los ingleses, tal vez cumpliendo órdenes superiores pero faltando a los tratados establecidos, bombardearon el fuerte y rollo o torre de Piera⁴⁴; minaron y volaron, arrojando al mar sus cañones, con la circunstancia que al saltar dicha torre que se /[pág. 2647 en blanco] /[pág. 2648] hallaba situada en el extremo de la plaza conocida por Glorieta; vinieron al suelo las puertas de la iglesia y tres piedras de su portada, y bombardearon también las torres del Aguilón y Caletas, arrojando al abismo los cañones de esta última torre; y sustrajeron un catalejo antiguo de gran alcance, prendiéndole fuego a su retirada, cuyo incendio no se propagó, ni tomó incremento, gracias al auxilio prestado por unos torreros escondidos en la inmediata cueva del Azno (*sic*), quienes al reembarcarse los incendiarios dominaron las llamas y salvaron parte de sus muros calcinados. /[pág. 2649 en blanco] /[pág. 2650]

Pero uno de los hechos de más importancia que registra la historia en cuanto se relaciona con la invasión de los franceses en nuestra comarca es, sin disputa alguna, los ocurridos en Castalla, del partido de Jijona. En efecto, el día 21 de julio de 1812 se encontraron en las inmediaciones de Castalla ambos ejércitos, el español y el francés invasor, librándose entre ellos una sangrienta y reñida batalla, durante la cual los franceses dispusieron hábilmente una emboscada de su caballería, que derrotó a nuestros soldados mandados por O'Donnell⁴⁵. Al siguiente año 1813, y el 13 de abril, en el alto llamado /[pág. 2651 en blanco] /[pág. 2652] *de Guerra*, situado en dicho pueblo de Castalla, fue batido y derrotado el ejército francés al mando del general Suchet, y desalojado del pueblo por las fuerzas españolas y las aliadas inglesas y sicilianas, mandadas por el general Alemany. En memoria de esta acción, y para premiar el valor de los que allí se distinguieron, creose la cruz de Castalla por Fernando VII.

⁴¹ Añadimos la preposición “a” para dar sentido a la frase.

⁴² Curiosamente, en el borde de la página se recortó aquí el papel para eliminar una palabra que desconocemos.

⁴³ Pág. 2642, nota 1: Orts (D. Pedro María): *Apuntes históricos de Benidorm*, Alicante, 1892, establecimiento tipográfico de “El Liberal”, páginas 131, 132, y 133.

⁴⁴ Pág. 2646, nota 1: Se llamaba así por haber servido de cárcel a un individuo de ese apellido.

⁴⁵ El autor escribe *O'Donell*.

Auxiliado por los cien mil soldados franceses a las órdenes del Duque de Angulema, vuelve libre a España el prisionero Fernando VII. Disueltas las Cortes de Cádiz y ahogadas nuestras libertades / [pág. 2653 en blanco] / [pág. 2654] ⁴⁶ patrias, se declara rey absoluto y se levanta formidable y con encono la restauración y el fanatismo; entablándose aquella lucha sangrienta entre la libertad y el absolutismo que tenía que ensangrentar nuestro suelo patrio; llevando por doquier la desolación y el luto durante la mayor parte del siglo XIX, en medio de aquella guerra fratricida, cuyas tristes consecuencias se han dejado sentir durante bastantes años en nuestra comarca y en el resto de España.

Villajoyosa, que ha sido siempre amante de la libertad, tenía que ser en más de una ocasión teatro de aquellas sangrientas luchas, por más que los / [pág. 2655 en blanco] / [pág. 2656] rigores y estragos de las guerras civiles no se dejaron sentir en nuestro pueblo, por no albergarse el absolutismo en esta provincia, que siempre ha marchado a la cabeza de la civilización y del progreso, lo cual ha dado pruebas de ello en mas de una ocasión.

Corría el año 1823; las tropas liberales perseguidas por las realistas, ciegas éstas de ira y venganza, y fortificados en la ciudad de Alicante, trataron de hacer una expedición por mar contra Villajoyosa a bordo de siete faluchos. Una mar gruesa y un viento furioso de proa hizo casi naufragar a los soldados, / [pág. 2657 en blanco] / [pág. 2658] apenas salidos de las tranquilas aguas de la bahía de Alicante; pero habiendo calmado el tiempo, pudo la escuadrilla presentarse a la vista de Villajoyosa. Empezó el desembarco, y con ello el aviso cundió entre los realistas que acudieron en considerable número a la costa, donde todavía no habían tomado tierra más que las compañías transportadas en cuatro de los siete faluchos. Los soldados, mareados, dejáronse caer muchos sobre la arena, y sin haber colocado antes las oportunas avanzadas.

Les ataca de repente el titulado “Manco” / [pág. 2659 en blanco] / [pág. 2660] Samper de Alcoy; los constitucionales empezaron a luchar, pero como la sorpresa de los realistas les quitó toda acción, retrocedieron a embarcarse, pero los marineros que gobernaban las lanchas se alejaron de la playa sin poder conseguir aquellos su objeto. Se generalizó la lucha; rompen el fuego los restantes faluchos que no habían hecho aún el desembarco, y los disparos de estos hirieron a enemigos y amigos que andaban en la lucha confundidos; y después de algunas horas de combate, y cubierta la playa de Villajoyosa de cadáveres, consigue Bazán reembarcar / [pág. 2661 en blanco] / [pág. 2662] a sus soldados, dejando en el pueblo mas de cincuenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contándose entre los primeros el valiente Orozco, capitán de la milicia de Altea, que ya se había distinguido antes durante el sitio de Valencia.

Los realistas se despidieron de Villajoyosa después de esta acción, y en vista de la tenaz resistencia de los constitucionales, dejando como triste recuerdo de su estancia en el pueblo el completo saqueo de la casa del rico hacendado D. Nadal Mayor, a quien / [pág. 2663 en blanco] / [pág. 2664] causaron perjuicios de gran consideración.

Muere Fernando VII en 29 de septiembre de 1833, y le sucede en el trono su hija Isabel II que, antes de morir su padre, y en 20 de junio de dicho año 1833, fue jurada como reina en el monasterio de San Jerónimo de Madrid; conforme al testamento de Fernando VII y durante la menor edad de Doña Isabel, dejaba a Doña María Cristina como Regente y gobernadora de toda la monarquía.

Aclama la nación a Isabel II por Reina⁴⁷ de España, cuyo trono se ve amenazado y atacado por el pretendiente, el Infante / [pág. 2665 en blanco] / [pág. 2666] D. Carlos, que apoyándose en la ley sálica y caso de estar ésta en vigor, le correspondía la Corona de España. Con este motivo se entabla sangrienta lucha entre los partidarios de D. Carlos, con el nombre de Carlistas, y los de Dña. Isabel, con el de Isabelinos, que se registra en la historia con el nombre de Guerra Civil⁴⁸, que duró

⁴⁶ La hoja de las páginas 2654 y 2655 (ésta última en blanco como es habitual en esta obra manuscrita) está recortada y pegada en sustitución de otra anterior que se recortó de la libreta. La letra de esta página introducida aquí aparece con letra mucho más clara que el resto, aunque aparentemente corresponden a la misma persona.

⁴⁷ El autor escribe *Reyna*, como es todavía común en esta época.

⁴⁸ El apelativo de *Civil* ha pasado más tarde a la guerra de 1936, pero antes de ésta era común llamar *Guerra Civil* a las Guerras Carlistas. Es común que los nombres de las guerras no se fijen definitivamente hasta un tiempo después de su

siete años; y reproducida luego a poco de estallar la revolución de septiembre, que duró hasta el tiempo de la Restauración, [tachado: dos palabras, ilegible] terminando el año 1876; y tanto en uno como en otro periodo, causando la ruina de España, y ensangrentando /[pág. 2667 en blanco] /[pág. 2668] el suelo patrio, luchando hermanos contra hermanos casi en el transcurso de todo el siglo XIX.

Por fortuna las consecuencias de esta terrible guerra no se han dejado sentir ni en nuestro pueblo y los demás que historiamos, pues en todos ellos es casi nulo el elemento carlista.

Por Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, se dividieron los antiguos reinos de España en cuarenta y nueve provincias, y el reino de Valencia en tres: Valencia, Alicante y Castellón de la Plana; perteneciendo desde entonces Villajoyosa y los pueblos hoy de su partido a la de Alicante, pues antes pertenecían /[pág. 2669, con nota 1] /[pág. 2670] a la provincia de Játiva.^{49 50} Por Real Decreto de 21 de abril de 1834, se estableció la división de las provincias en partidos judiciales, y Villajoyosa formó cabeza del partido de su nombre, y a ella adscritos los juzgados municipales existentes en la actualidad, que son Benidorm, Finestrat, Orcheta, Relleu y Sella, que son los pueblos que nos hemos propuesto historiar, cesando desde entonces los alcaldes, corregidores y ordinarios en el ejercicio del poder judicial que desempeñaban, y pasando dicha jurisdicción a los jueces de primera instancia del partido que fueron letrados, y en todo continuarían desempeñando /[pág. 2671 en blanco] /[pág. 2672] interinamente sus funciones hasta que hubiera juez letrado.

Aquí daríamos por terminado este trabajo histórico, y no entraríamos a narrar hechos ocurridos en nuestros días, si no se ocuparan extensamente cuantos historiadores han escrito sobre Alicante y Villajoyosa de un acontecimiento que, como dice D. Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico*, al tratar de Villajoyosa, *llenó de amargura y consternación a dicha Villa*.

Ligados por estrechos lazos de sangre con uno de los preclaros hijos de Villajoyosa, uno de los héroes e ilustre mártir de la libertad y protagonista de los hechos que vamos a narrar, que /[pág. 2673 en blanco] /[pág. 2674] llenaron de luto y de aflicción a nuestra familia, venimos al mundo pocos años después de estos tristes sucesos, en medio del llanto y desconsuelo que aún perduraba en los que nos dieron⁵¹ el ser; por ello debemos ser parcos y narrar los hechos tal como los relatan los diferentes autores que de ellos se han ocupado, sin hacer comentarios ni apreciación alguna, a fin de que no se vea en nuestras palabras parcialidad de ninguna clase, ni se interpreten nuestros conceptos como hijos de la pasión que pudiéramos tener al que desde nuestra niñez nos enseñaron a pronunciar su nombre con /[pág. 2675, con notas 1, 2 y 3] /[pág. 2676]veneración y grabaron en nuestro humilde corazón el triste recuerdo de aquellos acontecimientos envuelto con el llanto de nuestros padres.

Nos referimos al

final, como sucedió con la I Guerra Mundial (que hasta la II Guerra Mundial se llamaba comúnmente la *Gran Guerra* o la *Guerra del 14*).

⁴⁹ Pág. 2670, nota 1: Por decreto de 27 de enero de 1822 se dividió el Reino de Valencia en cuatro provincias: Valencia, Játiva, Alicante y Castellón; y el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, que citamos en el texto, suprimió la provincia de Játiva, y dejó subsistentes las tres ya indicadas, Valencia, Alicante y Castellón de la Plana

⁵⁰ El autor maneja aquí información incorrecta. El plan de 1822 asignaba Villajoyosa a la provincia de Alicante y no a la de Játiva; además, en 1823 se restablecieron las provincias del Antiguo Régimen, por lo que el decreto de 1822 nunca llegó a entrar efectivamente en vigor. La asignación de Villajoyosa a la provincia de Alicante se produce definitivamente con el plan de Javier de Burgos, de 1833, que es el que todavía hoy sigue en vigor.

⁵¹ El autor escribe *dio*, y un par de líneas más adelante, *vean*, saltándose la concordancia de número con los sujetos a que corresponden. Aunque son errores intrascendentes, nos llama la atención una mayor frecuencia de estos descuidos en estas páginas, que evidencian probablemente el mayor cansancio del autor, de edad ya avanzada. Por otra parte, la sintaxis de esta larga frase no es correcta, pero vamos a respetarla para no tener que introducir palabras correctoras que no escribió el autor, y porque es fruto de la emoción que experimenta al redactar estas líneas.

Pronunciamiento de Alicante de 1844⁵².

Seguiremos en esta relación o narración de estos tristes sucesos a Pastor y Roca,⁵³ que emplea 136 páginas en la relación de los mismos; y seguiremos también a D. Pascual Madoz⁵⁴ y a Pirala⁵⁵.

Entre las varias revueltas de nuestra agitada política, una de las de más trascendencia y de más tristes consecuencias fue la que vamos a reseñar con toda la brevedad que nos sea posible.

//libreta 16//⁵⁶

/[pág. 2677 en blanco] / [pág. 2678] A la entrada en el poder el ministerio de González Bravo, a primeros de diciembre de 1843, se trabajó para realizar un movimiento exclusivamente progresista que se inició en Alicante y Cartagena, y lo secundaron Murcia, Albacete, Almería, Málaga y otros pueblos de la costa.

El Coronel de caballería, Comandante de carabineros D. Pantaleón Boné, que volvió al servicio después de haber sido depuesto por el gobierno, salió de Valencia en enero de 1844, con una columna de doscientos cincuenta carabineros de infantería y ochenta / [pág. 2679] de caballería a perseguir al contrabando, de acuerdo con los progresistas y la junta organizada en Madrid, <y>⁵⁷ fue preparando el terreno revolucionario, ayudado por el secretario del Gobierno político de Alicante, D. Félix Garrido. Llegó el 28 de enero; y al anochecer entró Boné en Alicante, y un tiro fue la señal de alarma. Estaban las autoridades reunidas en la casa del alcalde D. Miguel Bonanza; y salieron Lassala, Ceruti, el Barón de Finestrat, D. Balbino Cortés, el alcalde y su hermano D. Juan y, llevados de su arrojo, no vacilaron en penetrar en la posada de la Higuera, donde se alojaban las fuerzas / [pág. 2680] de Boné, librándose entre unos y otros sangrienta lucha dentro del edificio y quedando prisioneras las autoridades. Se reunió al momento la milicia nacional, y cogido el santo y seña, fueron sorprendidos en el castillo y cuarteles las fuerzas del provincial de Valencia y presos sus jefes y oficiales.

Para guarnecer el castillo se nombró al capitán D. Juan Díez, *El Empecinado*. Dos cañonazos disparados por el castillo, las bandas de tambores que recorrían las calles tocando llamada y el vuelo de campanas, junto con salvas parciales de fusilería, despertaron / [pág. 2681] a los alicantinos a las seis de la mañana del día 29; siguiendo los disparos de cañón y el toque de arrebato de la campana de la fortaleza anunciando al pueblo el pronunciamiento, que tan tristes consecuencias tenía que traer.

Jefes subalternos, con su correspondiente escolta, recorrían las calles vitoreando a la libertad, a Dña. Isabel II, a la Constitución y al pueblo soberano, y dando *mueras* al Ministerio y “abajo el Ayuntamiento”.

⁵² Las palabras *pronunciamiento de Alicante de 1844* están escritas en letras de mayor tamaño que el resto, a modo de título de un apartado dentro de este capítulo, como sucedió páginas atrás con la Guerra de Independencia.

⁵³ Pág. 2676, nota 1: Pastor y Roca (D. José): *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*, 1854, páginas 221 a 355.

⁵⁴ Pág. 2676, nota 2: Madoz (D. Pascual): *Diccionario Geográfico-Estadístico*, 1845 a 1850, tomo 16, “Villajoyosa”.

⁵⁵ Pág. 2676, nota 3: Pirala: *Historia contemporánea*, tomo I. [N. del T.: se refiere a Antonio Pirala].

⁵⁶ [La libreta nº 16 comienza con una hoja sin numerar en la que se incluye esta extensa nota:] *Casi innecesarias ya las anotaciones de autores consultados para este trabajo, ocuparemos para el texto todas las páginas de esta libreta, y si hubiera necesidad de nota la intercalaremos en el mismo texto. En el apéndice a este trabajo histórico, y al tratar del acuerdo del Ayuntamiento de Villajoyosa de rotular con el nombre de Ignacio Paulino Miquel una de las calles nuevas de dicho pueblo, hemos colocado un autógrafo de la firma y rúbrica de este ilustre hijo de Villajoyosa, de los varios que conservamos suyos.* [N. del T.: no se conserva el autógrafo al que se refiere el autor, al menos dentro de esta libreta; en cuanto al cambio de sistema al que se refiere, supone un considerable ahorro de espacio, ya que hasta la libreta 15 quedaban en blanco prácticamente todas las páginas verso; por este motivo el lector apreciará que la indicación de los saltos de página ya no será doble, sino sencilla. Por otra parte, el autor incluyó efectivamente a partir de aquí las notas en el texto, sin distinguirlas como tales, motivo por el que no se numeran ni se marcan de ninguna manera].

⁵⁷ Añadimos esta conjunción para dar sentido sintáctico a la frase.

Nombrose una junta titulada Suprema de Gobierno, de los reinos de Aragón, Valencia, y Murcia, presidiéndola Boné, que hacía de Comandante General; dióse la Vicepresidencia a D. /[pág. 2682] Manuel Carreras, y la componían como vocales D. José María Gaona, D. Miguel España y D. Marcelino Franco como secretario; y con fecha 28 de enero de 1844 se dirigió a los liberales de la provincia la siguiente proclama:

Junta provisional de gobierno de la provincia de Alicante. Liberales de esta provincia.⁵⁸

Rasgado el manto hipócrita con que se cubrió la traición y cobarde perfidia, ha aparecido otra vez en nuestro suelo el monstruo del despotismo, con sus horribles formas. Una reacción alevosa contra el noble [tachado: sentimiento de] alzamiento de /[pág. 2683] septiembre de 1840 venía ya preparada con los hombres al pisar nuestras playas, y viendo todavía estampadas las huellas de su fuga vergonzosa, concentraron su renaciente odio, y para sorprender nuestra credulidad, mintieron sus labios las sagradas palabras de reconciliación y profundo respeto a los hechos consumados. Bien pronto se ha visto al partido de septiembre separado en masa de los cargos públicos, calumniados en sus mas ilustres representantes y decretado el exterminio de todos los hombres, con cuya existencia es incompatible la existencia del despotismo. Un ministerio que solo puede compararse al demonio, /[pág. 2684] porque es hijo de la mentira, invadiendo el poder legislativo, ha insultado a la España de Septiembre, sacando de la ignorancia una ley municipal que provocó una revolución, y ha insultado a la ley misma, despojándola de sus mas notables artículos.

Abandonado de todos los liberales el indecente redactor del guirigay, mendiga el humillante apoyo del bando carlista, que protegido por unos ministros rebeldes a la Constitución del Estado, se organiza y alienta su perdida causa amenazando a nuestra trabajada nación con otra guerra civil y los horrores de la muerte. Pero en vano. Esta provincia, en cuyos /[pág. 2685] muros se miran grabados tan gloriosos recuerdos, y cuyo suelo se ha ennoblecido con la sangre de los mártires de la libertad, no podía permitir por mas tiempo tanto escarnio, tanta opresión y tanta ignominia; y volviendo la vista al primero de septiembre, alza hoy de nuevo el glorioso estandarte que mas de una vez le ha conducido a la victoria. Bajo su augusta sombra marchan con paso firme y corazón sereno todos los progresistas, que solo han podido sucumbir por una división que la patria ha visto con dolor, y que, nuestro corazón lo predice, no volverá a suceder.

Sí, liberales: nuestro /[pág. 2686] triunfo es seguro, la provincia se levanta con todas sus fuerzas sobre el inexpugnable castillo de Santa Bárbara, tremola el orgulloso pendón de la libertad, todos los fuertes de la plaza se hallan en poder de los leales, las fuerzas de ambas armas de carabineros de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Cartagena han abrazado con entusiasmo la causa del pueblo, rivalizando en patriotismo y decisión con el valiente batallón de provinciales de Valencia, y la benemérita milicia nacional. Las autoridades superiores, civil y militar, están en seguro arresto para evitar un conflicto. El grito eléctrico de Libertad /[pág. 2687] y Reina, se repetirá simultáneamente en todos los ángulos de la península, y vive Dios que, por esta vez, nadie nos ha de engañar. Las armas que empuña hoy el vigoroso brazo del pueblo, no descansarán hasta ver asegurada nuestra libertad con las leyes y reformas que la nación ha buscado en vano tantas veces. No confiemos más que en nuestras fuerzas; y de este modo la revolución no se reducirá, como hasta aquí, a variar de empleados y verdugos.

Progresistas, ¡A las armas! ¡Abajo el ministerio rebelde! ¡Abajo la camarilla! ¡Abajo la llamada Ley de Ayuntamientos! /[pág. 2688] ¡Viva la Libertad! ¡Viva la soberanía del pueblo! ¡Viva la Reina constitucional!

Alicante 28 de enero de 1844.

⁵⁸ Estas primeras palabras de la proclama las escribe el autor en un tamaño de letra mayor que el resto, a modo de título.

Firman: el presidente, Comandante General de esta provincia, Pantaleón Boné; el vicepresidente Manuel Carreras; los vocales Miguel España, José María de Gaona, y el vocal secretario Marcelino Franco.

La lectura de esta proclama produjo su efecto favorable en la masas de la población, y hasta en la tropa que guarnecía la ciudad, convertida ya a la causa del pronunciamiento. Repetidas salvas de artillería anunciaban en el castillo, los baluartes y batería del muelle, /[pág. 2689] que el espíritu general fraternizaba en la mayor armonía, y que un solo objeto concentraba todas las opiniones: el triunfo de la libertad profunda.

El 29 de enero la Junta Provincial acordó centralizar la dirección de las operaciones militares, y a este efecto se dirigió a los ayuntamientos constitucionales y comandantes de los batallones de la milicia nacional de la provincia, ordenando la movilización de la milicia nacional de la provincia; que todos los ayuntamientos reunieran las respectivas fuerzas; que al mando de sus comandantes y socorridos por quince /[pág. 2690] días, marcharan sobre Alicante a recibir órdenes de la Junta.

El mismo día 29 de enero se creó una Junta de Armamento y Defensa, compuesta por los señores Coronel D. José Alabau como presidente, y vocales D. Fernando de Ibarrola y D. Martín Elizalde, y vocal secretario D. Manuel Carsi.

En el boletín del 31 de enero se dictó una disposición del día anterior prohibiendo el fraude por introducción clandestina, y se mandó admitir por la aduana el libre tráfico de algodones, pagando un veinticinco por ciento de derechos. Como suplemento a dicho boletín se repartió una hoja suelta a la clase de tropa con /[pág. 2691] un decreto de la Junta Suprema de Gobierno de los reinos de Aragón, Valencia y Murcia de fecha 31 de enero, en el que se disponía que los sargentos que quisieran servir a la causa de la libertad, a las órdenes de dicha Junta, tendrían, desde luego, la efectividad de subtenientes. El que se presentase con una compañía sería su capitán, concediéndole un real de plus a los soldados que se alistasen en el ejército de la libertad, y se les daría la licencia absoluta a los cuatro meses de concluir aquella campaña. Si el soldado fuese de caballería y se presentase con caballo y montura, se le abonaría, además, la gratificación de quinientos reales. /[pág. 2692]

Mientras el gobierno tomaba enérgicas medidas para sofocar aquel pronunciamiento, puso en estado de sitio los reinos de Valencia y Murcia, y se mandó que todos los jefes y oficiales y sargentos del ejército, armada y milicia, que hubieran tomado parte en la rebelión, fuesen pasados por las armas en el momento de ser habidos con la sola identificación de la persona. Se enviaron fuerzas de mar y tierra a combatir la rebelión.

En la noche del 31 de enero fueron presos en Madrid e incomunicados aquellas ilustres personalidades, lumbreras y gloria de la patria, tales como D. Joaquín Verdú, D. Miguel Ors y García, D. Manuel Cortina, /[pág. 2693] D. Joaquín Garrido, D. Juan Antonio García y D. Pascual Madoz; se buscaron, y no se pudieron hallar, a D. Joaquín López y a D. Fernando Madoz.

En cumplimiento de la circular de la Junta Provincial, de 29 de enero, dirigida a los ayuntamientos, y que dejamos apuntada anteriormente, mandando movilizar en corto plazo la milicia nacional y su concentración en la capital, y al mismo tiempo se conminaba con ser pasado por las armas al miliciano que no se presentase, se organizaron en Villajoyosa y movilizaron las dos compañías de la milicia nacional existentes en el /[pág. 2694] pueblo; y salieron el día dos de febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, al mando de sus capitanes, D. Jaime Silvestre y del joven abogado D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios, pernoctando en Orqueta, punto donde se reunió todo el batallón de la milicia nacional del partido de Villajoyosa; y entre dichas fuerzas se unió la compañía de Finestrat, al mando de su comandante D. Vicente Linares y Ortuño. El día tres de febrero entró toda esta fuerza en Alicante, tomando parte activa en aquel pronunciamiento, y demostrando en más de una ocasión el valor y arrojo con que siempre /[pág. 2695] se han distinguido los habitantes del partido de Villajoyosa.

Reinó en la ciudad <un> entusiasmo indescriptible; solo se oía el estruendo de las armas, la entrada de las milicias de los pueblos de la provincia, numerosas patrullas de gente armada recorrían las calles, y todo se preparaba para una lucha sangrienta.

Algunos pueblos de la provincia secundaron el movimiento, otros fueron sofocados en su principio; en Alcoy fueron vencidos los pronunciados después de sangrienta lucha. Salió de Alicante una columna para sublevar a Elche, y fueron rechazados. / [pág. 2696] <En el> *interin* la Junta Provisional de Gobierno de la provincia se dirigía a los "libres provinciales, valientes de Saboya, bravos carabineros, alicantinos todos", con el siguiente manifiesto de fecha 30 de enero de 1844, que decía así:

La Junta olvidaría el primero de sus deberes si no os manifestara su gratitud por el día de gloria que habéis dado a la patria. Los tiranos temblarán al saber que la libertad y la Reina cuentan todavía con tan firmes defensores. La patria os bendecirá al contemplarse libre por vosotros de las cadenas que se le preparaban; os bendecirá también la Reina cuando, rodeada de dignos ministros, conozca el abismo en que los malos españoles iban / [pág. 2697] a precipitar al trono. Héroes del progreso: bien pronto vuestros hermanos de otras provincias imitarán vuestro noble ejemplo. Los pueblos mas importantes de ésta, de que hasta ahora tiene noticia la Junta, se apresuran a secundar los esfuerzos de la capital. Los virtuosos nacionales abandonan sus talleres y vienen llenos de patriotismo a prestar el sagrado juramento de morir por la libertad. La confianza, el valor y el entusiasmo, se distinguen por entre esas nubes de bayonetas que aseguran ya el triunfo de nuestra noble causa. ¡Y vengan batallones enemigos, si es que los halla el gobierno de Madrid! A nosotros nada nos importa, / [pág. 2698] defendidos por Santa Bárbara (se refiere al castillo de Alicante que lleva este nombre). Así facilitaremos los impulsos de otras provincias.

Liberales, vuestro triunfo es seguro; la Junta os lo promete. ¡Viva la libertad! ¡Viva la Constitución, Viva la Reina!

Y firma toda la Junta que hemos dicho anteriormente.

Quiso aquella Junta Suprema de Gobierno hacer llegar a las gradas del Trono el verdadero espíritu que informaba aquella insurrección y cual era el fin que se proponían, que no era otro que el cambio de gobierno que, con sus actos, había creado aquella situación. Copiamos íntegro este documento que, como dice Pastor y Roca, en su *Historia* / [pág. 2699] *de Alicante: reasumía en su lenguaje sensato el verdadero espíritu que surgía de oprimidos y entusiastas pechos, corazones duramente heridos, que recurrían con sentidos clamores al ídolo de la España verdaderamente libre y leal, personificada en una tierna niña sentada bajo el solio de San Fernando.*

Dice así este memorable documento:

Junta Suprema de Gobierno de los Reinos de Aragón, Valencia y Murcia.

Señora: Esta Junta fallaría al mas sagrado de sus deberes si no se presentase a rendir cuenta de su conducta y de sus intenciones a los pies de su Reina⁵⁹, único poder que hoy reconoce superior. V. M. ha / [pág. 2700] presenciado desde los primeros años de su preciosa existencia el respetuoso amor de sus pueblos; ha visto sus sacrificios y los torrentes de sangre que por vuestro trono ha derramado. Pero Señora, el valor que sostiene tan heroicos esfuerzos no puede inspirarlo ciertamente la sola idea de la legitimidad; si los españoles fueron tan grandes, si fueron tan sufridos, si tuvieron la firmeza del martirio, fue porque el reconocimiento de vuestros derechos estaba unido al ardiente deseo de ser libres. Jamás se han separado estos días en nuestros corazones, [tachado: Libertad] Isabel II y Libertad⁶⁰ eran el poderoso auxilio con que vuestros generales decidían los mas dudosos / [pág. 2701] combates. Libertad e Isabel II era el grito que precipitaba a los pueblos contra

⁵⁹ La palabra *Reina* está resaltada en letras de tamaño mayor que el resto.

⁶⁰ *Isabel II y Libertad* están igualmente resaltadas en letra de mayor tamaño, aquí y en la frase siguiente.

las huestes del usurpador, y las naciones no dudaron ya de vuestros derechos cuando los vieron escritos con la sangre de libres españoles.

Brilló por fin para la España un día de paz, alumbrado por el sol de la Libertad; y se creyó feliz cuando miró sus derechos y los de V. M. garantidos (sic) recíprocamente por un pacto sagrado. Hubo, empero, ministros tan indignos que se atrevieron a aconsejar a vuestra augusta madre la sanción de una ley municipal que disolvía tan estrechos vínculos, en menoscabo de nuestras garantías, / [pág. 2702] y la nación se levantó terrible a sostener el pacto. La ley quedó abatida, y sus defensores condenados a la pública execración⁶¹. La Junta correrá un velo a los sucesos posteriores, porque quiere presentar unidas aquella y esta época.

Cansada la nación de tantas convulsiones, creyó que era llegado el día que todos los españoles formasen una sola familia a la sombra protectora de vuestro trono constitucional; y las palabras de reconciliación y olvido resonaron armoniosamente en el corazón de los buenos españoles. Pero, Señora, los proscriptos vinieron a nuestros brazos con la paz en los labios y el odio en el corazón. Nos entregamos a sus promesas / [pág. 2703] y, fatalmente generosos, pusimos en sus manos los destinos de la patria. Bien pronto los constantes defensores de V. M. se han visto con el sello de la proscripción, arrojados de los cargos públicos, sustituyéndoles vuestros eternos enemigos, y para no fatigar demasiado vuestro real ánimo, han llevado su temeridad hasta el punto de lanzar al rostro de la nación aquella ley de odiosa memoria, modificándola a su arbitrio, con escarnio de la representación nominal y de la ley misma.

Lanzados vuestros consejeros en la carrera del crimen, no han perdonado medio para sostener la rebelión, era preciso destruir todo elemento de justa resistencia, y la milicia nacional, a quien V. M. / [pág. 2704] debe la mitad de su Trono, se ve desarmada en las más importantes capitales; el ejército, cuya lealtad y valor ha asegurado vuestros derechos, se va entregando a merced de los que los han combatido con cruda y larga guerra, y la ley del Estado se destroza en sus más nobles páginas.

Era preciso un remedio. Nuestra conciencia nos reprendía severa porque habíamos permitido llegar hasta los pies del Trono a los que en época que V. M. no habrá podido olvidar, introdujeron el plomo y la muerte en el real palacio. No nos culpéis, Señora: les creímos sinceramente arrepentidos. Conocida de nuevo su pérfida traición, es nuestro / [pág. 2705] deber arrojarlos de vuestro lado antes de que puedan precipitar el Trono. Defenderlo a todo trance, sostener la integridad de nuestras instituciones y evitar que se entibie el amor que os profesan vuestros pueblos, son los únicos votos de la nación, significados por esta Junta. V. M. no podrá menos de acogerlos con benevolencia, y participar del odio que a la Europa entera inspiran ya vuestros rebeldes consejeros.

El Todopoderoso conserve dilatados años la preciosa vida de V. M.

Alicante, 31 de enero de 1844.

Señora, A. L. R. P. de V. M.

El presidente Pantaleón Boné, el vicepresidente Manuel Carreras. José María de Gaona, Miguel España, Antonio Verdú, Teodoro Alendo, vocales. Marcelino / [pág. 2706] Franco, vocal secretario.

El Gobierno, mientras, preparaba su plan de ataque, y encargó para llevarlo a efecto al Teniente General D. Federico de Roncali, quien desde Valencia dictó un bando declarando en estado de sitio la región valenciana en 1 de febrero de 1844, y que copiamos a continuación de un ejemplar de aquella fecha que guardamos en nuestro poder; y dice así:

El Teniente General D. Federico de Roncali, Capitán General del cuarto distrito militar.

⁶¹ El autor escribe *exsecración*.

Levantado el estandarte de la rebelión contra el gobierno de S. M. en la plaza de Alicante, en donde han sido presas / [pág. 2707] las autoridades por los rebeldes.

Considerando que según las noticias y antecedentes que me ha suministrado el Sr. Jefe superior político de esta provincia, existen planes de sublevación en la misma, y aún en las demás del distrito de mi mando, y que trabajan los revoltosos para secundar los criminales intentos de los de Alicante.

Considerando que según me dice oficialmente el Jefe superior político, es llegado el caso que solo mi autoridad puede asegurar el orden y tranquilidad de la provincia, y que mi deber principal es proteger al ciudadano pacífico, resuelto como estoy a sostener a todo trance el gobierno de la Reina y la tranquilidad pública de este distrito / [pág. 2708] que se dignó confiarme, ordeno y mando:

Artículo 1º. Queda declarado en estado excepcional el cuarto distrito militar.

Artículo 2º. Sin embargo del anterior artículo, continuarán por ahora las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones.

Artículo 3º. Queda bloqueada por mar y tierra la plaza de Alicante.

Artículo 4º. Queda nombrado el consejo permanente que juzgará a todos los que atentaren contra la pública tranquilidad en cualquier sentido.

Valencia, 1 de febrero de 1844.

Federico de Roncali.

Salió Roncali de Valencia el 3 de febrero con una fuerte columna.

La noche del 2 de febrero / [pág. 2709] se recibieron noticias de Cartagena, participando que en la noche anterior, o sea el 1 de febrero, a las ocho y media de la misma, el regimiento de infantería de Gerona, que guarnecía la plaza, unido a la milicia nacional y pueblos habían secundado el movimiento revolucionario. Mas no se limitaba tan solo a Cartagena, pues Murcia, Orihuela y otros pueblos secundaban el grito lanzado en Alicante.

Nuevos bríos prestaron estas noticias, y se organizaron nuevas juntas y se eligieron nuevos cargos.

Se nombró vicepresidente de la Junta a D. Antonio Verdú, brigadier de los ejércitos nacionales, y comandante / [pág. 2710] general de la provincia y presidente de la Junta Suprema de Salvación a D. Pantaleón Boné.

Se mandó reponer en sus antiguos destinos a los jueces de 1ª instancia de la provincia, que fueron separados por el gobierno moderado en 1843; se repuso en la intendencia de rentas de la provincia a D. José María de Gaona; se mandó separar a los alcaldes 1º y 2º de la capital, D. Miguel Pascual de Bonanza y D. José Minguillo, nombrándose en su lugar a D. Cipriano Bergé⁶² y D. Francisco Senante; se separó también a los procuradores-síndicos, D. Francisco Ansaldo y Conde de Santa Clara, sustituyéndoles en sus cargos con / [pág. 2711] D. Luis María Costa y D. José Gironés. Se dio licencia absoluta a los soldados del provincial de Valencia, que contribuyeron a la sorpresa del castillo y la condecoración de 1º de septiembre de 1844; se concedió el ascenso de sargentos segundos a los carabineros que verificaron dicha sorpresa, y efectividad de tenientes de infantería a los sargentos primeros del provincial de Valencia afiliados y comprometidos en el pronunciamiento; ascenso a la efectividad de primeros a los sargentos segundos; el grado inmediato a las demás clases, y licencia absoluta a los individuos de tropa que precediesen de la quinta de 1839, y recomendados para su admisión preferente en el cuerpo de carabineros del Reino.

Al propio tiempo se decretó / [pág. 2712] por la Junta Suprema el siguiente Artículo único:

Se declaran traidores a la Patria a los ministros del Gobierno de Madrid, y al general D. Ramón María Narváez.

⁶² El autor escribe *Bergés*.

Ya dijimos que para guarnecer el castillo de Santa Bárbara se nombró al capitán D. Juan Díez, el Empecinado; ya veremos luego el acto de traición cometido. Esto no implica para que el 3 de febrero de 1844, dirigiera la siguiente alocución:

Denodados carabineros:

A vuestra bravura en mayor parte debe hoy la libertad hasta aquí sostenida por columnas de sangre esta Nación, digna de mejor suerte; cuando los enemigos de nuestras instituciones nos tendían el lazo para subirnó al patíbulo, volasteis a romperles, coronando / [pág. 2713] estos muros, con las victoriosas armas de la libertad.

Sí; modelos de subordinación, una sola palabra oí de vuestros labios, y fue la de libertad o muerte. Pues bien, este juramento tan sagrado os recordaré en los momentos del combate, si es que los traidores se atreven a presentarle. Solo un pequeño sacrificio exijo ya de vosotros, el mas insignificante, el de sepultarnos hasta los escombros de esta fortaleza, defendiendo nuestro juramento y a los libres alicantinos; solo así corresponderemos a la confianza que nos ha depositado nuestro bravo entre los bravos, coronel del cuerpo, y estad seguros que si llegase el momento, os enseñará este camino.

Vuestro Gobernador Militar. El Empecinado.

Castillo de Santa Bárbara / [pág. 2714] de Alicante, 3 de febrero de 1844.

A esta alocución respondemos con el siguiente comentario de Pastor y Roca, lugar ya citado:

Formando un paralelo siniestro con la lealtad y buena fe con que se constituía el fuerte compromiso de la Junta, corroborado por sus propios actos, un traidor militar, a quien se confió la guarda en Jefe del castillo de Santa Bárbara, se dirigió a los carabineros con estas seductoras y mentidas frases, infame y cobardemente contrariadas luego por su misma perfidia.

Y al pie de la proclama que copia, continúa diciendo el Sr. Pastor:

Hasta aquí esta herética proclama y ¿Quién habla en ella de juramentos, de traición y de valor? / [pág. 2715] Brillantes frases que campean en un discurso lleno de perfidia, como brotan las flores aromáticas en un campo de peñascales; no de otra suerte se disfraza la ponzoña bajo el más halagüeño manjar, del mismo modo que el orador hábil y suspicaz deslumbra a su adversario en la liza en fuerza de sus argumentos gratuitos y contundentes para aturdirle, envolverle en frases retóricas y arrastrarle en sus redes doradas por un camino triunfante, sembrado de abrojos y sucio lodo.

Y continua diciendo:

Y sin embargo, nadie fue tan sagaz que entreviese en aquel hombre que así hablaba el lenguaje del artificio, anticipando / [pág. 2716] en tono profético lances de heroísmo y virtud; el hombre funesto de odiosa memoria, manchado luego con un borrón infamante, de que no puede curarse ya una reputación marcada de traición, deslealtad y felonía como la suya. Oprobio para él.

Esto lo dice quien escribía su *Historia de Alicante* diez años después de ocurrir estos acontecimientos, y fue testigo presencial de los mismos.

Ya hemos dicho que el 3 de febrero el Capitán General D. Federico de Roncali salió de Valencia con una fuerte columna, y al siguiente día 4 salió Boné a su encuentro, alentado por la confianza que tenía y guiado tal vez de su buena / [pág. 2717] fe de que las fuerzas que mandaba el General Pardo estaban comprometidas a secundar el movimiento; y a las 7 de la mañana del día 5 llegó a las inmediaciones de Elda; rompieron el fuego las guerrillas de Pardo que estaban a la vista;

fue contestado; cargó Boné con la caballería, arrollándolas, quedando en su poder la compañía de cazadores de la milicia de Elda, y algunos soldados del ejército. Se generalizó la acción; al principio, Pardo no llevaba la mejor suerte; tuvo que irse retirando, y se pasó a los sublevados una compañía, gritando “alto el fuego, viva la libertad, todos somos unos”.

Al mismo tiempo, en la parte en que Boné se / [pág. 2718] hallaba dando frente a la llanura, se le presentaron un capitán, dos oficiales y algunos soldados, solicitando cesase el fuego, pues sus columnas ansiaban adherirse al pronunciamiento; pidieron al jefe un abrazo, que lo dio llorando de gozo y de ternura; abandonaron las posiciones y se adelantaron a abrazar a los que miraban como hermanos, y mientras se entregaban los que en aquella lucha eran vencedores al correspondiente regocijo, de pronto se ven súbitamente cargados y en horrible confusión, comprendiendo la traición de que eran víctimas. Perdió Boné entonces mas de cien hombres, cortados por la caballería, experimentando / [pág. 2719] otras pérdidas como la de la artillería, contando también Pardo con algunas bajas.

El día 8 de febrero, dirigió un manifiesto a la nación, refiriendo con detalles esta infame traición, y tal como lo acabamos de relatar. En él indica que en la noche del 4 salió de Ibi con la columna de vanguardia compuesta de dos compañías de carabineros, tres del batallón provincial de Valencia, el de movilizados de Alicante y 40 caballos, en dirección a Elda, en donde encontró al Comandante General de Murcia, D. Juan Antonio Pardo, con 800 infantes y de 50 a 60 caballos, reforzados con 300 realistas / [pág. 2720] armados de Elda. Relata la alevosía cometida, tal como la hemos narrado, y añade:

Tan alevosa conducta merece ciertamente llamar la atención de Europa entera. Cuando así se falta a la fe prometida en el mismo campo del honor, si después de pedir un abrazo, se asesina a los valientes que lo dieron, acordándose de la hidalguía castellana, ¿Qué remedio queda cuando los bandos apelaban a las armas para dirimir sus disensiones? ¿No habrá piedad para el vencido? ¿Se deberá rechazar con la punta de la lanza al que se presente deponiendo de su error? ¿Seguirá la lucha hasta perecer todos los que han llevado el nombre de enemigos?

Esto debería suceder ciertamente / [pág. 2721] si imitando todos los españoles la ruin conducta del cobarde de Pardo, hiciesen desaparecer la confianza entre los guerreros, haciendo de la traición un arma con que suplir la inferioridad numérica o reparar la vergüenza de una derrota.

Según Boné, en este encuentro Pardo tuvo algunos muertos, entre ellos un capitán, y la pérdida de seis caballos.

El 6 de febrero, al anochecer, entró Boné con sus mermadas fuerzas en Alicante, y se esparció la noticia de la llegada de Roncali a Muchamiel.

Al mediodía del 9 se dispararon dos cañonazos del castillo de Santa Bárbara, y se vio desde la plaza una avanzada, ocupando el / [pág. 2722] monte de San Julián. Los guardacostas Plutón y Amalia se situaron frente a la cantera, haciendo algunos disparos entre dos sierras. El 10 hicieron algunos Santa Bárbara y San Fernando contra los molinos y se repitieron a cualquier amago por mar y tierra.

El día 12 de febrero se celebró con voleo de campanas y vítores la entrada de un vapor prisionero y la noticia del pronunciamiento de Sevilla, y ambas noticias resultaron falsas. El día 13 se perdió la isla de Tabarca, de la que se apoderó el Gobierno. El día 14 efectuó Boné una salida por la puerta de San Francisco. Los guardacostas Plutón y Proserpina empezaron a / [pág. 2723] cañonear las fábricas alicantinas; y las Palmas, donde tenía Roncali alguna fuerza que hizo frente a las guerrillas que con ellas dirigió Boné al castillo de Santa Bárbara, envió algunas granadas; y con un obús colocado en la playa del Babel se hicieron también algunos disparos contra la *Alicantina*, ayudando a ello San Fernando y el baluarte de San Carlos, hasta que se vio que el vapor de guerra Isabel II se dirigía desde Tabarca al puerto, retirándose entonces los guardacostas y la columna. El vapor disparó un cañonazo contra el guardacostas y la bala de cincuenta y cuatro libras penetró en

la casa de D. Jaime Raimundo; /[pág. 2724] rompen entonces el fuego contra el vapor las baterías de San Carlos, el muelle, Plaza de Ramiro, el castillo y el Plutón, y se aleja aquel disparando otro cañonazo.

Terminado el fuego, fue Boné con dos compañías al monte de San Julián, tiroteándose hasta el anochecer con las avanzadas. El día 15 se hizo una requisita de caballos, mandando que se presentaran en la plaza del Barranquet, y produjo ésta unas veinticinco caballerías.

El día 16 se presentaron tres faluchos de guerra, y rompió el fuego el castillo de Santa Bárbara y San Carlos contra Las Palmas, sin gran resultado. A las siete de esta noche hubo /[pág. 2725] una alarma a los gritos de “¡A las armas, a las armas, traición, que nos venden!”, y hubo las siguientes carreras y cierre de puertas, toque de generala y confusión, oyéndose luego una dilatada descarga de fusilería que principió desde San Carlos y corrió todo el murallón hasta la puerta de la Reina, [tachado: *luego*] reinando luego el mas profundo silencio. En este mismo día 16 de Febrero se comunicó un enganche de hombres de dieciséis a cincuenta años de edad. El día 17 hubo bastante cañoneo contra el bloqueo que ya había establecido Roncali.

La línea de bloqueo circunvalaba la plaza por /[pág. 2726] el continente, y luego se completó con la parte marítima cubierta por una flotilla, compuesta por el vapor de guerra Isabel II y otros buques menores, al mando del Coronel de Marina D. Luis Pinzón, quien por los años 1883 y 1884 fue Almirante de la Armada.

El día 18 de febrero hubo dos horas de fuego, y escaseando el pan, se exigió al comercio los granos que había en los almacenes, y se impusieron fuertes contribuciones, estableciéndose tahonas en la iglesia de Santo Domingo. El día 20 de febrero enarboló el castillo bandera negra, y efectuaron movimientos los guardacostas de uno y otro bando, habiendo /[pág. 2727] gran cañoneo que continuó el día 21, cortándose en este día los árboles del huerto de Mabili⁶³ y los de la alameda de San Francisco. Siguió la animación hasta el punto de tener el día 23 una función teatral, poniéndose en escena “El héroe por fuerza”.

En este estado, la situación de los pronunciados era difícil y crítica. El movimiento no era secundado, habiendo fracasado aquella revolución que comprendía y se suponía haberse extendido a toda España y Portugal, y quedaba tan solo reducido el movimiento a Alicante y Cartagena. La situación de la plaza era verdaderamente /[pág. 2728] angustiosa, pues empezaban a notar carestía y escasez de víveres.

Cada vez era más imponente el terrible cuadro de la ciudad sitiada, el fuego siempre más vivo; cruzábase por entrambas partes y aventuráronse algunas salidas de la plaza que fueron siempre malogradas, así como también varias escaramuzas empeñadas siempre con poca fortuna por parte de los pronunciados. En vano multitud de mujeres, niños y ancianos salen en grupo de la ciudad, suplicando les dejen traspasar la línea, porque son rechazados inhumanamente y atropellados con la mayor brutalidad por las tropas de /[pág. 2729] Roncali, sordo a la voz de clemencia y conmiseración.

Mientras, Roncali, desde el día 7 de febrero que llegó a Muchamiel, estableció su línea de bloqueo y el día 9 se extendió desde el monte de San Julián al pueblo de San Vicente, ocupando su derecha el general Pardo, y a la izquierda el brigadier Larrocha, cuyas fuerzas era auxiliadas por el bloqueo marítimo, que como se ha dicho anteriormente estableció la escuadra al mando de D. Luis Pinzón con varios buques de guerra. El día 12 de febrero estableció Roncali su cuartel general en Santa Pola, y el día 13 se trasladó a Villafranqueza.

En Alcoy constituyó /[pág. 2730] su centro gubernativo de la provincia, y desde Villafranqueza expidió un bando en el que, marcando los puntos de la línea de sitio, declaraba constituido completamente el bloqueo continental y marítimo de las plazas de Cartagena y Alicante, a tiro de cañón del muro, estableciendo asimismo una línea de reserva.

Dice Pastor y Roca, lugar ya citado, al tratar de este bando:

⁶³ La lectura parece clara pero no hemos encontrado este topónimo.

La disposición 3ª debía haberse dictado únicamente por un caníbal, o cuando menos por Roncali: en ella se mandaba, bajo severas penas, que toda persona de cualquier sexo o condición que fuese aprehendida delante de la primera línea en dirección a la plaza rebelde, fuese pasada por las armas. / [pág. 2731]

Una noticia terrible aumentó la consternación en los ánimos y que no se hizo pública hasta el día 17 de Febrero.

Los jefes de avanzada hallaron por casualidad un ejemplar del Boletín Oficial de Alcoy, que contenía el siguiente parte:

*Cuarto distrito militar, Cuerpo de Operaciones.
Estado Mayor General.*

Relación de los oficiales prisioneros procedentes de la acción de Elda, que han sido pasados por las armas en este día: Teniente Coronel, Capitán D. Idelfonso Basilio, procedente de reemplazo; Comandante id. D. José Mena, id. id.; Capitán Teniente D. Luis Gil, id. id.; / [pág. 2732] Comandante Teniente D. Pío Pérez Villapadierna, procedente de carabineros; Teniente Subteniente D. Juan Gómez Algarra, id. id.; id. id. D. Luis Molina, id. id.; id. id. D. Arcadio blanco, id. id.

*Cuartel general de Villafranqueza, 14 de febrero de 1844.
Federico Roncali.*

Estos fusilamientos produjeron en la ciudad la alarma e indignación consiguiente, y el orden público estuvo a punto de alterarse con las exigencias tumultuarias del pueblo que clamaba tomar represalias con los prisioneros del castillo, lo que pudo evitar la Junta. Sin embargo el día 25 de enero, antes de mediodía, fue fusilado en la puerta de / [pág. 2733] la Reina un infeliz que conducía dos pliegos reservados al cuartel de Villafranqueza, llamado José Martínez (a)⁶⁴ *Bocha*, cuyo acto, acordado por la voluntad de Boné, produjo profunda sensación que no tardó en manifestarse luego en mengua del impetuoso jefe <que> lo provocó en un arranque de indiscreto celo, pero que debía redundar en daño de aquel movimiento político.

El día 26 de febrero contaba ya el ejército sitiador con mas de treinta y ocho piezas de artillería, sin contar las navales, ascendiendo entre todas a ciento treinta piezas de todas clases.

En este mismo día 26 de febrero salieron fuerzas de Alicante / [pág. 2734]⁶⁵ a recoger leñas y fueron atacadas por la caballería sitiadora con intención de cortarla sin conseguirlo. Esto produjo gran fuego de fusilería y cañón. En la tarde del 28 efectuaron otra salida, trabándose una pequeña lucha sin resultado alguno. A la madrugada del siguiente día 29, efectuaron otra salida con mayores fuerzas, y se traba también empeñada lucha; pero ante el mayor número de fuerzas de los sitiadores, tuvieron que replegarse las fuerzas sitiadas con algunas pérdidas, causándolas también a los contrarios.

El día 2 de marzo de 1844 terminó el desembarco de todo el material de sitio, con ayuda del brigadier Pavía, / [pág. 2735] Comandante General de las fuerzas navales. En la salida de este día que hizo Boné, se pasaron algunos de los pronunciados. En la tarde de este día 2 de marzo se tocó llamada en Alicante a las cinco, y formó toda la fuerza en el malecón.

Proponíase Boné fusilar a los presos que se custodiaban en el castillo, y se sacó al efecto al primero de ellos, al Capitán de Carabineros Acevedo; pero empezó a sublevarse la fortaleza, y manifestó el Empecinado que era él el gobernador, que quedaba el preso en libertad, añadiendo que en nada obedecía a Boné, y que se ciñese a mandar en la ciudad. / [pág. 2736]

Boné, desde este momento, se consideró perdido.

⁶⁴ *Alias.*

⁶⁵ Con la hoja que contiene las páginas 2734 y 2735 sucede lo mismo que con la hoja de la página 2654 (*vid.* nota 46): ha sido pegada aquí en sustitución de una hoja arrancada, y en ella la letra es, aunque del mismo puño, sensiblemente más clara que en el resto de la libreta.

Amaneció el día 3 de marzo y Santa Bárbara había levantado los puentes, la bandera de la rebelión tremolaba en el punto mas culminante de la fortaleza y la comunicación con la ciudad estaba interrumpida. No se abrieron en este día los portillos de la plaza, y desarmó Boné varios carabineros, tomando algunas precauciones para su seguridad personal. A las once de la noche del día 4 formaron los carabineros y el regimiento de Saboya en el malecón; los batallones de la milicia nacional de la comarca de la Marina, o sea la de los pueblos que / [pág. 2737] historiamos, y los de Monóvar en la plaza de la Constitución; los de Alcoy en la de San Agustín; los guías del general, en la de las Monjas; y los provinciales de Valencia en el cuartel de San Francisco. Se municionó a todos y se proveyó de alpargatas. Hubo un movimiento de aturdimiento, y exclamó uno: "todo se ha perdido, vamos a marchar y romper la línea." Los consejos de los mas prudentes impidieron este acto de desesperación, y se retiraron todos a las dos de la madrugada. En la tarde de este día 4 disparó Santa Bárbara tres cañonazos, reventando dos granadas encima de la ciudad. / [pág. 2738]

El día 5 de marzo amaneció con disparos del castillo de San Fernando. A las nueve de la mañana se vio todo el castillo guarnecido de gente haciendo señas y gritando: "que suban al castillo los presos de Cartagena que están en la cárcel; alicantinos, subid los que queráis, afuera el Manco". Subió un ayudante de Boné, y a la hora de regresar subieron por orden de éste a los oficiales de Gerona que había presos. Esto hizo sospechar a los alicantinos que los del castillo no estaban conformes con la marcha que se llevaba, por lo que Boné tomo medidas de resistencia. / [pág. 2739]

Corre el rumor de que el bombardeo es inminente, y cunde con ello el pánico por toda la población. Se reúnen los vecinos en el consulado inglés; se pide que se abran las puertas de la plaza para salir los que no estuvieran identificados con la revolución; se nombra una comisión para que pasara a implorar a Roncali que suspendiera el fuego veinticuatro horas para librar a las mujeres, ancianos y niños; y cuando iban a subir a desempeñar su cometido, reciben un oficio del Empecinado, gobernador del castillo de Santa Bárbara, participando al Ayuntamiento haber capitulado / [pág. 2740] con Roncali, obteniendo un indulto general y olvido de todo lo pasado para la ciudad y pueblos de la provincia. En la noche de este día 5 la Colegiata de San Nicolás aparecía espléndidamente iluminada, y resonaban en ella llantos, rezos y plegarias de niños y mujeres que conducían al templo colchones, ropas y alhajas, para precaverse del fuego que debía llover sobre la ciudad a la mañana del siguiente día, según decían.

Una comisión compuesta de D. Pascual Vasallo, el canónigo D. Vicente Pastor, el regidor D. Fernando Salas, D. Juan S. Río y D. Juan / [pág. 2741] Bautista Caro, del comercio, se presentan en el cuartel general para entregar las llaves de la plaza. Los recibe Roncali en este mismo día 5, y se niega a toda petición *interin* no se entregue la plaza a discreción; sin embargo, accede a suspender el fuego hasta el mediodía del 6. Mientras, se tranquiliza la ciudad, y el silencio reina en todas partes, interrumpido solo por algunos carabineros que corren a esconder sus caballos y a disfrazarse o a "pedir asilo"; algunos se arrojan al mar para esconderse en los buques, y si el jefe del barco francés fue en esta ocasión humanitario, / [pág. 2742] dando asilo a cuantos llegaban a bordo, no lo fue el del inglés, que no quiso recibir a ningún fugitivo, y añade un historiador insigne de estos hechos: *¡Qué horrible fue aquella noche para algunos!*.

Aún intenta Boné oponer resistencia con los pocos que le quedaban fieles, pero ni el principal de la puerta del Muelle, ni el baluarte de San Carlos, ni la fuerza que reunió en la plaza de San Francisco, pudo conseguir que le obedecieran ni que se secundaran sus órdenes de romper el fuego, y hasta estuvo expuesto <a> que se apoderaran de él algunos paisanos armados.

Al hablar Pastor y Roca, lugar ya dicho, de la angustiosa situación de aquellos infelices / [pág. 2743] en la noche del día 5, dedica un recuerdo al pueblo de Alicante, aplaudiendo la conducta observada por los alicantinos; pues apenas había casa que no ofreciera un asilo a aquellos infelices desamparados que vagaban errantes, aturridos y vacilando, poseídos de un sombrío pánico; porque ya amanecía, y la luz del nuevo día pudiera hacerles traición, y comprometerles la voluntad humanitaria de los ciudadanos.

Sobre todo, añade Pastor y Roca, la clase media sobresalía en este género de actos, y la caridad de los alicantinos, por una emulación digna de todo elogio, salvó infinitas vidas aquella noche, atrayéndose sobre la generalidad / [pág. 2744] un diluvio de bendiciones.

Antes de amanecer el día 6 de marzo, una comisión especial subió de propio acuerdo a dar cuenta de la situación de la ciudad al Empecinado, quien arrojando la máscara, recibió a aquellos con buenas disposiciones, y dictó algunos provisionales que reclamaba el momento. En efecto, al amanecer de este día una bandera blanca, enarbolada en el baluarte de San Carlos, anunciaba la rendición de Alicante, y copiamos este párrafo de Pastor y Roca, en su *Historia de Alicante* ya dicha, página 295: *Y entonces pudo convencerse Roncali de que el camino trazado por la traición quedaba* / [pág. 2745] *expedito, y que aquella bandera flotante sobre el fuerte de la ciudad era la consigna convenida de antemano para llamar al verdugo, que sediento de sangre, rugía impaciente, porque necesitaba víctimas.*

A las siete de la mañana de dicho día 6 se dispararon los veintiún cañonazos por el castillo de Santa Bárbara, de saludo, y a dicha salva siguió otra de la fragata de guerra anclada en el muelle. Las tropas de Roncali respondieron con otra salva de fusilería corrida, a la que siguió el descargue general de fusiles de la plaza. Salieron los señores Conde / [pág. 2746] de Santa Clara, Ansaldo y Álamo para entregar a Roncali las llaves de la plaza, y a las dos de la tarde entró Roncali en la ciudad acompañado de más de cinco mil hombres, rodeado de su Eestado Mayor, y por entre las filas de las tropas formadas por toda la carrera, no sin antes haber interrumpido bruscamente el discurso de sumisión del Ayuntamiento, con mal tono y manifestando que iba a “unir a los hombres de bien de todos los matices, para que expeliesen de sí las heces de la sociedad.”

Si el general Roncali hubiera presenciado o hubiera leído en más de una ocasión que / [pág. 2747] todo un pueblo, asistido de todas sus autoridades, concurren en masa el 8 de marzo todos los años a rendir un tributo de admiración y de simpatía, y a depositar coronas y palmas ante el monumento erigido en memoria de aquellos héroes en el malecón de Alicante, hoy “Paseo de los Mártires”⁶⁶, en el mismo sitio en donde fueron fusilados, con toda seguridad le remordería la conciencia, no solo de haber inmolado aquellas víctimas, sino haber lanzado tal calificativo con los que lucharon en aquella ocasión en defensa, según ellos mismos lo decían en el manifiesto dirigido a la nación el 28 de enero de 1844, “de la libertad / [pág. 2748] y del Trono”, al estampar en dicha proclama estas palabras: “El grito eléctrico de Libertad y Reina se repetirá simultáneamente en todos los ángulos de la Península, y ¡Vive Dios!, que por esta vez nadie nos ha de engañar.”

El pueblo nunca se equivoca, y al postrarse todos los años ante aquellas cenizas, y al rendirles aquel tributo, lo verifica porque está convencido que en aquellos mártires residía la virtud acrisolada, la abnegación de su vida en aras de un ideal que con tesón defendían, y el heroísmo y la honradez que en toda la ocasión demostraron durante los días que dominaron los sublevados la ciudad de Alicante. / [pág. 2749]

La historia, esa maestra de la vida, ha juzgado con imparcialidad aquellos sangrientos hechos, que llenaron de llanto y desolación a honrados hogares, a virtuosas e ilustres familias; y ha dictado su fallo inapelable sobre el general Roncali y sobre los que tomaron parte e iniciaron aquel pronunciamiento; que las “heces de la sociedad” a que aludía están tan defendidas y sus nombres grabados en el corazón de los alicantinos todos, sin excepción alguna, y a una altura tal adonde no pudo llegar nunca la calumnia lanzada por un general que, al entrar en Alicante ostentando un ademán de altivo conquistador, sin mas méritos que haber alcanzado un triunfo, que ni / [pág. 2750] a su pericia militar ni a su valor debió, como dice muy bien el insigne escritor Sr. Pirala en su *Historia contemporánea*, tomo I, página 209, del cual no dio ni una sola muestra en los veintiocho días de bloqueo; sino a la obra de un traidor que faltó a la confianza en él depositada y a la fe prometida a Boné, poniéndose luego a la disposición de Roncali y entregándole el castillo; en fin al acto realizado por el gobernador del castillo de Alicante, Juan Díez el Empecinado, cuyo modo de proceder ha merecido ya el calificativo que le da la historia.

El insigne escritor Pastor y Roca, en las páginas [pág. /2751] 279 y 280 de su *Historia de la ciudad y castillo de Alicante*, al hablar del Empecinado se expresa de este modo:

⁶⁶ Vid. nota 3.

Pero la gangrena de la traición hacía rápidos progresos y era inútil ya contenerla; debía pues revelarse en su hora la descomposición del cuerpo, herido ya de muerte por ella, y esa hora funesta había sonado ya. La Junta, inocente y lejos de suponer una perfidia en ese hombre, en ese traidor, a quien en mejores días entregara las llaves del castillo de Santa Bárbara, ignoraba que los disparos dirigidos por esta fortaleza al campo enemigo se hacían con pólvora solo o con extraviada puntería al menos; /[pág. 2752] ignoraba que todas las noches, a ciertas horas, y cuando a favor de las tinieblas era inútil el antejo, un espía miserable acudía a cierto punto convenido a la misma raíz del castillo, y depositaba los pliegos de inteligencia entre Roncali y el Empecinado, en un cesto que bajaba por medio de una cuerda. Todo esto ignoraba la Junta, y entretanto ese mismo traidor vendía la plaza, y vendía también la sangre y la vida de sus defensores al oro del tirano que no escaseaba, tal vez porque estaba sediento de aquella sangre que debía verterse, porque así lo exigía un deber de reparación. /[pág. 2753]

Estas líneas que acabamos⁶⁷ de copiar retratando a estos dos personajes, D. Federico de Roncali <y> D. Juan Diez, el Empecinado, las escribía este insigne historiador, D. José Pastor y Roca, en el año 1854, diez años después de ocurrir estos hechos, cuando aquellos aún tal vez existían. Al escribir nosotros estas líneas, han desaparecido con toda seguridad del mundo de los vivos. ¡Paz a los muertos! Ni una palabra mas.

La historia ha juzgado a unos y a otros, el pueblo también. Roncali y el Empecinado, relegados al olvido, sus víctimas aclamadas por un pueblo como el alicantino que los considera como un ídolo suyo, rindiéndoles todos los años un tributo de admiración a su heroicidad y a su abnegación /[pág. 2754] al sacrificarse en defensa de una idea que patrocinaban.

La historia ha legado y transmitido a la posteridad los nombres de aquellos que Roncali calificaba heces de la sociedad, rechazando con indignación este calificativo, y honrándoles con el nombre de “Mártires de la Libertad”; y el pueblo de Alicante, dando este mismo nombre al paseo que les dedicó desde un principio, el antiguo Malecón donde se derramó la sangre inocente de veinticuatro víctimas, defensores acérrimos de la libertad y de su Reina, como lo demostraron en sus escritos, en sus palabras, en todos sus actos. /[pág. 2755]

En aquella triste y crítica situación, viendo Boné que todo estaba perdido, salió por la puerta de San Francisco a las tres de la madrugada de dicho 6 de marzo, acompañado de seis amigos leales, en busca de refugio, logrando romper la línea de asedio, y su maleta fue devuelta por un asistente a la ciudad y presentada en el Ayuntamiento. Contenía diecisiete mil reales en plata. Vagaron errantes durante el tiempo que restaba de la noche, pues el terreno quebrado y breñoso no se presentaba fácilmente a la caballería, y era preciso buscar senderos menos ásperos, en lo que perdían los fugitivos un tiempo precioso; /[pág. 2756] incidentalmente se hallaron en el pueblo de Busot, a tiempo que el crepúsculo de la mañana difundía su tenue claridad en las cumbres. Esto no impidió, sin embargo, que un miserable espía le reconociese, siguiéndoles los pasos hasta el término de Relleu, y entrara en el pueblo con desaforados gritos de “¡Ahí va Boné! ¡Ahí va el Manco!”, y consiguiendo que los campesinos organizados en somatén, que levantaron algunos pueblos, acudieran y tomaran a su cargo la persecución de aquel grupo fugitivo.

El alcalde de Relleu dispuso que una porción de paisanos armados emprendiesen la persecución /[pág. 2757] de aquellos desgraciados, que al parecer llevaban la dirección de Sella.

Pastor y Roca, en su *Historia* ya dicha de Alicante, y en una nota a la página 298, dice lo siguiente refiriéndose a este alcalde:

Llamábase D. Antonio Cerdán (debe ser Cerdá), que acababa de ser nombrado alcalde de dicho pueblo por D. Juan Thous, comisionado arbitrario al efecto. La historia debe tener un interés particular en conocer el nombre de este sujeto.

⁶⁷ La palabra *acabamos* está añadida entre líneas.

Serían como las diez de la mañana cuando se oyeron algunos tiros y gritos de “¡Ahí va Boné!” por la parte de Sella y camino procedente de Relleu, y es que desde aquel pueblo les vieron /[pág. 2758] venir formando un grupo, unos a caballo y otros a pie, perseguidos por una canalla que les acosaba de cerca arrojándoles piedras y disparándoles tiros sin compasión. Al mismo tiempo, el alcalde de Sella, José Ramón, hechura de D. Juan Thous (según dice Pastor, lugar ya dicho); y dos hijos suyos, Antonio y José Ferrer Boades, acudieron armados a la entrada del pueblo con el fin de secundar la persecución de que eran objeto por parte de los de Relleu.

Empezaron los que los perseguían a disparar contra ellos, cayendo heridos los fugitivos D. Manuel Zamora y D. Pedro Menor, éste de muerte, por lo que tuvieron que abandonar /[pág. 2759] el camino de Sella, tomando una trocha que conducía a las huertas. Estaban las tropas que habían salido en su persecución cerca de ellos, y viendo Boné a un labrador vecino de Sella, llamado Tomás García Boades, se amparó a él pidiéndole protección, temeroso de ser asesinado por los paisanos que le perseguían. Mandó el alcalde que le entregara a Boné, lo cual se verificó, y escoltado por dicha autoridad, sus dos hijos, los del alcalde y varios paisanos, condujeron a Boné prisionero a Sella.

El herido Pedro Menor, al llegar a Sella falleció; era capitán e hijo de Villena; su asesino /[pág. 2760] (según Pastor y Roca, lugar ya citado), fue un presidiario natural de Relleu, llamado Salvador Morales. Fueron habidos también y hechos prisioneros en Sella los demás compañeros de Boné, los carabineros Joaquín Valero, Antonio Béjar y Diego Forner, el nacional de Valencia Manuel Zamora, y el capitán de reemplazo D. Gregorio Sabio, quien oculto en una cueva fue delatado por un muchacho de Sella llamado Camilo Cerdá.

Serían las tres de la tarde del referido día 6 de marzo cuando llegó a Sella el Coronel D. Juan Contreras, con quince lanceros de Lusitania /[pág. 2761] que habían salido en persecución de los fugitivos. Apenas transcurrida una hora fueron trasladados a Relleu y pernoctaron allí hasta el día siguiente, <en> que fueron debidamente custodiados <y> trasladados al cuartel general de Alicante, adonde llegaron en la tarde del día 7 de marzo. Los demás comprometidos fueron presos en Alicante, y algunos de ellos, como D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios, que estaba ya a salvo, quiso presentarse, como lo efectuó, llevado del exceso de su valor y de su honradez, para que no se le atribuyese que se separaba de sus compañeros en aquel momento crítico, cuya suerte /[pág. 2762] quería seguir. Así pensaban y obraban a los que Roncali calificaba de heces de la sociedad.

El día 7 transcurrió sombrío y terrible: la ciudad reflejaba luto por todas partes, las puertas permanecían cerradas, las comisiones militares recorrían las calles practicando visitas domiciliarias, y el espíritu público yacía en mortal abatimiento. Una orden precisa y severa prohibía la salida de la plaza de persona alguna sin un salvoconducto del Jefe de Estado Mayor; se mandaron presentar las armas, uniformes y equipos a todos los nacionales, y se hicieron infinidad de prisiones (*sic*).

Poco tiempo después, /[pág. 2763] entraban escoltados por treinta lanceros los prisioneros hechos en Sella, Boné y sus compañeros.

Acercábase el desenlace del drama sangriento. No intentamos nosotros describirlo, apenado el ánimo, pues estrechos lazos de sangre nos unía<n> con uno de aquellos mártires, hijo ilustre y preclaro de Villajoyosa, el joven [tachado: *e ilustre en aquel entonces*] abogado D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios; nos concretaremos a copiar la descripción de aquella triste y sangrienta escena que regó de sangre el hoy “Paseo de los Mártires”, que tan admirablemente hace en su *Historia contemporánea* el insigne escritor Señor Pirala. /[pág. 2764] Dice así:

El ocho de marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, formaron muy temprano todas las tropas en el malecón. Difundiose la voz de que Boné y algunos de sus compañeros iban a ser fusilados, y el terror se apoderó de todo el vecindario al ver desfilar aquella larga procesión de víctimas, inocentes en su mayor parte, aún del delito de rebelión que en ellos se pretendía castigar. Veinticuatro españoles iban a ser pasados por las armas, españoles que no habían dejado de aclamar a Dña. Isabel II y a la Constitución, y a los que se acusaba de desafectos a su reina. /[pág. 2765]

De este modo describe este triste y sangriento acto el insigne escritor Pirala, historiador imparcial de los acontecimientos contemporáneos de España. A nosotros nos toca cumplir lo prometido y no queremos comentar ni apreciar lo que la historia, con su fallo inapelable, ha juzgado, ya que se pudiera creer que nuestras palabras eran hijas de la pasión y del cariño que profesamos al hermano de aquella santa mujer que nos dio el ser, de nuestra querida madre.

Un alicantino ilustre, D. José Pastor y Roca, en su *Historia general de la ciudad y castillo de Alicante*, escrita en 1854, en /[pág. 2766] sus páginas 322 a 325, describe de este modo aquella triste escena:

Eran las siete de la mañana, y las tropas liberticidas se tendían formadas en el malecón. Este era el teatro donde debía representarse realmente la última escena del drama, el asesinato y el martirio. El aspecto del soldado era triste, y revelaba su fisonomía rasgos visibles de una repugnante amargura lúgubremente marcada, que contrastaba notablemente con la dureza del general Roncali. No es extraño, aquellos soldados eran hijos natos del verdadero pueblo, donde se ha de buscar un rasgo de virtud y heroísmo en tal caso. /[pág. 2767]

Al punto un rumor sombrío se dejó oír y una palabra misteriosa corría horriblemente de boca en boca. Eran veinticuatro jefes del pronunciamiento que se acababan de extraer de las cárceles y que caminaban al malecón, como las ovejas son conducidas al matadero para ser inmoladas y desolladas.

Venían escoltados cada uno por diez soldados y un oficial. Al frente de todos iba D. Pantaleón Boné, altivo, sereno y luciendo en su mirada una arrogancia y disposición de ánimo dignos de tiempos caballerescos de esta nación belicosa: vestían todos con mucho aseo, fumando tranquilamente y /[pág. 2768] *dirigiendo a todas partes cordiales saludos de despedida. Aquello era horrible y repugnante, último esfuerzo del corazón que se revestía de todas las galas de la ironía de la muerte, y en ello arrojaba un elocuente insulto a la faz de Roncali, que sombrío, ceñudo y amenazador, contemplaba el cuadro con la bárbara complacencia de un triunfo bastardo.*

Boné quiso entregar, a su tránsito, su gorra con galón de plata a un paisano suyo que distinguió entre la muchedumbre; pero el oficial que le custodiaba no lo permitió, al paso que hizo correr la orden a los de su clase que repeliesen a una distancia convenida al paisanaje, /[pág. 2769] *que en virtud de aquella, sufrió verdaderas tropelías, no permitiéndosele que se satisficiera una curiosidad bien amarga por cierto.*

La población se agolpaba a los balcones, movida de un instinto de curiosidad: ¡Ay! Querían despedirse al menos, con una mirada de tierna inteligencia de sus hijos, de sus padres acaso, de sus esposos o amigos que marchaban a la muerte.

Era un prodigio del orgullo español observar a aquellos desdichados jóvenes todavía en su mayor parte, y que iban serenos al suplicio, dirigiendo a todas partes miradas, bien que a su pesar, expresivas y dolorosas, aunque disfrazadas por una indiferencia aparente; /[pág. 2770] *miradas supremas con que se despedían de sus más caros objetos. ¡Ay! Todos dejaban una esposa, unos hijos, una familia, acaso abandonados a la miseria y a la orfandad.*

Un silencio profundo envolvía aquel cuadro funeral, del que los sollozos mal reprimidos bajo un estoicismo eran el único móvil: el paso grave y monótono de los soldados, las imprecaciones tácitas del pueblo tan brutalmente comprimido, el formidable aparato de fuerza con que se pretendía sofocar la existencia de la población rechazada por las bayonetas, formaban un conjunto de horrorosa desesperación en aquella hora tremenda /[pág. 2771] *que iba a decidir el desenlace de la jornada.*

Llegados al malecón, los desdichados fueron colocados de frente al mar para ser fusilados por la espalda; en vano protestaron que no morían por traidores, e insistieron en que se les fusilase de frente. No se les oyó: la inflexibilidad del vencedor se había declarado inexorable, llevando hasta el extremo la rigidez de la ley.

*Y entonces, en aquel momento solemne de agonía, muchos de ellos, estimulados por el animoso Boné, exclamaron un grito entusiasta y uniforme de ¡Viva la Constitución!*⁶⁸

La formidable voz del general /[pág. 2772] Roncali se apresuró a cortar la exclamación con un ¡Viva la Reina!

La voz del déspota, que era la iniciativa convenida de antemano para la orden de “¡Fuego!”, fue acompañada de cierta señal de inteligencia que comprendió al punto el jefe que mandaba el piquete asesino. Una descarga corrida sonó al punto, arrollando en un torbellino de negro humo aquellas voces; al estampido de la detonación sucedió un espantoso alarido⁶⁹ uniforme que parecía su mismo eco lúgubre y homicida; y luego nada, veinticuatro⁷⁰ cadáveres rodaban palpitantes por el ensangrentado suelo. /[pág. 2773]

De este modo describe aquel lúgubre acto un alicantino ilustre, insigne historiador de Alicante, testigo de aquellos hechos.

Dio Roncali parte a la superioridad con los nombres de las veinticuatro víctimas, que hemos copiado de la Gaceta de aquellos días.

*Fusilados:*⁷¹

D. Pantaleón Boné, Pedro Fernández, Joaquín Cavery, Camilo García, Antonio Béjar, Manuel Núñez, Diego Gómez, Juan Calatayud, Gregorio Sabio, José Luis Ortiz, Manuel Zamora, Isidro Fraile, Francisco Fernández, Ignacio Paulino, José Miñana, Vicente Linares, José Valiente, Isidro Pastor, Camilo Jiménez, Rafael Moltó, Antonio Caballero, José Calpena⁷², Bartolomé Ribot y Simón Carbonell. /[pág. 2774]

Cuando se juzga a una persona, cuando se le condena a la pena mas grave, a la de muerte, lo mismo por las leyes civiles como militares, penales, y aunque sea en momentos críticos excepcionales como el estado de guerra, lo primero, lo esencial es identificar al acusado, filiarlo; pues bien, se fusila a un Ignacio Paulino sin indicar sus apellidos, tan solo los dos nombres que tenía: el 2º, Paulino, se puede decir que era como patrimonio de sus ascendientes, pues en Villajoyosa, la casa de sus padres, antes y después, ha sido siempre conocida por la *Casa de Paulí*; y aún hoy en día llevan este nombre las fincas que pertenecieron a dicha casa; y tratándose de un abogado, cuya /[pág. 2775] carrera concluyó a los veintiún años de edad, en que obtuvo los grados de bachiller y licenciado en derecho (pues entonces existía el bachillerato en dicha facultad), ni siquiera se le concede el *Don*, que [tachado: *ninguna*] por su carrera le correspondía, y tan solo se le concede a D. Pantaleón Boné. Tal era el apresuramiento de saciar aquella sed de venganza y de sangre humana que tenía Roncali.

Damos a continuación los verdaderos nombres de aquellos mártires de la libertad, fusilados por el general Roncali el ocho de marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, con indicación de su profesión y pueblo de naturaleza: /[pág. 2776]

D. Pantaleón Boné, Coronel de Carabineros.

D. Simón Carbonell, Arquitecto Maestro de Obras, y Regidor del Ayuntamiento de Alicante y encargado de sus fortificaciones.

D. Rafael Moltó y Pascual, Comandante de Nacionales de Cocentaina⁷³.

D. Vicente Linares Ortuño, Comandante de Nacionales de Finestrat.

D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios, Abogado, Capitán de Nacionales de Villajoyosa.

D. Isidro Pastor y Casas, Teniente de Nacionales de Monforte.

⁶⁸ Las palabras *¡Viva la Constitución!* están resaltadas en letra de mayor tamaño.

⁶⁹ El autor escribe *halarido*.

⁷⁰ Esta palabra está igualmente resaltada en letra de mayor tamaño.

⁷¹ Esta lista la presenta el autor organizada en dos columnas.

⁷² El autor escribe aquí por error *Calpens*.

⁷³ El autor escribe siempre *Concentaina*.

D. José Calpena y Peinado, Teniente de Nacionales de Monóvar.
D. Joaquín Valero, carabinero. /[pág. 2777]
D. Antonio Béjar, carabinero.
D. Diego Gómez, carabinero.
D. Gregorio Sabio, Comandante-Capitán de reemplazo.
D. Manuel Zamora, nacional de Valencia.
D. Francisco Fernández, Comandante del Provincial de Valencia.
D. José Miñana, Capitán del Provincial de Valencia.
D. José Valiente, Teniente del Provincial de Valencia.
D. Carmelo Jiménez, Teniente del Provincial de Valencia.
D. Antonio Caballero, Subteniente del Provincial de Valencia.
D. Bartolomé Ribot, Sargento Segundo del Provincial de Valencia.
D. Pedro Fernández, Sargento Segundo del Provincial de Valencia.
D. Carmelo García, Sargento Segundo del Provincial de Valencia. /[pág. 2778]
D. Manuel Núñez, Sargento Segundo del Provincial de Valencia.
D. Juan Calatayud, Alférez de Caballería de Lusitania.
D. José Ruiz Ortiz, Sargento Segundo de Lusitania.
D. Pedro Fraile, Sargento Primero de Artillería.

Además de estos veinticuatro fusilados en Alicante el 8 de marzo de 1844, lo fueron en Cocentaina el día 12 de marzo de dicho año D. Félix Quereda, de Cocentaina; y D. José Pagot (¿)⁷⁴ Rigal, de Concentaina. En Monforte, el día 13 de marzo de dicho año, D. José Botella, de Monforte; y en el malecón de Alicante, el 15 de marzo de 1844, D. Félix Garrido, secretario que fue del Gobierno Político de Alicante. /[pág. 2779]

Y concluye Pastor y Roca la lista de las víctimas sacrificadas por aquel pronunciamiento con estas palabras:

Treinta y seis víctimas, la mayor parte inocentes, con la personificación trágica de este acto en tan mal hora concebido; su recuerdo vive perenne⁷⁵ en la memoria de los hombres que tienen algún instinto noble de humanidad. Loor para ellos, la patria les consagra una palma y un laurel cívico.

Desde que Boné entró en Alicante prisionero, hasta que con sus compañeros fue sacrificado en aras de un ideal que perseguían, y en defensa de la libertad, la Constitución y la Reina, pocas horas trascurrieron, que las supieron aprovechar aquellos infelices /[pág. 2780] para el bien de su alma. Nosotros sabemos y podemos afirmar que D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios confesó y recibió todos los auxilios espirituales, como ferviente católico que era, y hasta aprovechó aquellos momentos para otorgar testamento, nombrando heredero suyo de todos sus bienes sitos en Villajoyosa a su hermano Tomás, que estudiaba entonces <en> la Facultad de Derecho de Valencia; y a su sobrino Jaime Martí Miquel, hermano del que escribe estas líneas, que apenas contaba cuatro años.

Aún conservamos nosotros muchas obras de derecho suyas, y en particular apuntes escritos de su puño y letra de las asignaturas de la /[pág. 2781] Facultad de Derecho. El hermano del autor de este trabajo, que como acabamos de decir fue su heredero, conserva los dos títulos de bachiller y de licenciado en Derecho, impresos en tela de seda, la una amarilla y la otra encarnada. Era D. Ignacio Paulino Miquel natural de Villajoyosa, hijo de D. Ignacio Miquel y Llorca y de Dña. Isabel Urrios Ezquerdo (*sic*).⁷⁶ A los veintiún años concluyó la carrera de abogado, abriendo su bufete en su pueblo natal, y al ser víctima de aquellos acontecimientos contaría tan solo unos veintitrés años.

⁷⁴ La lectura de este apellido no es clara.

⁷⁵ El autor escribe *perene*.

⁷⁶ Este apellido, frecuente en Villajoyosa, se escriba normalmente con s y no con z.

La viuda de D. Pantaleón Boné fue presa en Teruel. Se ordenó su excarcelación el 20 de marzo /[pág. 2782] y no se dio cumplimiento al decreto de excarcelación hasta el 29 de agosto de dicho año. Hasta con las más indefensas viudas de aquellos mártires llevaba el gobierno funesto que regía entonces los destinos del país su crueldad, sin respetar el inmenso dolor que afligía su ánimo con la pérdida del ser mas querido, eligiéndole la cárcel para que depositara en ella sus copiosas lágrimas.

El parte de haber dado cumplimiento a la orden de aquellos fusilamientos, a los que pocos días antes se les había ofrecido el indulto si se rendía la plaza (el cual no se cumplió, sin embargo de haberse rendido pacíficamente), estaba /[pág. 2783//] firmado por el Brigadier de Estado Mayor, D. José María Laviña.

El 23 de abril de 1845 se indultó a los que tomaron parte en las rebeliones de Alicante y Cartagena, y el primero de enero de 1846 se hizo extensivo a todos los que se insurreccionaron en toda la región de la Capitanía General de Valencia. No se ha olvidado Alicante de rendir un tributo de admiración a aquellos que sacrificaron sus vidas y derramaron su sangre en aras de un ideal en defensa de la libertad, de la constitución vulnerada por aquel gobierno funesto que regía en mala hora los destinos del país; y que más tarde ese mismo /[pág. 2784] gobierno, representado por Narváez y González Bravo, fue la causa <de> que se derrumbara un trono secular que ocupaba una reina que, en aquel entonces, aquellos mártires de la libertad salían a su defensa, como se ha probado por sus escritos dirigidos a la nación durante aquel pronunciamiento, que después de todo, no tenía otro objeto, ni otro fin, que separar aquellos hombres como consejeros del trono, presintiendo tal vez lo que tenía que ocurrir a los veinticuatro años de haber ocurrido aquellos hechos, por eso en aquella ciudad de Alicante, ha heredado y perdurado siempre el homenaje /[pág. 2785] que todo un pueblo les tributa todos los años <desde> el 8 de marzo de 1844.

Al siguiente año de ocurrir este hecho sangriento ya celebraron los alicantinos su primer aniversario, sin temor a las iras ni a las represalias del mismo gobierno que continuaba rigiendo los destinos del país y había sacrificado aquellas víctimas, apareciendo en el malecón, en donde derramaron su preciosa sangre, veinticuatro coronas de laurel; y en el templo de San Nicolás o la Colegiata se celebra un oficio de difuntos, dispuesto por la piedad de personas desconocidas. En el segundo aniversario, añade el insigne escritor Sr. Pirala /[pág. 2786] en su *Historia contemporánea*, se convirtieron las coronas en pedestales rodeados de flores, con el nombre de las víctimas a quienes se consagraba aquella apoteosis.

Ni un momento se dejaba de celebrar este homenaje que todo un pueblo como el alicantino rinde a sus “Mártires de la Libertad”. Aquel malecón, escenario de aquella vil venganza de un déspota como Roncali, se ha convertido en un delicioso paseo, rodeado de esbeltas palmeras y denominado *Paseo de los Mártires*, levantándose en él un esbelto monumento o pedestal en donde se han grabado los nombres de aquellas víctimas, y convirtiendo /[pág. 2787] aquel lugar de tristes recuerdos en uno de los más bellos y deliciosos paseos de Alicante, que por su posición frente al mar y en donde se han construido los mas bonitos edificios de la población, es el centro en donde se reúnen los habitantes de aquella ciudad, como punto de reunión y lugar de recreo, en donde se celebran las animadas y lucidas verbenas y demás fiestas que sirven de esparcimiento al ánimo.

Todos los años, el 8 de marzo [tachado: *de 1844*], se celebra el aniversario de aquellos tristes acontecimientos. Por la mañana, en la Colegiata de San Nicolás, se congrega el pueblo de Alicante a rendir un tributo religioso a aquellos /[pág. 2788] mártires, oyendo las diferentes misas que por el sufragio de sus almas se celebran. Más tarde, y en aquella misma mañana, se organiza una imponente y solemne procesión cívica, presidida por el Ayuntamiento de la ciudad y demás autoridades, a la que concurren todas las corporaciones y entidades de aquella ciudad y todo el pueblo; llevando veinticuatro ancianos veinticuatro palmas con el nombre de aquellos mártires, y otras tantas que llevan 24 niños, llegan a dicho *Paseo de los Mártires de la Libertad* y, al pie del monumento o pedestal erigido a su memoria, se depositan /[pág. 2789] coronas de laurel y aquellas palmas símbolo de su martirio, y símbolo también de su victoria, que si no la alcanzaron en vida, la han obtenido después de su muerte; pues la historia, esa maestra de la vida, con su fallo inapelable, los ha juzgado ya, elevándolos a la categoría de mártires; y los hechos posteriores han demostrado

que su causa palpitaba en el corazón de todo buen español, que no era otra que desaparecieran del gobierno aquellos hombres que con sus desaciertos comprometieron las libertades públicas y el Trono, de cuyas instituciones aquellos héroes eran sus mas acérrimos defensores, según consta /[pág. 2790] en el manifiesto que dirigieron a la nación y en el respetuoso mensaje que elevaron a la Reina. Estos eran los “Mártires de la Libertad”, no las heces con que, calumniándolos, los calificaba Roncali, el déspota y tirano.

También Villajoyosa, que no olvida ni podía olvidar a sus preclaros hijos, ha querido dedicar un perenne recuerdo para perpetuar la memoria del distinguido abogado, Capitán de Nacionales de aquel pueblo y mártir de la Libertad, D. Ignacio Paulino Miquel y Urrios. Al efecto el Ayuntamiento de dicha villa, más tarde elevada a categoría de ciudad, en /[pág. 2791] sesión pública celebrada el día once de septiembre de mil ochocientos ochenta y siete, entre otros acuerdos, tomo el siguiente: *Que por el maestro de obras D. Bartolomé Pérez se trace el plano de la calle que ha de unir la de Cervantes con el “Barrio Nuevo”, cuya vía tendrá ocho metros de anchura, y se titulará de “Ignacio Paulino Miquel”.*

A este propósito decía la *Balanza*, periódico que se publicaba entonces en Villajoyosa, en su número 29, correspondiente al día 18 de septiembre de 1887, lo siguiente:

Mucho celebramos que en la última sesión del Ayuntamiento /[pág. 2792] se haya acordado conmemorar la memoria de un malogrado paisano nuestro, de un héroe y mártir de la Libertad, fusilado ignominiosamente en Alicante el año 44, inscribiendo su nombre en una de las calles del ensanche de la población: D. Ignacio Paulino Miquel, tío del inspirado vate, nuestro amigo D. Jaime Martí Miquel, y del autor de “Breves apuntes de la Historia de Villajoyosa”, que seguimos publicando en nuestro semanario, D. Ignacio Martí Miquel, Juez de Instrucción en Castellote (Teruel).

Nosotros, desde el fondo de nuestro corazón, enviamos al /[pág. 2793] Ayuntamiento de Villajoyosa y a los que en aquella época formaban parte de la redacción de la *Balanza* nuestro mas profundo reconocimiento, y agradecemos en el alma el recuerdo dedicado a aquel preclaro hijo de Villajoyosa, con quien nos unían tan estrechos lazos de sangre, y que ha sido siempre nuestro ídolo y el ser más querido.

Sabemos que, después del tiempo transcurrido, <en> la calle que acordó abrir el Ayuntamiento de Villajoyosa tan solo existe una casa construida, sin que ostente rótulo alguno. Estos acontecimientos que acabamos de narrar, que como decía D. Pascual Madoz /[pág. 2794] en su *Diccionario Geográfico-Estadístico* al historiar a Villajoyosa, *llenó de amargura y consternación a dicha Villa*; este estado de aflicción e indignación se hizo extensivo a los pueblos de la provincia de Alicante, y particularmente a su capital, por haber sido teatro y escenario de aquel drama sangriento; por eso nos hemos tenido que extender en la narración de los hechos, por la importancia histórica que ellos en sí tienen y significan.

Aquí terminamos y damos fin a los breves apuntes que empezamos a publicar en el semanario de Villajoyosa titulado la *Balanza*, el día 31 de julio de 1887, y en su número 22 y demás sucesivos, /[pág. 2795] hasta que cesó dicha publicación. Posteriormente, el insigne historiador y cronista de Alicante, canónigo de Valencia, D. Roque Chabás, publicó en su revista *El Archivo*, en diciembre de 1891, el índice de nuestro humilde trabajo, y concluye con un párrafo sobre la importancia de esta clase de estudios, y con un elogio inmerecido y que nosotros le agradecemos en el alma. Dice así:

Como vamos viendo, la afición a los estudios históricos está en aumento, y es de desear que en todas las poblaciones hubiera muchos Chabret, Balbás, Martí y Miquel, que diesen a conocer la vida de los pueblos, pues no es /[pág. 2796] posible hacer síntesis alguna sin este primer análisis, y para llevarlo a cabo es preciso gran caudal de amor

*patrio, sin el cual nada se haría de aquel amor que hacía exclamar a Ovidio: Rursus amor patriae, ratione valentior omni*⁷⁷.

El 14 de febrero de 1897, y en el número 36 del periódico de Villajoyosa titulado *El Eco de la Marina*, dirigido por D. Vicente E. Miquel, se publicó también el índice de este humilde trabajo nuestro, lo cual interesamos para que conocieran nuestros paisanos los hechos contenidos en el mismo, y que eran objeto de este estudio.

Posteriormente un insigne / [pág. 2797] historiador, ilustre poeta, gloria de Valencia, hizo una visita a Villajoyosa en el año 1904, y en el diario de Valencia *Las Provincias*, correspondiente a los días 24 y 31 de octubre y 7 de noviembre de dicho año 1904, publicó una serie de artículos, describiendo maravillosamente como obra suya a Villajoyosa, y con el seudónimo de *Valentino*; y concluye aquellos artículos con el siguiente párrafo que copiamos y que agradecemos en el alma. Dice así:

Otra indicación he de hacerle (se dirigía al alcalde entonces de Villajoyosa, D. Antonio Lloret): no solo de pan viven los hombres... / [pág. 2798] ni tampoco los pueblos; importa mucho que estos conserven sus recuerdos históricos, los timbres nobiliarios de sus anales. Villajoyosa podría tener un interesante museo arqueológico local, si hubiera conservado los restos de la antigüedad que en ella se encontraron. Pero a otra cosa me refiero. Un celoso hijo de este país, D. Ignacio Martí Miquel, actualmente magistrado de la Audiencia de Cuenca, tiene escrita, hace bastantes años, una Historia de Villajoyosa. Me han hablado bien de ella personas que la conocen; quizás no la ha dado a la estampa temeroso de que alcance poco favor / [pág. 2799] del público obra de un interés tan limitado.

Si es así, el Ayuntamiento, como representante de La Vila, debiera estimular y favorecer la publicación, siguiendo el ejemplo que en caso análogo han dado otras poblaciones de este antiguo Reino de Valencia, y contribuyendo con estas monografías al acopio de los materiales necesarios para rehacer su historia.

*Este deseo es un saludo de despedida a la bella, simpática y honrada Villajoyosa.
Valentino.*

Estando efectivamente en Cuenca, amigos nuestros de Valencia nos mandaron estos números de *Las Provincias*, que agradecemos / [pág. 2800] en el alma, por tratarse de artículos que se ocupaban de nuestro pueblo, y por estar escritos por aquel insigne historiador e inspirado poeta, gloria de los valencianos, como decíamos antes, D. Teodoro Llorente.

Dispénsennos nuestros lectores esta digresión; hemos querido hacer constar el génesis — digámoslo así — de este nuestro humilde trabajo; y los⁷⁸ temores tal vez (como dice el Sr. Llorente) de que obtenga, dado su índole, poco favor del público —debido también a nuestras múltiples ocupaciones durante nuestra larga carrera judicial, y en particular durante los últimos años en que hemos desempeñado cargos en la Magistratura—, nos ha<n> impedido / [pág. 2801] completar nuestra obra y darla a la publicidad, ya que no nos guía lucro alguno, sino tan solo el interés que tenemos de que sean conocidos todos cuantos hechos históricos se relacionan con nuestro pueblo y los demás que forman su partido.

Ya jubilado, el que escribe estas líneas desde el 7 de enero de 1919, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con mas tiempo disponible, hemos querido continuar nuestro trabajo, publíquese o no; de todos modos, quedará siempre inédito en poder de mis hijos y con la satisfacción, como decíamos al principio de esta historia, de haber rendido un tributo / [pág. 2802] al pueblo en donde nacimos; y por eso hemos rectificado, ampliado y completado con nuestros datos el trabajo que teníamos terminado, y continuamos la relación de los hechos concernientes a los

⁷⁷ “El amor a la patria es más poderoso que cualquier otra razón” (Ovidio, *Ex Ponto*, epístola III, lib. I).

⁷⁸ El autor escribe *a temores*. Lo corregimos para dar sentido correcto a la frase.

pueblos que historiamos con nuevos datos que, aunque pocos, hay algunos de importancia suma para Villajoyosa.

Destronada Isabel II por la Revolución de Septiembre de 1868, rige los destinos de la nación un gobierno provisional; y, reunidas las Cortes Constitucionales, elige para ocupar el Trono de España a Amadeo de Saboya, de Italia, que juró el 2 de enero de mil ochocientos setenta y uno, y abdica el 11 de febrero de 1873, en que se declara la República / [pág. 2803] en España; se inician algunas sublevaciones, y en particular la sublevación de la Armada y de algunas poblaciones que se declaran en cantones, dando lugar a luchas sangrientas en algunos pueblos de la comarca, como Alcoy. Por estos días, o sea en el año 1873, y mes de julio, se acerca la escuadra sublevada en Cartagena por los cantonales a Villajoyosa; desembarcando los sublevados, y sin causar molestia alguna, se llevaron del pueblo bastante cantidad de trigo, pagándolo religiosamente.

El grito dado en Sagunto por el General Martínez Campos a favor de la Restauración resuena en toda / [pág. 2804] la Península y se adhiere a él la nación entera, y es proclamado Rey de España D. Alfonso XII por haber abdicado a su favor anteriormente en París la reina Dña. Isabel II. Llega el Rey a Madrid, y jura el 30 de diciembre de 1874, durando su reinado hasta el 25 de noviembre de 1885 en que falleció, quedando como Regente del Reino la reina Dña. M^a Cristina, hasta el 17 de marzo de 1902, en que llegó su hijo D. Alfonso XIII, nacido después de la muerte de su padre, a la mayoría de edad.

Hasta este reinado no han ocurrido hechos dignos de mención que se relacionen e interesen a los pueblos que historiamos.

Amante de sus súbditos, / [pág. 2805] D. Alfonso XIII ha tenido un especial cuidado en ponerse en [tachado: *constante*] inmediata relación con su pueblo, visitando constantemente las poblaciones de toda España para enterarse personalmente de cuantas mejoras se creyeran necesarias para que redundaran en beneficio de sus habitantes; acudiendo presuroso a remediar desgracias y calamidades, o bien para tomar parte y asociarse a la inauguración de valiosas obras llevadas a cabo en los pueblos, que han de marcar una era de progreso y una transformación vital en sus intereses.

Villajoyosa, completamente aislada de aquellas / [pág. 2806] capitales <con las> que tenía que tener íntima relación para el desarrollo de sus intereses, del comercio, de su industria, de todo cuanto concernía a su vida íntima, tales como Alicante y Valencia, ya que la importancia de su Marina, en otro tiempo próspera, había decaído, pensó hace tiempo, y puso todas sus energías y todos sus intereses en la construcción del ferrocarril⁷⁹ de Alicante a Villajoyosa, y de este pueblo a Denia, y de este modo estar en inmediato contacto y relación con Valencia, y a la vez con la capital de su provincia.

No vamos a relatar aquí las diferentes vicisitudes por que pasó la construcción de / [pág. 2807] dicha vía, que ya por decreto de 27 de diciembre de 1907, se le concede prórroga de tres años; pero en fin llegó un día que el ferrocarril de Villajoyosa era ya un hecho, y entonces Villajoyosa quiso asociar al inmenso júbilo que a su población y los demás pueblos del partido había de redundar tan importante mejora, a su rey D. Alfonso XIII,⁸⁰ dispuesto siempre y solícito a asociarse a estos acontecimientos que cambian el estado de postergación de un pueblo y entran en una nueva vida de prosperidad y de progreso. En efecto, el día 13 de febrero de mil novecientos⁸¹ once, llegó / [pág. 2808] S. M. el Rey D. Alfonso XIII a Villajoyosa, en medio de las aclamaciones y vítores de aquel pueblo tan honrado por recibir la visita del augusto Monarca, y se asoció al júbilo de aquella población inaugurando en dicho día tan importante mejora para aquel pueblo.

Copiamos a continuación el programa de las fiestas celebradas con motivo de tan plausible acontecimiento:

Grandes fiestas que se celebrarán en Villajoyosa durante los días 10, 11, 12, y 13 del mes actual, para conmemorar la visita de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, con motivo de la inauguración de las obras del / [pág. 2809] primer ferrocarril estratégico de la nación.

⁷⁹ El autor escribe siempre *ferro-carril*; lo sustituimos por su forma actual, sin guión.

⁸⁰ El autor escribe *...D. Alfonso XIII; y éste, dispuesto...* Eliminamos *y éste* para dar sentido a la frase.

⁸¹ El autor escribe siempre *novecientos*.

Programa:

Día 10. A las diez, el Ayuntamiento, comisión de festejos e invitados, acompañados de una banda de música, concurrirán al acto solemne de descubrir la lápida que dará el nombre de D. José Canalejas, a la llamada hoy calle Nueva; por la noche, velada musical.

Día 11. Al amanecer volteo general de campanas, y diana por una de las bandas de esta población; por la tarde, en la plaza de la Constitución, bailes populares y demás diversiones públicas, amenizadas por una banda de música; por la noche, y en la plaza, velada / [pág. 2810] musical, cinematógrafo público y disparo de una gran traca luminosa confeccionada por el pirotécnico de Teulada, D. Miguel Ivars.

Día 12. Por la tarde, a las tres, reparto de bonos a los pobres por los presidentes de los círculos de recreo de esta villa; diversiones populares, música y dulzaina en la plaza de la Constitución; al anochecer, vuelo general de campanas y pasacalle por las músicas y dulzainas; por la noche, a las ocho, en la citada plaza, cinematógrafo público, y terminado éste, se disparará un gran castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el anterior pirotécnico. / [pág. 2811]

Día 13. Al amanecer, vuelo general de campanas y gran diana por las músicas y dulzainas que anunciarán al vecindario el solemne acto que se aproxima. A las nueve de la mañana se hallarán reunidas en las Casas Consistoriales la Corporación municipal en pleno, autoridades, comisión de festejos e invitados, que seguidamente saldrán a recibir a S. M. el Rey, cuya llegada será anunciada al vecindario con gran vuelo de campanas y disparo de fuegos voladores; seguidamente visitará la iglesia parroquial, en donde se cantará un Te Deum; después recepción en el Ayuntamiento, y terminada ésta, / [pág. 2812] inauguración de las obras del ferrocarril de la Marina, y despedida de S. M. El Ayuntamiento de esta villa levanta un hermoso arco de triunfo, y correspondiendo a cortés invitación de la comisión de festejos, los industriales en cordelería, espartería y sus similares, gremio de pescadores y círculos de esta Villa, dando muestras de profundo amor a las instituciones, y como homenaje a S. M. D. Alfonso XIII, levantan también preciosos arcos en distintos puntos de la carrera.

Nota: Se invita al vecindario a que engalane e ilumine por la noche las fachadas de sus casas.

Villajoyosa, 6 de febrero de / [pág. 2813] 1911.

El Alcalde, Jaime Linares. El Secretario, Demetrio Domínguez.

Asiste también a esta inauguración de las obras del ferrocarril el señor Arzobispo de la diócesis, para manifestar su adhesión al augusto soberano y amor al pueblo de Villajoyosa, recibiendo a S. M. el Rey en la iglesia parroquial, oficiando de pontifical en el solemne *Te Deum* que se cantó, y bendiciendo la primera piedra en el acto de inauguración de las obras del ferrocarril. Así lo anunció el Ayuntamiento de Villajoyosa el 8 de febrero de 1911.

Una comisión del gremio / [pág. 2814] de pescadores, aprovechando la estancia de S. M. el Rey en el pueblo, se presentó al soberano, pintándole con vivos colores y exponiéndole los peligros que a cada momento se encuentran en los duros temporales, sin tener un puerto o lugar seguro para refugiarse con sus embarcaciones; y S. M. el Rey les prometió, accediendo a sus ruegos, interesar del Gobierno la concesión de un puerto.

Incoado el correspondiente expediente y aprobado por el Consejo de Ministros, falta tan solo sacar a subasta las obras. Bien merece esta importante mejora para beneficio de los que se dedican a la pesca, con inminente peligro a cada / [pág. 2815] momento en aquellos días crudos del invierno que la tempestad ruge sobre sus cabezas, y el furor de las olas arrebata y hunde en el fondo del mar sus pequeñas embarcaciones y hasta sus propias existencias, quedando en la miseria multitud de familias, y en la orfandad infinitos seres. Los que hemos presenciado en más de una ocasión estas espantosas escenas y hemos nacido al lado del mar e hijo de marinos, como somos, comprendemos el interés con que pintarían a S. M. el Rey su precaria situación, y los deseos de que atendiera a

aquella justa petición elevada a las gradas de su Trono, / [pág. 2816]⁸² a la cual como siempre, tratándose de remediar necesidades de uno de sus pueblos, y mejorar la situación de sus habitantes, accedió S. M. el Rey a cuanto se le pedía. Ahora tiene la palabra el Gobierno, para que aquella mejora de tal vital interés para el pueblo de Villajoyosa sea pronto un hecho⁸³.

El 28 de Octubre de 1914 principió a circular el tren de Villajoyosa a Denia y de Alicante a Villajoyosa, enlazando con el de Valencia; y de este modo, aquella población, antes aislada, se ha puesto en rápido contacto con las capitales de su antiguo Reino y de su provincia. / [pág. 2817] Cómo cambian los tiempos. En el capítulo VIII dijimos que durante la guerra entablada entre D. Pedro IV de Aragón y D. Pedro I de Castilla, por mandato de aquel rey, visitó a Villajoyosa el infante D. Fernando de Aragón, a donde llegó a fines del mes de abril de 1359 para reconocer los castillos de aquella costa y las fortalezas que se debían poner en defensa, y dejó capitanes en los lugares que más convenía; porque tuvo el rey aviso por los espías que se esperaban muchas compañías de a caballo del reino de Granada, es decir, poner a Villajoyosa en condiciones de defensa para / [pág. 2818] intervenir en aquella lucha.

El 13 de febrero de 1911, un rey magnánimo, D. Alfonso XIII, visita Villajoyosa; no como aquel infante de Aragón a revistar sus castillos, sus baluartes para aprestarse a la lucha, sino para iniciar una nueva era de civilización, de progreso, de la industria y del comercio de los intereses vitales de un pueblo, para asociarse al inmenso júbilo de un pueblo, por la inauguración de una obra trascendental que había de transformar el modo de ser de toda una población.

Por la trascendencia, por la importancia suma que esta visita regia significaba y enaltecía a todo un pueblo, quiso el Ayuntamiento de Villajoyosa solemnizar aquel / [pág. 2819] acto, y para que trascendiera a la posteridad y sirviera de recuerdo perenne a las generaciones venideras, acordó en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1911 titular la calle del Mar, antiguamente del Trinquete, de Alfonso XIII, cuyo acuerdo se comunicó al Mayordomo de palacio.

El día seis de abril de mil novecientos once, se concede a Villajoyosa el título de ciudad, según Real Decreto inserto en la Gaceta de Madrid del día ocho de dicho mes y año.

Terminada la parte histórica, vamos a examinar en el capítulo siguiente la parte denominada estadística, en cuanto relaciona a los pueblos que historiamos.

⁸² Hay aquí una hoja arrancada entre las páginas 2815 y 2816.

⁸³ Pág. 2816, nota 1: El 11 de septiembre de 1923 se empezaron las obras del puerto en la punta del Alcocó. [N. del T.: Esta nota está escrita en vertical, ceñida al margen interior de la página]